



**JALISCO**  
**#PorLaGente**  
2016 - 2018

# **SÍNTESIS INFORMATIVA**

## **13-Junio-2019**



**YA ESTÁ ALANÍS Y FALTA TORRES NILO**  
La directiva de las Chivas hizo oficial la llegada de Oswaldo Alanís como refuerzo y negocia con los Tigres a Jorge Torres Nilo, lateral izquierdo.

**LIBERAN AEROPUERTO**  
Los ejidatarios liberaron el estacionamiento del aeropuerto con la promesa de diálogo con la Federación para ver lo que les aedeudan. **NEGOCIOS PÁG. 8**

**Eliminan premio para juzgadores**

**Desaparecen haber de retiro; Congreso avala también exámenes**  
MARTÍN AQUINO  
Los jueces y Magistrados del Poder Judicial, al separarse del cargo, ya no podrán irse con varios millones de pesos en la bolsa. El Congreso local aprobó ayer reformas que, una vez que las avalen al menos 63 Ayuntamientos, desaparecerá la remuneración que reciben juzgadores al dejar el cargo, el haber de retiro. Ese beneficio que se extingue consiste en 12 meses de salario íntegro, más pago de 14 días por año laborado que, según percepciones de 2019 y considerando 17 años de servicio, para Magistrados sería de 4.9 millones de pesos. Quienes aspiren a puestos de juez y Magistrado se obligan a acreditar pruebas de control de confianza que incluyen evaluación patrimonial y entorno social, médica, psicométrica y psicológica, poligráfica, y toxicológica; además de que, una vez en el cargo, serán sometidos a una evaluación cada cuatro años para determinar su permanencia. En el caso de asignación de Magistraturas, los candidatos tendrán que aprobar examen teórico y práctico donde colaboran instituciones educativas, además de que el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado colabora con opinión técnica sobre perfiles. Los Magistrados ya no podrán ostentar el puesto por dos períodos, de 7 y 10 años; únicamente se les permitirá un lapso de 12 años. Las reformas fueron avaladas por diputados de MC, PAN, PRI, PRD, PT y PVEM, mientras que Morena se opuso.

**'Guardan' dispositivos para multas**

FERRIANDA CARAPIA  
Las folders electrónicas sí existen, pero están guardadas. Según un documento emitido por la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio, como respuesta a una solicitud de información, los dispositivos electrónicos para multas no están en operación. "El tema de las folders electrónicas, en esta Administración, se encuentra en proyecto de reestructuración", se lee en el oficio. En total, la Policía Vial cuenta con 400 dispositivos cuya inversión fue de 44.8 millones de pesos y fueron entregados a la empresa Urban Connection SA de CV. MURAL publicó ayer que la Comisaria Vial, María Blanca Minerva Magaña, no sabía que existían. Los dispositivos tenían el objetivo de reducir la corrupción ya que al ingresar las placas del auto se descargaban los datos de éste, se podía tomar fotos del infractor y se la multa inmediatamente.



**CERCANA A PAPÁ**  
El empoderamiento femenino y nuevos modelos de familia impulsan el acercamiento entre padres e hijas y generan personas con más autoestima y confianza. **SUPLEMENTO ESPECIAL**

JUEVES 13 / JUN. / 2019 / GUADALAJARA, JALISCO / 78 PÁGINAS, AÑO XXI NÚMERO 7,491 \$20.00

**MURAL**  
EXPRESIÓN DE JALISCO

Despignan en frontera sur al Ejército, Marina y Guardia Nacional

**Alcanzará 'muro' aire, mar y tierra**

Instalarán retenes en puntos carreteros para frenar autobuses y devolver migrantes

ISABELLA GONZÁLEZ  
MÉXICO.- El Gobierno mexicano desplegará un operativo con efectivos del Ejército y la Marina por aire, mar y tierra en 23 puntos de cruce en la frontera sur mexicana. Además instalará retenes militares en carreteras con la consigna de frenar el avance de autobuses o vehículos que puedan llevar migrantes. Conforme a fuentes gubernamentales, el propósito fundamental es reducir sensiblemente el flujo migratorio y un primer efecto será que se incrementarán las devoluciones de migrantes desde territorio mexicano. La acción sin precedente inició ayer, encabezada por el Secretario de la Defensa, Crescencio Sandoval, y el de Marina, José Rafael Ojeda, y funcionarios de la Cancillería. La estrategia disuasiva no sólo apostará a 6 mil efectivos de la Guardia Nacional, sino tendrá también la participación de cientos de efectivos militares y marinos. De acuerdo con las fuentes consultadas, lanchas rápidas incursionarán en mar abierto, patrullarán costas y ríos, mientras que helicópteros militares sobrevolarán la franja fronteriza. Asimismo los operativos de apoyo social y laboral para migrantes estacionados en entidades del norte del País se establecerán a partir de hoy en Monterrey, Nuevo León. El coordinador es el subsecretario del Trabajo, Horacio Duarte. El propósito será supervisar el retorno y estatus de las personas devueltas bajo las normas de la Sección 235 de la Ley de Inmigración de EU, con la que el gobierno estadounidense ha regresado a México a 11 mil migrantes para que esperen la resolución de su solicitud de asilo. Según fuentes de la Cancillería mexicana, el objetivo del denominado Plan de Atención y Desarrollo para Migrantes provenientes de Centroamérica, que será presentado el viernes por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, es evitar que los migrantes lleguen a la frontera norte de México, donde EU reportó en mayo 140 mil detenciones de su lado. El Gobierno mexicano se propuso reducir esa cifra en 45 días para evitar castigos arancearios o ser declarado Tercer País Seguro. Como inicio de la estrategia disuasiva, el martes se montaron operativos en la frontera sur con elementos



A su llegada a Lomas del Mirador, militares apoyaron a vecinos y estos señalan que ahora les indican que sólo se encargarán de operativos especiales. **JUSTICIA PÁG. 4**



**Atenderán migración con venta de TPO1**

ZEDRYK RAZIEL  
MÉXICO.- Los recursos que el Gobierno de México obtenga por la venta del avión presidencial serán destinados a la atención del problema migratorio, aseguró ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador. El Mandatario reveló que la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos le entregó dos avales del Boeing 787-8 Dreamliner, los cuales establecen que su costo mínimo oscila entre 130 y 150 millones de dólares. "Para contestar de dónde va a salir el dinero (para la atención de migrantes), pues saldría de lo que vamos a recibir de la venta del lujoso avión presidencial. "Ayer (martes) recibí el avalúo de Naciones Unidas para la venta del avión presidencial, mínimo 150 millones de dólares, y de ahí para arriba, el piso es de 150 millones de dólares. Me quedó la duda si 130 o 150 millones", dijo en conferencia. Aunque el Mandatario

**Urge comprador; es caro guardarlo**

El Gobierno federal quiere vender el TPO1  
SE HA PAGADO POR EL AVIÓN  
**\$2,960 millones**  
(Incluye costo de la nave y 7.2 millones por la renta del hangar en California)

DEUDA PENDIENTE	PRECIO ACTUAL
<b>\$2,150 millones</b> Cifra a Junio	<b>\$2,925 millones</b> Precio máximo
■ Si mantiene esquema de arrendamiento con el que fue adquirido en 2027 deberá pagar \$3,387 millones.	■ Avaló por la empresa Morten Boyer & Agnew contratada a través de la ONU.

ofreció revelar los avales, hasta el cierre de la edición no fueron dados a conocer. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos acompañó al

**Rebasarían solicitudes de asilo**

GABRIEL MONTIEL  
MÉXICO.- El País no tiene la capacidad para ser Tercer País Seguro y procesar las solicitudes de refugio de quienes llegan a la frontera sur de EU, advirtió especialista. "Sería aplastante para México, sólo en términos de manejar el número de casos", afirmó Doris Messner, del Instituto de Política de Migración de Estados Unidos. "Nuestro sistema de asilo (en EU) está muy apretado con el número de solicitudes, y tenemos cientos de oficinas de asilo y de jueces; muchos, muchos más que México". Bajo un acuerdo de Tercer País Seguro, como el que existe EU, los migrantes detenidos en EU serían enviados a México para pedir refugio. Si el País captara todas las solicitudes de asilo de la frontera sur estadounidense, los casos pasarían de 30 mil al año a 90 mil.

# MILENIO<sup>M</sup>

DIARIO<sup>®</sup>  
JALISCO

Periodismo con carácter

JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019  
\$10.00 - AÑO 21 - NÚMERO 7914

www.milenio.com



**Raúl Frías**

*"La dependencia con EUA nos hace hoy vulnerables ante los amagos de Trump"* - P.4



**Gabriel Torres**

*"La primera alerta sobre la tala clandestina dio sus primeras señales"* - P.12



**Alberto Aguilar**

*"El desempeño de nuestra economía ha resultado complicado"* - P.29

**Proyectos de la 4T.** Tribunal federal detiene de nueva cuenta los trabajos en Santa Lucía, esta vez por razones de seguridad; ambientalistas preparan un recurso legal contra la refinera de Dos Bocas

## Frena juez inundación de obras en la terminal aérea de Texcoco

R. MOSSO Y F. MIRANDA, CDMX

La decisión del Presidente de construir el nuevo aeropuerto de CdMx en la base aérea militar de Santa Lucía lo mantiene enfrentado con organizaciones

sociales y empresariales, quienes han logrado frenar legalmente el inicio de las obras y evitar que se cancelen los trabajos en Texcoco.

Y por si fuera poco, Gustavo Alanís, director del Centro Mexicano

de Derecho Ambiental, anunció que alistan acciones legales contra el inicio de las obras de la refinera en Dos Bocas, Tabasco, porque está "fuera de la ley, del marco jurídico ambiental". PÁG. 14 Y 15

**Ejidatarios se retiran**

Carlos Lomeli gestiona diálogo entre involucrados

REDACCIÓN - PÁG. 10

**Acuerdo con El Zapotillo**

Guanajuato y Jalisco alistan propuesta para AMLO

REDACCIÓN - PÁG. 10

**Acnur. Piden asilo a EU casi 600 mil indocumentados**

AMLO aseguró ayer que la "vía mexicana" es el mejor método para aminorar el flujo migratorio y no el uso de la fuerza, por lo que pidió no caer en la xenofobia. HÉRIKAMARTÍNEZ/AFP PÁG. 18 Y 19

**A 80 años del arribo del Sinaia**



**"No siempre tomo las decisiones correctas"**

Entrevista a Madonna

**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN  
cmartin@milenio.com

**Mejor arreglos que pleitos**

Acciones clave de gobierno están siendo litigadas por la sociedad civil en tribunales. PÁG. 15

### Botanas TENTADORAS

Disfruta de las recetas más fáciles de preparar... ¡y más difíciles de resistir!  
Una fantástica colección de 6 libros con las botanas más deliciosas y tentadoras.



Cada libro viene acompañado de un fino tarro de cristal para tu bebida favorita.



A partir de hoy con tu voceador  
**MILENIO**

ENCUENTRA MÁS INFORMACIÓN EN EL INTERIOR

# EL INFORMADOR

## DIARIO INDEPENDIENTE

Fundadores: EN INTERNET www.informador.mx | Jesús Álvarez del Castillo V. Jorge Álvarez del Castillo Z. | GUADALAJARA, JAL., JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019 | Editor-Director: Carlos Álvarez del Castillo G. | NÚMERO 36611 AÑO CII

# Quitan bono de retiro y avalan pruebas a jueces

### Con otro amparo, detienen plan de AMLO en Texcoco

Un tribunal federal ordenó mantener intacta la obra del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) en Texcoco, que fue cancelada por Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y que sería sustituida con otro proyecto aeroportuario en la Base Aérea de Santa Lucía. Además, otro órgano concedió la cuarta suspensión provisional para que la construcción en Santa Lucía siga paralizada hasta que el Gobierno federal acredite que cuenta con todos los estudios en materia de seguridad.

El lunes, Itáki Echeverría, director general del Parque Ecológico Lago de Texcoco de la Coahuila, anunció que la losa de cimentación del NAICM se inundará para desarrollar ese parque, como proyectó la administración de López Obrador.

### MÁS QUE MIL... HOY INICIA DEVOLUCIÓN DE COMPUTADORAS DE AUTO



ENTREGA. Las casi 14 mil computadoras de auto robadas que fueron aseguradas en la zona de 5 de Febrero serán devueltas desde hoy a sus dueños. La entrega iniciará con las piezas de la marca Chrysler. Se pide llevar copia de la denuncia, de la identificación oficial y de factura, tarjeta de circulación o pago de refrendo. La atención se dará de lunes a viernes de las 09:00 a las 18:30 horas, y sábados de las 09:00 a las 14:00 en la bodega de la Fiscalía, en la Zona Industrial.

En la reforma al Poder Judicial, los diputados también retiraron a los magistrados la posibilidad de reelegirse; estarán sólo 12 años

El Congreso del Estado aprobó la reforma constitucional para cambiar el mecanismo de nombramiento de magistrados y jueces.

Como lo propuso el gobernador, se aplicarán pruebas de control de confianza (que incluirán revisión patrimonial) y de entorno social: examen médico, psicométrico, toxicológico y de polígrafo, se eliminó el pago de haber de retiro y se suprimió la posibilidad de reelección de magistrados, que tendrían un solo periodo por 12 años.

Los candidatos a magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) también deberán pasar un examen teórico-práctico hecho por especialistas e instituciones de educación superior. El Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción, emitirá una opinión técnica de los aspirantes.

La reforma será retroactiva. Los actuales integrantes del STJE tendrán que participar. En el Artículo 5 transitorio se da un plazo de 90 días para concretar el sistema de evaluación de control de confianza. Una vez creado, dispondrán de hasta seis meses para ser calificados.

Respecto a la eliminación del haber de retiro, los diputados Enrique Velázquez, del PRD, y Mariana Fernández, del PRI, coincidieron en que suprimir esta prestación generará impugnaciones, pues la Suprema Corte ya se ha pronunciado a favor de esta prerrogativa.

En el caso de los jueces, serán nombrados por cuatro años y para ser reelectos deberán superar las pruebas de control de confianza. No acreditarlas será causa de retiro forzoso.

La bancada de Morena calificó la reforma como una aberración. La legisladora Erika Pérez Garcías refirió que la modificación contiene elementos abiertamente inconstitucionales y es antijudicial.

También se agregó el principio de paridad de género para elegir a jueces y magistrados.

**Multa por manejar sin licencia queda hasta en \$1,267**

El Congreso también avaló reformas para que la multa por manejar sin licencia, o con ésta vencida, tenga un costo de 844 a mil 267 pesos por especialista e instituciones de educación superior. El nuevo costo entrará en vigor en enero de 2020. Debido a esto, los multados para este trámite lucen llenos desde hace meses.

### PANORAMA

- LOCAL 6-A
- NACIONAL 8 Y 9-A
- INTERNACIONAL 10-A
- ECONÓMICO 11-A

### LUZ DEL MUNDO

La CEDHJ llama a respetar feligreses

► Página seis-A

### MAZATLÁN

Convocan a segundo foro del federalismo

► Página nueve-A

### Sugerencias, quejas y comentarios

3678-8893  
comentarios@informador.com.mx

### Por agresión a su familia, paga pena récord de 22 años

En Jalisco, el castigo más alto por violencia intrafamiliar es una condena de 22 años de cárcel contra el agresor, tras un juicio que se llevó a cabo en 2014, por la acumulación de distintos hechos, como abandono de familiares, lesiones, violación, agresión con arma e intento de homicidio, entre otras agravantes.

Por este delito, en el anterior sistema se otorgaban castigos de seis meses en promedio; ahora es un año y medio.

El problema es que, entre enero de 2013 y abril de 2019, la Fiscalía registró 50 mil 689 averiguaciones previas y/o carpetas de investigación por este delito, pero sólo van 320 sentencias, de las cuales 23 fueron absolutorias y 297 condenatorias.

► Página dos-A

**10% BARBAJÁN**  
En consumo  
Tel: 8325 4132

¡Mira las promociones de Barbaján para que puedas presentarte al mejor precio!

**CÍRCULO**  
Tel: 33 3576 9441

### Con rutas ampliadas, buscan freno a mototaxis en la ZMG

Con el fin de evitar que crezca aún más el servicio que ofrecen los mototaxis en los puntos de la metrópoli que llega al transporte público, la Secretaría de Transporte extenderá todas las rutas.

Las ampliaciones serán detalladas en 15 días, durante la presentación del Programa General de Transporte. En esa fecha también se revelará el esquema de las cuencas de servicio: los vehículos que llevarán a los pasajeros en las zonas donde no pueden entrar los camiones por la dimensión de las calles.

Amílcar López, director de Transporte Público, explicó que 97 rutas (de las 130 que hay en la ciudad) ya iniciaron su modificación. Este mes terminarán las re-

visiones con los transportistas para afinar los cambios, aunque la meta es que todos los derroteros se ajusten antes de finalizar el año.

“Serán las mismas (rutas) que ya existen. Simplemente se abrirán para prestar un mejor servicio”, apuntó Diego Monraz, secretario de Transporte.

Aunque aún no se sabe la cifra exacta de beneficiados con esta medida, López indicó que éstos habitan principalmente en las colonias del Norponiente de Zapopan (Valle de los Molinos y Tezistán, por ejemplo), Tlajomalco (Chulavista y otros fraccionamientos del Sur), del Oriente de Tonalá, El Salto (Los Castillos y El Arenal) y algunas áreas de Guadalajara.

“Fue un proceso que se llevó de la mano con los transportistas y el Instituto Metropolitano de Planeación. A través de ellos y de la Mesa Metropolitana de Planeación se obtuvieron las quejas y sugerencias por parte de los municipios”, agregó López.

Algunos de los señalamientos hechos en esas mesas fueron que el servicio no se cubría adecuadamente y también se sugirió ampliar las rutas, una determinación que al final se tomó. Incluso los horarios de operación, que también fueron una exigencia, se van a modificar para atender todas las mejoras propuestas.

► Página seis-A

### REVISTA

### Enrique Iglesias te hará vivir una noche de locura

► Página uno-B

### SE DEFIENDE: CAROLINA HERRERA JUSTIFICA SU DISEÑO

► Página cinco-B

### LA EVOLUCIÓN DE LOS “HOMBRES DE NEGRO”

► Página cuatro-B

### INFORMADOR MX

### PARA EL TRÁFICO

Un coconido tomó un pasaje por las calles de Tampico y obligó a que los vehículos detuvieran la marcha por unos minutos  
VIDEO  
<http://bit.ly/2XGzr0D>



### REPRIMEN PROTESTA

En Hong Kong la Policía disolvió con gases lacrimógenos una manifestación masiva contra la polémica ley de extradición  
GALERÍA  
<http://bit.ly/2XJ0iU1>

### MONTAÑA DE BASURA

Un enorme depósito de desechos en India no para de crecer y pronto superará la altura del Taj Mahal  
VIDEO  
<http://bit.ly/2XGzxfx>

### DEPORTE

### Alanís es chiva; van por Damm y Torres Nilo

► Página uno-C

### GOLDEN STATE, A REVIVIR O MORIR EN LAS FINALES

► Página siete-C

### EL TRI SUB-22 ES ELIMINADO EN PENALES EN TOULÓN

► Página tres-C

# El Diario NTR

PERIODISMO CRÍTICO

Jueves 13 de junio de 2019

Guadalajara, Jalisco

Año V

Número 1496

\$10.00

El Diario NTR



facebook.com / ntrguadalajara



twitter.com / ntrguadalajara



www.ntrguadalajara.com



Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

DESCUBRIMIENTO EN CHINA

HACE 2,500 AÑOS FUMABAN MARIHUANA



## AMLO VENDERÁ AVIÓN PARA SOPORTAR PROYECTO MIGRATORIO

● **FINANCIAMIENTO.** El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, informó que el avión presidencial se vendería entre 130 y 150 millones de dólares, recursos suficientes para apoyar la estrategia de atención al fenómeno migratorio. **PAIS 11A**



## FESTEJA LA CRUZ ROJA

● **CIUDAD GUZMÁN.** La delegación Jalisco de la Cruz Roja celebró 108 años de vida activa en la entidad. La conmemoración ofreció una retrospectiva del origen y asentamiento de esta institución en el estado. El evento sirvió para recordar los sucesos y personajes claves en el surgimiento del organismo en la región. **Edgar Flores ZMG 9A**

## PLAZA PATRIA OPERA VASO REGULADOR QUE EVITARÁ INUNDACIONES

● **REMEDIO.** Sin inauguración ni eventos protocolarios por tratarse de una inversión privada, el Ayuntamiento de Zapopan anunció que en avenida Patria y Américas ya está habilitado el vaso regulador para mitigar las inundaciones en Plaza Patria. **ZMG 9A**

## EL ZAPOTE EJIDATARIOS NEGOCIAN Y LIBERAN AEROPUERTO

**ZMG 6A**



## PREVENCIÓN EU REFUERZA PRESENCIA MILITAR EN POLONIA

**MUNDO 14A**

## GUADALAJARA ENLACE + BUSCA A LAS 35 MEJORES EMPRESAS

**EMPRESA 7C**



## CINE ENFRENTAN UNA NUEVA AMENAZA ALIENÍGENA

**SHOW 1B**

## FÁBREGAS MIRA AL SER HUMANO EN TODOS LOS Matices

**ARTE 4B**

# Jueces tendrán que pasar por controles

APRUEBAN DIPUTADOS REFORMAS AL PODER JUDICIAL

En un cambio sin precedentes, los impartidores de justicia ahora tendrán que respetar la paridad de género y se eliminó el haber de retiro

**MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES**  
Con seis votos en contra y 31 sufragios a favor, se avaló en el Congreso del Estado el dictamen de decreto que modifica diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco y que dan pie a una histórica reforma en el Poder Judicial.

Lo más relevante es que ahora los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) y del Tribunal de Justicia Administrativa durarán en su cargo 12 años improrrogables, contados a partir de la fecha en que rindan protesta de ley. Además les aplicarán pruebas de control de confianza. En caso de que no las pasen, será causa de remoción. Para la continuidad en el cargo, los jueces y magistrados se deben someter a estas pruebas cada cuatro años.

Para la aplicación de tales exámenes se creará un nuevo sistema que "contará con un órgano de evaluación (...) cuyo titular



durará en su encargo cinco años sin derecho a reelección y será nombrado por el Congreso del Estado, mediante el voto de las dos terceras partes de los diputados integrantes del Congreso, en los términos que establezca la ley, a propuesta de la terna remitida por el pleno del Supremo

Tribunal de Justicia del Estado. Para ser titular del órgano se deberá cumplir con los mismos requisitos que se requieren para ser magistrado".

Héctor Pizano Ramos, diputado del partido Movimiento Ciudadano (MC), destacó los consensos alcanzados para lograr

"una reforma al Poder Judicial sin precedentes en el estado de Jalisco y con relevancia a nivel nacional, la más profunda y radical que robustece su papel en la consolidación del estado de derecho". **ZMG 2A**



## ALANÍS TERMINA SU SUEÑO Y REGRESA A LAS CHIVAS

**PASION 1C**



## GIMNASIA AHTZIRI SACRIFICA TODO POR UNA MEDALLA

**PASION 4C**



## SIN TREGUA AUGURAN DRAMATISMO A LA MÁXIMA POTENCIA

**PASION 5C**

## SEMBRADÍOS EN JALISCO

# San Gabriel concentra recursos para aguacate

**AGUSTÍN DEL CASTILLO**

Con el apoyo de 700 y 900 hectáreas y superficies totales de 8 mil a 9 mil hectáreas, de acuerdo con la información oficial de apoyos existente en el portal de sagarpa, hoy Sader. En 2018 hubo recursos para 245 hectáreas de todo el estado en esavariadad, pero este municipio concentra la tercera parte, con 77 plantaciones. En el contexto de Jalisco es relevante pues en el mismo periodo los apoyos generales son

para entre 700 y 900 hectáreas y superficies totales de 8 mil a 9 mil hectáreas, de acuerdo con la información oficial de apoyos existente en el portal de sagarpa, hoy Sader. En 2018 hubo recursos para 245 hectáreas de todo el estado en esavariadad, pero este municipio concentra la tercera parte, con 77 plantaciones. En el contexto de Jalisco es relevante pues en el mismo periodo los apoyos generales son

El recurso es variable, pero en el acumulado de los dos años rebasó 10 millones de pesos, lo que da 12 mil 500 pesos por hectárea y alrededor de mil 100 pesos por hectárea. **ZMG 6A**



**CONGRESO**  
● Reconocen labor ambientalista de periodistas de El Diario NTR **2A**

**MOVILIDAD**  
● Incrementarán las multas por no traer licencia de conducir **3A**

**MÉXICO**  
● En mayo, repuntan 23.9 por ciento los secuestros en el país **1A**

**PREPA TEC SANTA ANITA**  
● Realizan representación teatral que cautiva a Disney **8B**

**MATAN A PERIODISTA Y RAPTAN A REPORTERO**

La CNDH advirtió que mientras no disminuya la impunidad en la investigación de desapariciones y asesinatos de comunicadores, la violencia contra ellos no se detendrá. La estadística de la Comisión contabiliza ocho asesinatos. **Pag. 21**



A PARTIR DEL 2020

**Conducir sin licencia costará mil 267 pesos**

Diputados dieron marcha atrás a la propuesta original de tres mil 802 pesos. **Pag. 5**

EN HOSPITALES

**Peregrinar en un parto**

La sobrecapacidad de los servicios de ginecología en nosocomios civiles de la Zona Metropolitana de Guadalajara ha ocasionado al menos tres muertes neonatales. **Pag. 12**

www.eloccidental.com.mx



**EL OCCIDENTAL**

GUADALAJARA | JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019 | AÑO LXXVII | NO. 27,780 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00



**HASTA 75% Descuento a deudores**

Autorizan a los ayuntamientos a realizar un descuento de hasta el 75 por ciento a los contribuyentes que hayan incurrido en morosidad en diversos impuestos como agua, alcantarillado, sancamiento e impuesto predial. Por primera y única ocasión se dará este beneficio para que quienes cuenten con atraso en el pago de los servicios paguen la totalidad, o bien que formalicen un convenio de pago, con la finalidad de que se pongan al corriente y puedan tener su cuenta en ceros. **Pag. 5**



**EL ZAPOTE Atiende Lomeli a los ejidatarios**  
El delegado de programas federales será el intermediario para buscar una solución al conflicto del pago de las tierras para construir el Aeropuerto de Guadalajara. **Pag. 3**



**PRETEMPORADA Alanís está de regreso en Chivas**  
El defensa es el nuevo refuerzo del Guadalajara luego que Oviedo lo dejó libre; aficionados agradecen en redes el retorno del jugador. **Pag. 30**

**MORENA VOTÓ EN CONTRA**

**Aprueban reforma al Poder Judicial**

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Magistrados de 12 años en el cargo, exámenes de control de confianza cada 4 años y fin al haber de retiro, las modificaciones

Con el voto en contra de Morena, el pleno del Congreso aprobó con 31 votos de MC, PAN, PRI, PRD, PT y PVEM la Reforma al Poder Judicial, que establece un periodo de 12 años para magistrados sin reelección. Magistrados y jueces serán sometidos cada cuatro años a exámenes de control de confianza que incluye evaluación toxicológica,

psicológica, patrimonial y médica. En las modificaciones que se realizaron en la sesión que inició a las 20:38 horas de este miércoles, se estableció un transitorio que señala que los magistrados y jueces en funciones tienen un plazo de 6 meses para someterse a estos exámenes de control de confianza, de no aprobar, será causal de retiro forzoso. **Pag. 10**



**ENRIQUE VELÁZQUEZ**  
DIPUTADO

*Llegarán los mejores perfiles, los juristas, personas de conducta intachable"*

**CAMIONEROS**

**Deben entregar bien el cambio Ordena la Secretaría de Transporte** que choferes cuenten con monedas de 50 centavos para dar el vuelto. **Pag. 6**



CRONOMICÓN VI A VIII

La cinta tapatía de horror *Las Reglas de la Ruina*, se presenta en la Comic-Con de San Diego

CRONOMICÓN X Y XI

Melomanías: los inicios de The Rolling Stones

CRONOMICÓN IV

Impresiones sobre la conferencia de *Game of Thrones*

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

# LA CRONICA DE HOY

JALISCO

JUEVES 13 DE JUNIO, 2019

AÑO 6

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com f cronicajalisco @cronicajalisco

# No fue el discurso lo que atrajo a migrantes: Ebrard

■ Hay factores políticos, económicos y de seguridad en los países expulsores; nosotros no determinamos el flujo, explica el canciller

El gobierno federal rechazó que el discurso permisivo y amoroso hacia los migrantes sea la única causa del flujo exponencial de los últimos meses.

“Si el motivo fuese solamente que nosotros lo podamos determinar, no estaríamos donde estamos ahora”, respondió a *Crónica* Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, quien citó factores políticos, económicos y de seguridad en los países expulsores, y hasta la caída en la producción del café en diversas regiones de Honduras y Guatemala.

Este diario publicó ayer cifras del gobierno de Estados Unidos, las cuales revelan un aumento desbordado de detenciones en el primer semestre del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, en especial en los meses de febrero a mayo, cuando se alcanzaron récords sólo lo grados en años complejos del pasado.

El desmedido repunte, de hasta 250 por ciento, coincide con los discursos cariñosos de AMLO, y sus promesas de empleo o visas humanitarias a migrantes.



**NACIONAL**

**Experimento entre dudas**

El cambio de rumbo al interior del Conacyt, desde la llegada del gobierno de la Cuarta Transformación, sigue dejando en la incertidumbre a los científicos del país. La limitación de recursos en viajes para intercambio de investigación es una de las medidas que ha generado mayor inconformidad

16

**LATITUD**

**Nuevo orden migratorio**

El gobierno mexicano comenzó un nuevo programa para regular el ingreso de migrantes con el despliegue de la Guardia Nacional en la frontera sur y la instalación de una mesa de trabajo con Guatemala, El Salvador y Honduras

26



REPORTE  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN GUADALAJARA  
No. 1761. JUEVES 13 DE JUNIO 2019  
reporteindigo.com



**EXPLOSIÓN LATENTE**

La fiesta en los mercados financieros podría verse opacada ante el riesgo de un nueva burbuja puntocom como ocurrió en el año 2000. La similitud entre las condiciones actuales y las de ese entonces hacen cuestionar si los gigantes tecnológicos están en riesgo, aunque su mayor fortaleza es que ahora cuentan con mayores mecanismos de protección

12

¿Vida?... ¡desde la fecundación!



PÁGINA 28

semanariogdl   
www.arquimediios.org.mx

# Semanario

16 de Junio de 2019

Año XXII

Fundado el 24 de enero de 1997 por el Sr. Cardenal D. Juan Sandoval Iñiguez

Buenas lecturas, buenas ideas...

No. 1167 \$12.00

ARQUIDIOCESANO DE GUADALAJARA

Órgano de Formación e Información Católica

PAPÁS, LLAMADOS A LA PERFECCIÓN



## Ser papá hoy

PÁGINA 2

## Un trabajo de puro amor

PÁGINA 10

## Padre presente y amoroso

PÁGINA 27

SAN GABRIEL, AYUDAR Y RECTIFICAR



## El llamado moderno al apostolado ecológico

PÁGINA 14

## Cáritas coordinará apoyos

PÁGINA 15

PÁGINA 4



# ¡Enviados a servir!



## Cardenal José Francisco, 28 años de labor episcopal

PÁGINA 8



## Frater: Evangelización sin barreras

PÁGINA 16



## Catequesis, Jesús sale a tu encuentro

PÁGINA 18



## CÚPULA

S. CABAÑAS  
cupula@mural.com



MUY CALLADITO tenían al Delegado de Programas de Desarrollo del Gobierno de México, **Carlos Lomelí**.

EL FUNCIONARIO tuvo varias semanas de encierro, informando sólo a base de puros comunicados.

ESTO TRAS la investigación que lo vincula con un emporio de empresas farmacéuticas que han recibido contratos millonarios de diferentes Gobiernos, entre ellos los de Morena.

Y PUES Lomelí reconoció que ya extrañaba el trabajo frente a los medios, tanto que hasta estaba perdiendo el 'punch'.

POR LO PRONTO, ofreció apariciones públicas más seguido, aunque no se comprometió a responder con precisión a los señalamientos de los que han sido objeto él y sus empresas por instancias como Mexicanos contra la Corrupción.

POR CIERTO, ¿le habrán puesto un 'estate quieto' después de andar de escándalo en escándalo?

SU REAPARICIÓN se dio ayer, cuando intervino para que el estacionamiento del Aeropuerto fuera liberado. Pero...

¡qué chistel, lo hizo poco antes de que un juez de distrito garantizara su liberación.

...

CUANDO TODOS en el Ayuntamiento de Zapopan celebraban que, tras ocho meses, se hubiera aprobado un reglamento para elegir al Contralor Ciudadano... les cayó el chahuistle.

RESULTA QUE el ordenamiento faculta al síndico a resolver faltas administrativas y sancionarlas, lo que motivó la intervención del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción del Estado.

INTEGRANTES DEL CPS lograron que la disposición –aprobada el lunes– sea modificada para que, ahora sí, la resolución de las faltas administrativas recaiga en el Órgano Interno de Control.

LOS CAMBIOS acordados deberán ser aprobados por la Comuna este mismo mes.

...

EN APRIETOS podría meter a algunos una solicitud de información presentada por un ciudadano.

RESULTA QUE el Instituto de Transparencia ordenó al Gobierno del Estado entregar todos los correos que enviaron y recibieron el ex vocero de la Administración pasada, **Gonzalo Sánchez**, y el actual director de Comunicación de la Fiscalía estatal, **Ricardo Franco**.

EL EJECUTIVO había respondido que se trata de información reservada, pero legalmente todo el manejo de correos oficiales es público, salvo datos personales.

LO CIERTO es que casi todos los funcionarios usan cuentas externas para asuntos sensibles del escrutinio público, precisamente para evitar problemas.

¿SERÁ QUE algo les saben o nomás están metiendo aguja para sacar hebra?...

...

NO CABE DUDA que Porfirio y figura, hasta la sepultura.

**Porfirio Muñoz Ledo** se ha convertido en la voz que le hacía falta a la 4T: crítica, certera y fundamentada. Con su discurso del sábado y ayer en la Comisión Permanente, es el único que se ha atrevido a decirle al emperador que anda desnudo.

LA POSTURA del presidente de la Cámara de Diputados ha sido clara: el acuerdo con Estados Unidos implica aspectos humillantes para México y representa pasar por encima de los derechos de las personas y de la tradición diplomática.

CLARO QUE del otro lado, del lado de la Cancillería, comentan que no es lo mismo ver a **Donald Trump** desde la barrera, que sentarse a negociar con él en el ruedo.

## LA TREMENDA CORTE

**Como** se lo manifestamos ayer, efectivamente fue puro teatro la visita del delegado de los Programas Federales en Jalisco, Carlos Lomelí Bolaños, a la mesa de diálogo con ejidatarios de El Zapote que tienen intervenido el estacionamiento del Aeropuerto Internacional de Guadalajara. El mismo día de ayer salió el orden judicial -ya le habían avisado al abogado asesor Juan Soltero- para que la Policía Federal actuara y los desalojara de las instalaciones, o sea, tenían que actuar a fuerzas y con el uso de la fuerza pública, sino quien hubiera incurrido en una sanción sería la misma Policía Federal.

**Parece** que después de tantos dimes y diretes y jaloneos, finalmente habrá un acuerdo sobre la presa El Zapotillo entre Guanajuato y Jalisco. Ayer, el gobernador del estado vecino, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, adelantó que en las próximas semanas podría haber un acuerdo definitivo sobre el reparto de agua entre ambas entidades, y luego del trabajo técnico se presentará la propuesta al presidente Andrés Manuel López Obrador. Sin duda, cae bien que, después de tanto tiempo, estemos más cerca de poner fin a este conflicto.

**Revuelo** causó entre empresarios y funcionarios estatales la versión del periodista Joaquín López Dóriga de que en los próximos días estallará en Jalisco un escándalo que involucra a la empresa farmacéutica local y a sus distribuidores. El propio *teacher* señaló en su columna de MILENIO DIARIO que el tema podría llegar “hasta una residencia en Bel Air, California”. Nadie de la administración de Enrique Alfaro quiere hablar formalmente, pero hay quienes se deslindaron del tema, mientras que otros voltean a ver a la federal Secretaría de la Función Pública. ¿Tronará la bomba?

**Pues** les costó trabajo, pero el Cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara logró que se aprobara, por unanimidad, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (palabra, que, por cierto, está de moda). Trabajo, decimos, porque los regidores de oposición a Movimiento Ciudadano criticaron el documento y, sobre todo, el método utilizado para su realización. Al final, sin embargo, el asunto *se planchó* y terminó siendo aprobado con el voto de todos los integrantes de la asamblea municipal, aunq e le costó una ligera raspada al alcalde Ismael del Toro.

## ALLÁ EN LA FUENTE



### Gritoniza y reforma al Judicial

El sheriff legislativo Salvador Caro necesita ver menos bax y más meditación zen. Durante la sesión del pleno del Congreso le pegó una gritoniza marca diablo a Mariana Fernández. Su enojo era porque la priista “incumplió” acuerdos de cara a la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

En el punto central de su reclamo se situaba la exclusión de los controles de confianza para actuarios y secretarios. Hasta Gustavo Macías y Gerardo Qui-rino la tuvieron que hacer de héroes pacifistas para tranquilizar al emecista.

Cuando se le salió el chamo, Caro volvió en sí y ya no sabía qué hacer. Nos cuentan que incluso mandó a gente de su equipo a hacer un poco de control de daños al palco de prensa.

Hasta el cierre de esta H. Cantina, seguía al rojo vivo el cabildeo para aprobar la reforma al Poder Judicial.

\*\*\*

¿Qué hace Carlos Lomeli de mediador con los ejidatarios del aeropuerto tapatío? Es lo que todos nos preguntamos, pues no está en sus facultades resolver un asunto que se dirime en tribunales.

En vez de pugnar por un grupo de ejidatarios vivales que vulneran derechos de los pasajeros, mejor debería de preocuparse por otras cosas

más importantes. Por ejemplo, la ampliación del Aeropuerto de Guadalajara con una segunda pista. Ese es un proyecto estratégico para la economía del Estado.

Anda falla la asesoría jurídica y política de los cercanos a Lomeli.

\*\*\*

Ante los casos de presunta corrupción y robo que se han registrado por parte de elementos de la Comisaría de Guadalajara, Ismael del Toro, alcalde tapatío, señaló que se castigará el “mal actuar de los elementos de la policía”.

“Vamos a ser implacables”, anticipó. Y destacó un caso positivo sobre un elemento de las guardias municipales que en su tiempo libre trabaja como conductor de vehículo de alquiler y regresó un maletín que habían olvidado en su automóvil.

¿Un agente con doble empleo para completar el “chivo”? El alcalde mejor debería reflexionar sobre las condiciones que ofrece el municipio para la carrera policial que necesitan dos empleos. Estamos hablando de seguridad y de la demarcación más importante del Estado.

### Anflopó

#### PICA... PORTE

*Premio para los morosos,  
como cada año sucede,  
al que no quiere pagar  
y al que quiere mas no puede.*

*Buena oportunidad  
para ponerse al corriente  
si es que se le debe al SIAPA,  
a quitarse ese pendiente.*

*Pero siempre habrá la duda  
de si los cuentas mayores  
también se pondrán a mano,  
son los más grandes deudores.*

# Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Silencio oficial sobre las revelaciones de los intereses del clan Alfaro y anexos en la sierra de Apango con el tema del cultivo de aguacate, que ha sido altamente depredador, como en otras partes de Jalisco y Michoacán: es la zona donde se gestó el desastre ambiental del pasado 2 de junio, con el río Salsipuedes volcado con lodo y madera en la periferia de San Gabriel, 3 mil damnificados y al menos cinco muertos.

Bajo la lógica de qué tanto es tantito, algunos de los bots alfaristas o sinceros creyentes del gobernador en turno denostaron por redes sociales a esta vecindad por personalizar en la familia del mandatario los intereses aguacateros. Prefirieron ver como *mala leche* lo que es la evidencia de que los **Alfaro**, los **Aranguren** y los **Herrejón** le han entrado alegremente al negocio que ocasiona no sólo deforestación y cambio de uso de suelo, sino una extrema presión sobre el agua, que ya tiene con sed habitual a los habitantes del bosque.



La explicación de que una cuenca es afectada por todos los cambios que hacen desde ejidos hasta propietarios, de manera acumulada, no les parece suficiente a bots alfaristas y seguidores. Qué tanto son 30 hectáreas cuyo uso de suelo fue cambiado hace décadas; qué tanto son las grandes huertas de La Manzanilla y El Veladero, que están entre los ranchos más grande de la zona de Apango. Por qué acusan a los cercanos al líder refundador si nomás pusieron su granito de arena... en la destrucción de la zona.

Ojalá el gobernador **Enrique Alfaro** sea tan arrojado y enérgico como suele ser con sus críticos y exija a su sangre que responda: si hicieron cambio de uso de suelo ilegal, que sean sancionados penalmente, que paguen multas, que regresen al bosque a su vieja frontera. ¿Se animará o preferirá seguir hablando de prensa basura, periodiquitos y conspiradores?



Aunque apareció en las fotografías del viaje que hizo el gobernador a California (sí, el mismo del partido de los Lakers de Los Ángeles), resulta que el Tribunal de Justicia Administrativa no pudo localizar al ex diputado local **Jorge Salinas Osornio**. El panista fue citado a declarar sobre los recursos que se gastaron en 2007 en la llamada partida 8000, que luego se conoció como casas de enlace. En esa Legislatura, la Quincuagésima Octava, no batallaron por dinero, porque se repartieron alrededor de 300 millones de pesos adicionales a su salario. Ahí pobremente. También estaba citado **Alfredo Argüelles**, quien era secretario general, pero tampoco fue encontrado, tal vez porque no se acordaron que sus propiedades estaban a nombre de un tal **Juan Coker García**, quien se dijo en su momento ni siquiera existía. Los dos referidos serán citados nuevamente, pero el juicio sigue su curso a un paso taaaaaan veloz que comenzó en 2007 y todavía no avanza. Así es... 12 años y todavía no hay manera de que se cumpla con la transparencia.



Los ejidatarios de El Zapote confían más en el delegado federal **Carlos Lomelí** que en el gobierno del estado para llegar a una negociación para el pago de sus terrenos. Resulta que aceptaron retirar el plantón del estacionamiento del Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo de Guadalajara con la promesa de que se instalará una mesa de diálogo y se informará al secretario de Comunicaciones y Transportes, **Javier Jiménez Espriú**.

También se le hará llegar la información al presidente **López Obrador** sobre lo que han padecido los ejidatarios y una ficha técnica con los últimos avallúos de sus terrenos, esperando que, ahora sí, les paguen. El abogado **Maximiliano Lomelí** recordó que ha tenido pláticas con el gobierno estatal donde "hubo apachurriones, amenazas y muchos actos de corrupción". Nomás.

# REDES DE PODER



## IFT en la mira

Los señalamientos sobre **Paulina Martínez Youn**, titular de la Autoridad Investigadora del **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**, cuya gestión es seriamente cuestionada por personal del órgano autónomo, podría ser el pretexto que algunos actores políticos están buscando para tener mayor injerencia no solo en el IFT, sino incluso en la **Comi-**

## sión Federal de Competencia

**Económica**. A Martínez Youn se le considera muy cercana al Comisionado presidente del IFT **Gabriel Oswaldo Contreras**, y sería esa cercanía la que la mantendría en su puesto pese a las irregularidades en su labor que han sido denunciadas a nivel interno. Ante esto y otros señalamientos de presuntas prácticas de favoritismo y sospechas de corrupción,

algunos legisladores estarían evaluando la posibilidad de rescatar una iniciativa presentada por la diputada de Morena **Rocío Barreira Badillo**, en la que propone que la designación de los titulares de la Autoridad Investigadora del IFT y COFECE se realice con el mismo procedimiento de selección que los Comisionados de dichos organismos, esto es que tengan que ser nombrados por el Senado, y así evitar que le 'deban' el puesto a algún comisionado. Esto también tiene su riesgo, pues la bancada mayoritaria podría impulsar a perfiles afines, sin que tengan la preparación adecuada, tal y como pasó con el nombramiento de los comisionados

de la **Comisión Reguladora de Energía**. Atentos.

## Austeridad en la bancada azul

Los recortes presupuestarios y la austeridad en el **Poder Legislativo** terminó por alcanzar al **Grupo Parlamentario del PAN** en la **Cámara de Diputados**, por lo que ya se están tomando medidas drásticas. A través de un oficio **Samuel Alcocer Flores**, Director General Administrativo del GP, informó a todo el personal administrativo que a partir de este mes se iniciará con las medidas de austeridad, lo que implica, restringir todos los materiales de trabajo; ya no se van

a surtir solicitudes de tóner para las impresoras; ya no se contará con refrescos, ni galletas para las reuniones; el café que se proporciona en el grupo será solo por la mañana y además cada quien deberá llevar su taza, pues se cancelará la compra de vasos desechables. A finales de abril, la bancada ya había emitido un acuerdo en el que se establecían gastos que se iban a reducir o eliminar, y ahí ya se incluían los recortes a los alimentos y al gasto en papelería y material informático, pero también el fondo de reserva laboral, los gastos en comunicación social, entre otros. Al parecer se terminó la era de la bonanza.

## BITÁCORA POLÍTICA

### PLEITO Y GRITONIZA ENTRE CARO Y MARIANA

La reforma al Poder Judicial motivó pleito y gritoniza entre Salvador Caro Cabrera y Mariana Fernández, por lo que al llegar a la sesión y mientras se desarrollaba llegó enojado Caro con Mariana y le gritó "¡qué pedo contigo!, ¿por qué rompes los acuerdos?", en ese momento intervinieron los presidentes de las bancadas del PAN Gustavo Macías Zambrano y del PRD Quirino Velázquez para decirle a Caro que se calmara. La priista manifestando que estaba harta "ya me harté de que todo mundo me eche por delante", en alusión a que los presidentes parlamentarios por no enfrentarse al emecista la mandan por delante. Se salió enojada del recinto legislativo y fueron por ella Macías y Quirino... por ahora ya no son "amiguís"... ¡están enojados y no se hablan!

### PONEN IMAGEN DE ARIS

En la sesión ordinaria, en el marco de los reconocimientos al programa Salvando Vidas impulsado por el diputado Ionadab Martínez García, terminó su intervención en tribuna el legislador emecista reconociendo a las anteriores legislaturas que le dieron dientes al programa como la 59 Legislatura que estuvo integrada también por los hoy diputados del PAN Gustavo Macías Zambrano y del PRI Mariana Fernández y Noa Surasaday su esposa.

Concluyó con una imagen del ex gobernador Aristóteles Sandoval con un "tuit" que puso cuan-



do era gobernador reconociendo que fue el principal impulsor del programa Salvando Vidas... más de alguno de los diputados de MC tragaron saliva al ver la cara de Aristóteles en las pantallas del recinto legislativo, y las priistas con cara de felicidad.

### A VER QUÉ SE SIENTE

El que no se aguantó fue el rector de la Universidad de Guadalajara Ricardo Villanueva Lomeli que recibió del Poder Legislativo el Premio al Mérito Ambiental y que habló a nombre de los galardonados y en tribuna manifestó "a ver que se siente ser diputado", ¿será que piensa en un futuro en la diputación?"

### ¿EUFÓRICAS?

Causó sorpresa la expresión del presidente de la mesa directiva Hernán Cortés que en uno de los momentos en que se presentaban las iniciativas las diputadas de MORENA trataban de llamar su atención para que les diera la palabra, por lo que les dijo "nuestras diputadas eufóricas de Morena", por no decirles "gritonas", que sólo querían sumarse a la iniciativa presnetada. El panista es muy propio y guarda las formas por lo que llamó la atención su expresión. (Rosario Bareño)

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



## EN TRES PATADAS

### Improvisación a la cuarta

Un buen político se distingue, entre otras cosas, por su capacidad para adaptarse rápidamente a las circunstancias. López Obrador tiene, como pocos, desarrollada esa cualidad: responde rápido, no se acelera ni se asusta, y entiende dónde está parado. Esta virtud, sin embargo, se opaca por la falta de planeación y el exceso de improvisación que hay en su gobierno que más que un estilo personal de gobernar raya ya en el desorden administrativo y comienza a toparse con eso que sus defensores llaman excesos de la burocracia y sus detractores simplemente estado de derecho (o al revés cuando no coincide con sus intereses).

Dos casos han reventado en las últimas semanas merced de las prisas del presidente. El primero fue el de las estancias infantiles. Una serie de reveses jurídicos y de violaciones a los derechos de los beneficiarios han puesto contra la pared al gobierno federal. Una parte tiene que ver con las formas, pues administrativamente la cancelación del Programa de Estancias Infantiles se hizo sin seguir los procesos adecuados adelantándose a hablar de corrupción, pero sin poder señalar nunca a los corruptos. La otra tiene que ver con la ineficiencia de los Servidores de la Nación. La Comisión Nacional de Derechos Humanos demostró que el famoso censo de beneficiarios se hizo con las patas lo que dejó a niñas y niños que estaban legalmente recibiendo el beneficio fuera del padrón, en perjuicio de estos y sus padres

El otro caso es el del Aeropuerto de Santa Lucía. Las prisas por tener un aeropuerto alterno lo más rápido posible ha llevado al Gobierno Federal a cometer errores que a la postre podrían salir más caros que el derroche que se quiso evitar en Texcoco. Los amparos presentados por el grupo identificado como #NoMásDerroches lo único que piden

es que las cosas sigan el debido proceso, que las manifestaciones de impacto ambiental se hagan como deben hacerse y se atiendan todos los problemas que causa una obra de ese tamaño. Eso es tiempo y dinero, sí, pero no hacerlo bien significa trasladar los costos a otros y pérdidas económicas a futuro.

La refinería de Dos Bocas parece caminar por el mismo sendero. La urgencia de la secretaria de Energía, Rocío Nahle, por atender los tiempos del presidente nada tiene que ver con los requeridos para hacer una manifestación de impacto ambiental medianamente seria, no digamos para construir una refinería. En el intento topó con el secretario de Medio Ambiente, Víctor Toledo en lo que augura un próximo enfrentamiento al interior del gabinete.

Confundir la capacidad para responder ante una situación imprevista, el reflejo político, con improvisación es muy riesgoso. El presidente ha sobrevalorado su intuición y ha despreciado la planeación y la capacidad técnica de su propio equipo. En síntesis, no se puede hacer la llamada Cuarta Transformación con improvisaciones a la cuarta potencia.

Ha sobrevalorado su intuición y ha despreciado la planeación y la capacidad técnica de su propio equipo.

# Ofendidos y humillados

**EL CUERVO BLANCO**

**Hace más** de cien años que el presidente de México Porfirio Díaz, dijo una frase que además de hacerse famosa se convirtió en premonición que cumple su sentencia con más frecuencia de la deseada: "pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos".

Ni AMLO ni Trump habían nacido en aquellos años, sin embargo su "majestad la casualidad" (Federico el Grande dixit) hizo que coincidieran en la escena mundial y peor, como presidentes de sus países.

Las dementes y continuas amenazas de Trump vestidas de ofensa y humillación, contra la terca pasividad e ignorancia de AMLO han provocado tal caos que columnistas serios y de reconocido talento han comparado las acciones de AMLO como las que realizó en su momento el nefasto Santa Ana: "si Santa Ana cedió territorio, AMLO entregó la dignidad", Javier Hurtado dixit".

Reanudar el AICM en Texcoco, suspender el de Santa Lucía, cancelar el Tren Maya, la refinería Dos Bocas y sobre todo dejar de dividir a los mexicanos considerando a los malos como "fifis" y a los del pueblo sabio como los buenos, entonces sí que tendríamos un gran presidente.

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com

**RADAR**

## ¿Aguacate-gate?

La noche del mismo domingo 2 de junio, cuando la montaña de San Gabriel había vomitado toneladas de troncos enterrados clandestinamente y lodos acumulados ahí durante años, que desbordaron el Río Salsipuedes causando muerte y destrucción, los moradores atribuían la tragedia a la tala clandestina y los incendios provocados en esos bosques para abrir paso a la sobreexplotación aguacatera, que venían denunciando desde hace al menos una década sin que nadie les hiciera caso.

Ese era el reclamo de los miles de afectados en este municipio sureño de Jalisco, y que flotaba en el ambiente el lunes 3 de junio, cuando por fin hizo presencia en la zona devastada el gobernador Enrique Alfaro.

Sin embargo, ese día el mandatario estatal atribuyó el deslave sólo a la tala clandestina y nada mencionó del crecimiento ilegal y exponencial de los cultivos de aguacates en la zona, como quedó consignado en el boletín que ese mismo día emitió la Dirección de Comunicación social del Gobierno del Estado.

“Hice un sobrevuelo a la parte más alta del cerro, vimos también cómo los incendios y seguramente también, como aquí se ha señalado, tiene que ver también con procesos de tala clandestina que se han dado durante muchos años en la sierra; el suelo se reblandeció y eso fue parte que explica lo que aconteció, entonces esas obras son las más urgentes. Estamos programando una inversión de 120 millones de pesos para resolver los problemas de abasto de agua, para sustituir, cuando menos, cuatro puentes que ya tienen daño estructural y varias obras de rectificación de cauce y de contención en los márgenes del río que nos permitan evitar riesgos”.

Fue hasta el martes 4 de junio, y tras ser cuestionado sobre el tema, que Alfaro prometió que se haría una investigación para revisar si los aguacateros de San Gabriel eran los causantes de la tala ilegal, y por ende, causantes de la avalancha de troncos que dejó saldo de 5 muertos, una anciana desaparecida, tres mil afectados y daños multimillonarios.

Aunque también aclaró: “Me parecería también un grave error pensar que todos los que se dedican a sembrar aguacate son depredadores ambientales”.

Pues bien, esta investigación prometida por el gobernador la semana pasada deberá ser una prioridad en su agenda, luego del reportaje de Agustín del Castillo que ayer reveló que entre los nombres y empresas aguacateras que han explotado los últimos años esa zona aparece el de su padre, el ex rector de la UdeG, Enrique Alfaro Anguiano, y de sus familiares de apellido Aranguen y Herrejón.

El gobernador debe ser el primer interesado en demostrar que sus allegados no son “depredadores ambientales” y que tramitaron debidamente el uso de suelo, o de lo contrario deslindar responsabilidades sin favoritismos o privilegio alguno, ya que de lo contrario el “aguacate-gate” se le podría convertir en una crisis más en su joven y accidentado gobierno.

Pablo Latapí  
(platapí.en.ig@hotmail.com)

**ERRANTE PEREGRINO**



## La Maldita Confrontación

Quizás López Obrador no tenía alternativa. Quizás en la negociación con Trump hizo lo mejor para México.

Pero es la maldita confrontación la que contamina y distorsiona cualquier análisis. Ese afán de poner en contra a quienes están a favor y quienes están en contra del régimen.

Ah, y también la falta de honestidad en el hablar del presidente; tan fanático él de mentir.

Y advertencia: cuestionar a López Obrador no significa defender a Peña Nieto, quien por donde se le vea es indefendible.

Tan torcido está quien ve la negociación sobre los aranceles como una entrega del país (como una derrota fácil y deshonrosa), como quien celebra y ve en ello la salvación México y un acto heroico de la Cuarta Transformación.

Quienes esperaban que el presidente, a manera de Niño Héroe, se envolviera en la bandera y se arrojava de lo alto del Castillo negándose a evitar las imposiciones de Trump, no miden que a partir del lunes el país se hubiera venido abajo económicamente: se hubieran disparado el dólar y de paso la infla-

ción y las tasas de interés, la timorata incertidumbre que ha acompañado el arranque del sexenio hubiera crecido exponencialmente y la poca confianza que aún hay en el proyecto se hubiera terminado.

Crisis y caos.

No fue una negociación fácil.

Hay que recordar contra quién estaba López Obrador: la economía más poderosa del planeta, y manejada hoy por un orate caprichoso que ya encontró en las amenazas con aranceles la forma de dar manotazos en la mesa y ganar la posición como negociador: ya rindió a México, y busca hacer lo mismo con China y con Europa.

México no tiene fortaleza alguna con la cual enfrentar a Estados Unidos en la negociación; es como pelear con un gorila de 500 kilos... te va a hacer pedazos.

Ceder a las peticiones de Trump fue lo mejor que pudo haber

pasado porque como hasta ahora, y en el más puro estilo del "lopezobradorismo", no pasa mayor cosa en el país, ni para bien ni para mal, y al ceder seguiremos así.

La inflación se mantiene baja, el peso sin presiones extraordinarias frente al dólar, el precio de la gasolina sin variaciones y no hay aumento de impuestos. Son las mejores noticias para aquellos que ya están hartos de las fantochadas de políticos y lo que buscan es trabajar. Simplemente que no haya olas.

Ahora, pretender que esa cesión ante Trump es una victoria es una payasada del tamaño del mundo.

De dignidad ni se puede hablar.

Lástima que a López Obrador le gusten las mentiras, y creérselas, porque lo más sano hubiese sido

salir públicamente y reconocer que ceder como lo ha hecho no es fácil, que es una derrota, como tantas otras que acompañan a un país cuando es el débil del vecindario, pero que se sacrifica a los menos (en este caso los migrantes) en aras del beneficio de la mayoría, que somos los mexicanos.

**Pero es la maldita confrontación la que contamina y distorsiona cualquier análisis.**

Y hubiese hecho bien en reconocer, aunque cueste trabajo, que en tiempos electorales en Estados Unidos, y en función de los caprichos dantescos del señor Trump, vendrán derrotas similares y lo menos que podemos hacer es tratar de enfrentarlas unidos, como país.

Pero no, desde siempre el señor buscó la confrontación entre mexicanos calentando cabezas, unas a favor y otras en contra.



## EL REPIQUE *FRAY BADAJO*

### Toque de alba

En México, son buen negocio las Afores, pues ganan mucho por las comisiones, pero los aforados no. En 22 años, no se ha planteado una reforma para aumentar las aportaciones, las cuales provocarán pensiones muy mínimas. Las afores manejan 3.5 billones de pesos, lo que les generó ganancias el año pasado por 32 mil 100 millones de pesos.

### Toque de visperas

Un pacto con el diablo para perseguir indocumentados. Contra los migrantes si habrá muro de contención. Pero este es humano, y lo formarán los mexicanos liderados con seis mil elementos de la Guardia Nacional, y estará en la frontera sur; para evitar la imposición de aranceles a las exportaciones mexicanas hacia los Estados Unidos. De seguro habrá crisis humanitaria en las dos fronteras. Chula la frontera militarizada en Tapachula.

### Toque de duelo

“Vamos a contribuir a evitar que los migrantes atraviesen el territorio nacional para alcanzar el de Estados Unidos”, argumentó el presidente. En otras palabras, seremos la Border Patrol en el Sur y en todo México, y si no se hace bien la tarea, en 90 días nos regaña Trump. Ah, y todo esto sin perder una pizquita de dignidad y soberanía.

### Toque de jolgorio

Gracias al INAI, sabemos que se le perdonaron impuestos a los Clubes Atlante, Pumas y Monterrey, por un total de 63.1 millones de pesos, para que el balón siguiera rodando en sus pastos de manera más holgada. Los datos fueron entregados a un particular, luego de que el Pleno del INAI determinara en sesión, que si bien la información era confidencial, existe un interés público mayor en conocerla. Haga usted su lista de todo lo que quería saber y no se atrevía a conocer, pregúntele al INAI, ahí lo atienden.

Tan Tan Tan

**ENTRE SEMANA****JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ**  
jch@ntrguadalajara.com

## Seguridad, enanos federales

**E**n redes sociales la Secretaría de Seguridad y Prevención Ciudadana federal difunde un video de la reunión que el lunes encabezó el titular de esta oficina, Alfonso Durazo, junto con el gobernador Enrique Alfaro y el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, donde se dio a conocer que en los primeros días de julio llegarán a Jalisco 3 mil 600 elementos de esta nueva corporación.

En este video, que inicia a cámara abierta donde se aprecia el presidium y luego se cierra hasta tomar de frente sólo a Durazo flanqueado por Alfaro y Rodríguez, se escucha –y se leen los subtítulos en la parte inferior– decir al secretario de Seguridad lo siguiente: “Lo más importante de toda la reunión es que se ratifica el compromiso del gobierno federal de asumir la seguridad pública del estado de Jalisco”.

Se cierra el video con la cortinilla color tinto de identificación del gobierno de México, la palabra *Seguridad* y abajo la identificación de la dependencia que lo transmite: Secretaría de Seguridad y Prevención Ciudadana.

¿Qué quiso decir Durazo con que el “gobierno federal” va a “asumir la seguridad pública del estado de Jalisco”? ¿Quiere decir que el gobierno alfarista cede el control de la seguridad al gobierno lopezobradorista? ¿Claudica a una de sus más importantes obligaciones? Si es así, ¿significa un reconocimiento tácito de fracaso en el combate a la inseguridad en la entidad en general, pero particularmente en la zona metropolitana? ¿O cómo debemos entender exactamente las palabras de Durazo? Y algo más: ¿por qué el gobierno federal eligió exactamente este extracto de la reunión en Jalisco para difundirlo en sus cuentas en redes sociales?

Algo o mucho anda mal en el renglón de la seguridad pública de la que el responsable de la materia, el general retirado Daniel Velasco Ramírez, no aparece ante los medios de comunicación prácticamente desde que asumió el cargo, dejándoles la exposición pública tanto al coordinador del área, Macedonio Tamez Guajardo, como al fiscal general Gerardo Octavio Solís Gómez, ignorándose de primera mano qué hace y cuáles son los resultados logrados por el responsable directo de combatir la inseguridad en el estado.

A ello hay que agregarle que, pese a que en teoría el gobierno del estado pretende ofrecer una buena cara en la materia, como que el gobernador Alfaro presume que en mayo se redujo el número de homicidios dolosos, la realidad se empeña en echarle a perder la fiesta y registra un incremento de 35 por ciento en este rubro en los primeros cinco meses del año comparado con el mismo período del año pasado, algo así como 300 asesinatos más, de acuerdo con lo publicado ayer por el periódico *Mural*.

Pero si los números y los hechos que demuestran la cruda realidad en Jalisco y que obliga al gobierno federal a asumir tarea de la seguridad pública, como lo dijo Alfonso Durazo, no fueran suficiente, atestigüamos un vergonzante pleito público entre el coordinador de Seguridad, Tamez Guajardo, y el alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro, sobre el perfil de quien debe de encabezar el mando de la policía metropolitana, lo que demuestra que nuestras autoridades no andan muy coordinadas y mucho menos mantienen una efectiva comunicación.

Y es que mientras Macedonio Tamez se adelantó a decir que será un militar el responsable de la policía metropolitana, Del Toro lo paró en seco y luego de recriminarle que él no es parte de la fuerza metropolitana, aclaró que aún no se puede anunciar el mando si todavía se estudia el convenio y dijo que los alcaldes son los únicos facultados para nombrar dicho mando.

Así pues, ante la dureza de los números y las escenas de nuestros gobernantes, ahora entendemos por qué el gobierno federal se responsabilizará de la seguridad pública en Jalisco.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

# INTUICIONES

**FRANCISCO ACEVES GONZÁLEZ**

@fracegon

## Trump, trabuco para la 4T

Desde su inicio, los esfuerzos desarrollados por el presidente de la República, tendientes a propiciar un cambio de régimen y lograr la cuarta transformación (4T), se han visto confrontados con diversos sectores de la comentocracia, de organismos de la llamada *sociedad civil* y empresariales, así como medios de comunicación de circulación nacional que se oponen, de manera férrea y sistemática, a las iniciativas impulsadas por Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, en términos generales, con el auxilio de las conferencias *mañaneras* y las redes sociales, el presidente ha salido airoso, como lo evidencia el alto grado de aceptación ciudadana, superior a 70 por ciento, según las últimas encuestas, así como el respaldo obtenido de la casi totalidad de los gobernadores y del Consejo Coordinador Empresarial.

Empero, lo que no han logrado las embestidas de la oposición interna, en su afán de torpedear el futuro de la 4T, lo hizo un solitario tuit emitido por Donald Trump, en el que amenazaba con la imposición de aranceles a los productos mexicanos si el gobierno federal no impedía el flujo de migrantes. El obús del presidente Trump provocó un estremecimiento en el gobierno federal debido a las consecuencias desastrosas que su implementación impactaría sobre la economía nacional, cuyo sector exportador presenta un nivel de dependencia de 80

La migración es un problema global que requiere una respuesta global; la presencia mexicana resulta indispensable en foros internacionales

por ciento hacia el mercado norteamericano. El lunes 10 de junio iniciaría con 5 por ciento, y en la medida que la restricción de migrantes no se produjera, el arancel aumentaría hasta alcanzar 25. Más allá de la viabilidad de cumplir este calendario, la sola amenaza de su implementación prefiguraba una situación catastrófica que no solamente asestaría un golpe al intercambio comercial, sino que ponía en jaque la viabilidad misma de la 4T.

La amenaza de Trump obligaba al gobierno federal a enfrentarse con un problema que tiene un alto grado de complejidad y en cuya resolución habría de resolver un dilema fundamental: la estabilidad económica versus la política exterior. De entrada habría que señalar que el problema, aunque ha crecido exponencialmente en los últimos meses, no es responsabilidad, estrictamente hablando, del gobierno actual. Sus ingredientes datan de varios lustros en

el que se combinan tanto factores externos –crisis de las economías, pérdida de empleos, inseguridad debido al auge de la delincuencia organizada– como factores internos –la ausencia de controles en la frontera sur, caracterizada por su sempiterna porosidad y la actitud omisa de los gobiernos federales–. En ese contexto cobran sentido las sucesivas caravanas de migrantes, que desde los primeros meses de 2018 habían cruzado el suelo mexicano en búsqueda de mejorar sus condiciones de existencia y del *sueño americano*, y cuyo crecimiento exponencial se definió en su momento como una emergencia humanitaria ante la cual el gobierno privilegió en su política el respeto y reconocimiento al derecho de los migrantes.

Aunque por el momento el eventual daño ha sido controlado, no obstante, la amenaza permanece latente. Más allá de lo efectivo que puedan resultar las medidas instrumentadas por el gobierno actual, algunas cuestionables como el control fronterizo por la Guardia Nacional, sería un error constreñir el problema a una situación bilateral. La migración es un problema global que requiere una respuesta global. La presencia mexicana resulta indispensable en los foros internacionales. Ahí, además de la plaza pública, es donde AMLO debería presentar sus propuestas. Por eso resulta injustificable su ausencia de la próxima Cumbre del G-20. La 4T requiere de aliados poderosos para enfrentar las amenazas de Trump.

## CON PIES DE PLOMO

### GABRIEL TORRES ESPINOZA

gabtorre@hotmail.com



## Los efectos del 'oro verde'

**T**res estados son los que más aportan a la producción del Aguacate: Michoacán, Jalisco y el Estado de México. De acuerdo con datos del Global Forest Watch, durante los últimos 10 años las huertas de aguacate se incrementaron en un 162% en Michoacán, 51% en el estado de México y cerca de 1001% en Jalisco! El consumo de Aguacate, únicamente en Estados Unidos se ha incrementado en un 440%. A Estados Unidos se envía del 83% hasta el 93% del aguacate. México exporta 710 mil toneladas de aguacates al año, y esto ha representado un negocio muy rentable para agricultores y compañías acaparadoras. Nada más para el Súper Tazón se destinan 210 mil toneladas de aguacate mexicano. Hoy este cultivo se coloca como el tercero más rentable del país, en una espiral de crecimiento descontrolada que detona ya problemas de gran envergadura.

La doctora Fátima Housni Ezzahara, investigadora del Centro Universitario del Sur (CUSur), señaló que la defores-

tación y el cambio de uso de suelo afectan seriamente ya a 16 municipios del Sur de Jalisco. La tala ilegal del bosque, la quema intencional de la montaña para sembrar aguacate, sin que se modifique el uso de suelo forestal, llevó a "que algunos bosques desaparecieron totalmente, y el aumento de la producción por riego es muy drástica, es como un virus que se expande". La demanda de agua es clave para entender los problemas que ocasionará la multiplicación de huertas de aguacate sin la debida sustentabilidad. Fátima Housni señala que en Jalisco "se producen 8 mil 316 toneladas de fresa por año, que se van a exportación; y se necesitan 7 mil 567 litros de agua para producirla. De aguacate se producen 90 mil 835 toneladas para exportación, y requiere 176 mil 301 litros de agua! De frambuesa se producen 18 mil 523 toneladas, con 15 mil 930 litros. En jitomate, que desde hace años se produce en la región, se generan 44 mil 32 toneladas, y necesita 41 mil 830 litros".

Las primeras alertas sobre la tala clandestina, la quema ilegal del bosque y el uso de suelo forestal, invadido por huertas de aguacates, ya dio sus primeras señales. La tarde del domingo 2 junio, en el municipio de San Gabriel, en el Sur de Jalisco, no cayó ni una gota de lluvia; sin embargo, el Río Salsipuedes -que cruza el pueblo- se convirtió en una avalancha de piedras, lodo y troncos, que dejó afectaciones en casas y negocios, cinco pérdidas humanas, una persona desaparecida y 3 mil damnificados. Los datos son contundentes: 60 por ciento de la superficie forestal de San Gabriel ha sido talada. Hace 10 años, en este municipio había 158 hectáreas sembradas de aguacate. Ahora hay cerca de 2,500 hectáreas del llamado "oro verde". Pero

lamentablemente ya han ocurrido otras tragedias y muchas más se están produciendo en este mismo momento, pues la industria aguacatera se ha expandido hasta alcanzar más de 30 mil hectáreas en distintos municipios del Sur de Jalisco, sin necesariamente haberse aprobado cambio de uso de suelo o realizar un diagnóstico de sustentabilidad.

Incluso, el titular de la Semadet reconoció que en Jalisco sí existe una importante superficie de bosques que han sido cambiados de uso de suelo para la siembra de aguacates, aún

cuando en los últimos años no ha habido este tipo de autorizaciones. Queda en evidencia así una actividad ilegal, que aunque no ha sido medida actualmente, en la pasada administración se estipulaba que al menos el 30% de huertos aguacateros en la entidad, no tenían autorizado el uso de suelo para este cultivo.

Otro problema derivado de la multiplicación de huertas de aguacate, es el

uso de bombas y cohetes para dispersar tormentas que tentativamente podrían derivar en granizo. Al día hoy, en México, para poder esparcir con cohetes o bombas en la atmósfera las llamadas sustancias hielógenas, haría falta un permiso especial; si no, sería delito. La más conocida y usada es el yoduro de plata. No obstante, prácticamente la mayoría de los aguacateros en las montañas de Jalisco las usan indiscriminadamente, alternado el ciclo de la lluvia, sin ningún permiso, control o advertencia. Pronto, también, la consecuencias del uso de fumigantes y pesticidas que enferman de cáncer a cientos de jornaleros, pues no existen protocolos, ni medidas de seguridad, ni quien las aplique... ■

## Las primeras alertas sobre la tala clandestina y el uso de suelo forestal dio sus primeras señales

## Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



## - Razones, no caprichos

Decía—mejor dicho: escribió—Pepe Alameda, en uno de sus ensayos sobre asuntos taurinos, modelos del buen decir y del buen pensar, que “no es que uno quiera que todos los toros maten a todos los toreros... pero sí que demuestren que tienen con qué hacerlo”. Vale decir, hechas las correspondientes salvedades, que no es que uno quiera que todos los miembros de los poderes judicial y legislativo —jueces o legisladores— se opongan sistemáticamente a todas las decisiones del Presidente de la República, pero sí que tienen la capacidad, la honradez y la valentía de hacerlo cuando estiman, en conciencia, tener argumentos para ello.

-II-

Concretamente, la resolución del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de

la Ciudad de México, de conceder la cuarta suspensión provisional para que la anunciada construcción del aeropuerto en la base militar de Santa Lucía permanezca paralizada “hasta que el Gobierno federal acredite que cuenta con todos los estudios en materia de seguridad”, y, en tanto, quede intacta la obra del Aeropuerto de Texcoco —que llevaba, según se ha publicado, un 30% de avance—, implica dejar sin efecto la orden de inundar la losa de cimentación de este último para desarrollar el Parque Ecológico Lago de Texcoco proyectado por la actual administración.

La decisión de abortar el aeropuerto de Texcoco, tomada en nombre de la lucha contra la corrupción y decidida tras una “consulta pública” entre el “pueblo sabio”, de validez muy cuestionada, ha sido calificada por entendidos en la materia y analistas políticos, como un desplante autoritario del Presidente López Obrador. La alternativa de acondicionar el de Santa Lucía para subsanar las insuficiencias y hacer frente a las crecientes demandas de la aviación comercial de la Ciudad de México, ha sido cuestionada por los técnicos..., y, sobre todo, por los organismos internacionales encargados de avalar la pertinencia de las rutas aéreas y la seguridad de las instalaciones aeroportuarias

-III-

La resolución que ahora es noticia, es la respuesta jurisdiccional a la demanda de una Organización No Gubernamental, Mexicanos Contra la Corrupción. Dicha resolución, aun a riesgo de ser (des)calificada como parte de un complot de los enemigos de la Cuarta Transformación, en el fondo, analizada desapasionadamente, permitirá subsanar las eventuales deficiencias técnicas de una discutible resolución presidencial... y abrirá, por tanto, la posibilidad de que se demuestre que, contra lo que sostienen sus críticos, el Presidente no obra a impulso de caprichos, sino de razones.

Al tiempo...

## LA PALABRA DEL PASTOR

Cardenal José Francisco Robles Ortega,  
Arzobispo de Guadalajara



### Consagrados para embellecer el rostro de la Iglesia

*Hermanas y hermanos en el Señor:*

**E**l don del Espíritu Santo es el regalo más grande que Jesucristo nos mereció con su muerte y con su resurrección. Ya lo había anunciado cuando dijo que “el Espíritu Santo que mi Padre les enviará en mi nombre, les enseñará todas las cosas y les recordará todo cuanto yo les he dicho” (Jn 14,25-26). Esta promesa la cumplió el día de Pentecostés (Hch 2,1-11).

Es el Espíritu Santo el que hace que Dios sea para nosotros un Padre, no un ser lejano; nos hace descubrir a Dios vivo y presente, en nuestra vida. Además, actúa palpablemente en su Iglesia.

¿No es, acaso, una muestra evidente de la acción y de la presencia de Dios Espíritu Santo entre nosotros, el que unos jóvenes, el pasado domingo de Pentecostés, hayan sido presentados, unos para ser Diáconos, y otros para ser Presbíteros, con el deseo de renunciar a tantas cosas que tienen derecho, para consagrar su vida a Dios, al servicio de sus hermanos?

Esto solo se entiende como una

moción, como una gracia que el Espíritu Santo infundió en el corazón de esos jóvenes. Es una prueba de que este Espíritu está vivo, está presente, y actúa.

Esos jóvenes que fueron ordenados Sacerdotes o Diáconos, fueron marcados con el sello que los identifica plenamente con Cristo vivo, pastor, siervo, esposo, servidor de su Iglesia. Por la fuerza del Espíritu Santo quedaron marcados para toda la eternidad como elegidos para ser presencia viva de Cristo en su Iglesia.

Esto no es fácil para nadie, porque no es fácil el seguimiento fiel a Jesucristo, pero el Espíritu Santo que lo ha llamado y los consagró, les garantiza sus dones, su gracia, para que sean fieles. Porque lo que menos necesita la Iglesia, en este momento, es que le pongamos más manchas en su rostro; manchas que a muchos hermanos les ha costado reconocer a la Iglesia, y que incluso, se avergüencen de ella o se hayan separado, por los escándalos que hemos provocado.

Lo que ahora necesita nuestra Iglesia son Sacerdotes que quieran limpiar y embellecer el rostro de la Iglesia, con su coherencia de vida, dando testimonio de lo que son, hombres consagrados a Dios, dedicados entera y exclusivamente a la misión. Si estos jóvenes ordenados viven así, en coherencia y en entrega a su misión, estemos seguros que van a contribuir a limpiar el rostro de la Iglesia.

Por eso los queremos encomendar al Espíritu Santo, que los ha elegido y consagrado, para que los mantenga siempre fieles, siempre entregados a la misión.

Cristo nos mereció al Espíritu Santo, nos da al Espíritu Santo, y nos lo envía, con esa fuerza, para anunciar la Buena Nueva a todos los hombres. Dios Espíritu Santo hace de cada apóstol, de cada cristiano, de cada Sacerdote, un misionero en salida, un misionero siempre en camino, en búsqueda, a favor de la propuesta de la Buena Nueva a todos los hombres.

No dejemos de encomendar a Dios a los nuevos hermanos Diáconos y Presbíteros, para que, habiendo recibido la plenitud del Espíritu Santo, se mantengan fieles al don de haber sido elegidos testigos y enviados de Cristo.

*Yo les bendigo en el Nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.*

## PERAS Y MANZANAS

ALBERTO BAYARDO

protogoras\_xxi@yahoo.com.mx @albayardo

# Servicio público anticorrupción

**U**n chiste, que ya tiene varios años, refiere que un mafioso necesitaba contratar a un contador, así que realizó una convocatoria y empezó a examinar uno por uno a los aspirantes. En la entrevista les preguntaba, “¿cuánto suman dos más dos?”. Si el aspirante respondía “cuatro”, lo rechazaba y hacía pasar al siguiente. Así fue desechando aspirantes, hasta que uno, al oír la pregunta, bajando la voz y acercándose al mafioso le preguntó: “¿cuánto quiere que sumen?”. Con eso consiguió el contrato.

Ese chiste pone en evidencia que ni siquiera los contadores pueden dar los resultados adecuados cuando obtener y conservar su empleo depende del humor de su jefe.

Este fenómeno no es nuevo y se da en todos los ámbitos, pero en algunos, como el gubernamental, el resultado puede ser más grave. Y ahí lo más común es que el funcionario electo despida a todo el personal contratado por quien le antecedió y contrate a la gente de su confianza, incluso si no es la más calificada. No está de más hacer notar que esa manera de proceder es la raíz de buena parte de la ineficiencia y corrupción que padecemos.

Justamente, para propiciar un desempeño óptimo y una mayor integridad de parte del personal servicio público, desde hace varios años en otros países se cuenta con un servicio profesional de carrera, que permite

En el ámbito gubernamental es común que el funcionario electo despida a todo el personal contratado por quien le antecedió y contrate a la gente de su confianza

elegir mediante un concurso de oposición a las mejores personas para ocupar un puesto, pero sin asegurarles del todo la permanencia, porque periódicamente se somete a concurso el mismo puesto, además de que se cuenta con mecanismos de evaluación del desempeño, diseñados en función de lo que requiere el puesto.

Esos sistemas meritocráticos les dan libertad a los funcionarios para que actúen conforme a la objetividad profesional, ocupándose en dar buenos resultados a la población y desentendiéndose de presiones ilegítimas que traten de afectar el sentido de sus reportes.

Siendo así, llama la atención que en las instancias que combaten la corrupción no se cuente con un servicio profesional de carrera, de manera que, por ejemplo, el encargado de un órgano interno de control municipal puede ser elegido a través de un procedimiento muy

riguroso, pero el personal a su cargo puede ser designado directamente por el presidente municipal. Lo mismo puede ocurrir en el Congreso, en el que se acaba de aprobar la contratación de más personal para agilizar la revisión de las cuentas públicas, pero no es claro que la contratación de dicho personal se vaya a realizar a partir de criterios que pongan el mérito personal por encima de la amistad o la lealtad.

En conclusión, me parece que ahora que se está discutiendo la segunda versión de la ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, habría que incluir la necesidad de que el personal que labora en las instancias encargadas de propiciar la integridad pública y detectar y denunciar o perseguir los actos de corrupción, se contrate mediante esquemas de concurso público, que premien el mérito y disminuyan la arbitrariedad en su selección, capacitación, evaluación y permanencia en el puesto.

Y habría que atender dos recomendaciones de José Luis Méndez, investigador de El Colegio de México. La primera es que las organizaciones ciudadanas supervisen la puesta en marcha de sistemas de reclutamiento meritocráticos para que inhiban el padrino. La segunda es que se desarrollen inicialmente las características básicas del servicio profesional (acceso por mérito, capacitación y sanciones básicas), y ya que se consoliden, implementar la planeación, enfoque de desempeño e incentivos basados en el mismo, en ese orden.

## 100 PALABRAS

### RAÚL FRÍAS LUCIO



FB: Raúl Frías Lucio  
Tw: @raulfriaslucio

## La dependencia con EUA

**Y**a están corriendo los 45 días de plazo que tiene México para implementar las acciones comprometidas para reducir el paso de migrantes por la porosa frontera del sur en Tapachula, desplegando 6 mil elementos de la Guardia Nacional, y recibir y atender a los solicitantes de asilo político a los EUA, con seguridad, salud, educación y hasta trabajo, para evitar enfurecer a Donald Trump y que vuelva con la amenaza de aplicar aranceles a los productos mexicanos.

Aún sin saber los costos que tendrán todas esas acciones para nuestro país, hay quienes aseguran que eso es mejor que enfrentar los aranceles con los que amagó Trump, que provocaría afectaciones a la economía de ambos países, pero México llevaría la peor parte.

Las exportaciones de EUA a México representan para ellos solo el 14% de todo lo que venden al mundo, mientras que para México representa el 73% de nuestro comercio exterior. Así de grande la brecha.

A pesar de que nuestra economía es la novena del mundo, la diferencia con nuestro vecino del norte es abismal, tan solo en PIB per cápita, el de EUA es de 58,270 dólares, mientras que para los mexicanos poco menos de 9 mil dólares. (Banco Mundial).

Para tener una radiografía más completa, retomo datos del Observatorio de la Complejidad Económica (OEC).

Tenemos una gran dependencia de EUA, solo a ellos les vendemos el 73% de nuestro comercio, mientras que a Canadá el 5%, Alemania y China 2.1 cada uno, a Japón 1.3% y así en forma descendente

a India, Corea, Brasil, Colombia y otras naciones.

Los productos que más les vendemos son autos 11%, refacciones 6.7%, camiones 6.4%, computadoras 5.4% y petróleo crudo 4.7%, y una gran diversidad de productos.

También tenemos una gran dependencia con lo que les compramos. El 51% de lo que importamos del mundo es de EUA; en segundo lugar, China 15%; Alemania y Japón 4.2% cada uno; Corea 3.1%; Italia 1.5; España 1.4; India, Francia, Brasil, con el 1 por ciento en promedio.

Los productos que más compramos: refacciones 7%, gasolineras 6.6%, autos 3.3%, computadoras 2.7%, gas 2.1%, cable, motores, maíz, llantas y muchos productos más.

La dependencia que tenemos de los EUA, nos hace hoy vulnerables ante los amagos de Trump, que hoy nos exige ordenar nuestra frontera sur, y ser la sala de espera de quienes les piden asilo político. Mañana podrá ser otra cosa y así será durante toda su precampaña a la reelección. Nos esperan días difíciles, pero peor a los migrantes. ■

## Nos hace vulnerables ante los amagos de Trump, que nos exige ordenar nuestra frontera sur

## PROCÍVICA

procivica.mx@gmail.com

### Jalisco: Planeación sin objetivos

**E**n la entrega inmediata anterior en este espacio cívico, se expuso como es que las instancias de planeación tanto del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) o las Secretarías de Desarrollo Económico, de Innovación Ciencia y Tecnología, de Turismo, de Planeación y Participación Ciudadana, o la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Jalisco, están distraídas de sus funciones sustantivas.

En efecto, las secretarías y dependencias citadas, no dan visos de atender y entender su cometido. Esto queda en clara evidencia en la propuesta para el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo del Estado de Jalisco (PEGD) dado a conocer hace unos días.

Los 7 objetivos planteados en los ejes temáticos que el PEGD propone, son tan genéricos que aplican prác-

ticamente para cualquier estado o departamento de cualquier país latinoamericano. De tal forma que no resultan medibles ni evaluables en el corto o mediano plazo.

De la misma manera, los 7 proyectos estratégicos regionales, resultan en una descripción del estado actual sumada a una lista de buenos deseos que no contiene los diagnósticos precisos que conduzcan, eventualmente, a proyectar verdaderas estrategias de desarrollo, precisas y adecuadas para la realidad local en términos geográficos, económicos, sociales y políticos.

La planeación de estrategias sustentables para programar el ejercicio y puesta en práctica de los recursos existentes y gestionables en aras del progreso material positivo de la metrópoli capital, las otras áreas metropolitanas al interior del estado, las conurbaciones interestatales -como con Nayarit- así como el crecimiento cualitativo y cuantitativo de las regiones que constituyen la geografía política de Jalisco se encuentra ausente.

El PEGD que el 6 de junio se habría presentado al Congreso del Estado como un primer documento para su análisis y revisión, presume de la participación de 12,000 personas, entre técnicos y ciudadanos, para su elaboración. Sin embargo, no existe evidencia plena de promoción amplia e incluyente para la participación de todas las voces y opiniones en las mesas y talleres de trabajo.

Pareciera que la táctica de opacidad característica del control corporativo de la participación por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana a cargo de Margarita Sierra ha sido implementada una vez más.

Lo que remitiría a que la pretendida refundación se lleve a cabo desde la perspectiva sesgada de una visión acotada por la cortedad de miras de un gobierno que no acaba de comprender que su labor es la ges-

tión y administración del erario en función de la planeación, el diseño, la instrumentación e implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia de desarrollo humano basado en la generación de capacidades y todas las implicaciones sociales, ambientales y económicas derivadas de la auténtica gobernanza.

Resta decir que resulta imperativo e impostergable plantear proyectos y acciones de gran envergadura para potenciar el crecimiento e impulsar el desarrollo de Jalisco. Ya es tiempo de la transformación hacia estadios superiores de calidad en la infraestructura de comunicaciones: construir un aeropuerto de talla internacional; reactivar el sistema transversal de trenes de pasajeros; crear un emporio turístico en la ribera de Chapala; dotar de una proactiva red intraestatal para la conectividad entre ciudades y sus enlaces regionales o nacionales. En fin: generar una innovadora dinámica hacia el progreso y el bienestar. ■

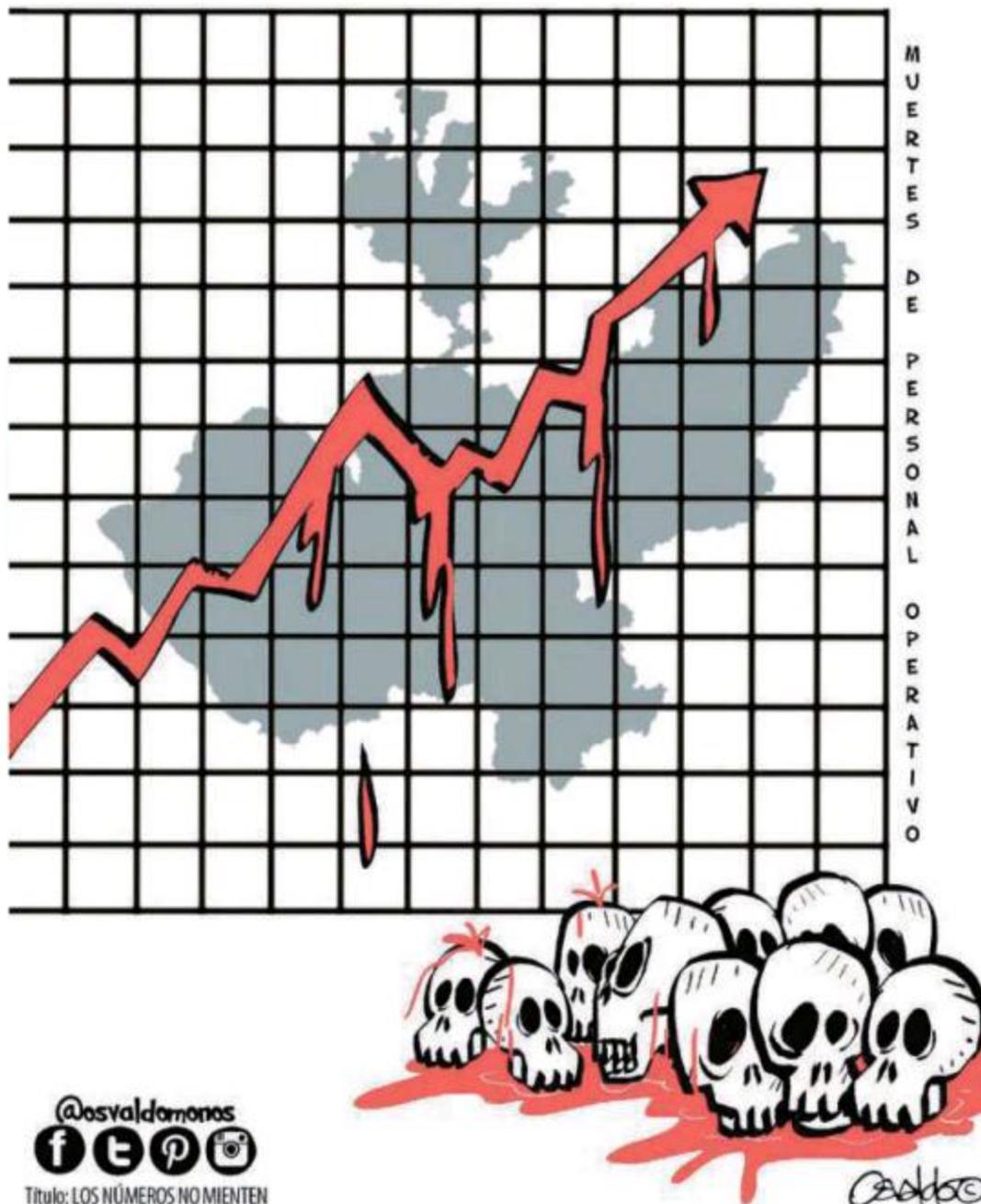
Resulta imperativo plantear proyectos y acciones para potenciar su crecimiento



## EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/COORDINACIÓN DE SEGURIDAD



## ADMINISTRACIONES DE ARISTÓTELE Y ALFARO



## CARTUCHO

Qucho



# El muro de Trump /yo





■ PA' ; ¿ TIENE ALGO QUE VER EL DENGUE  
CON LOS ARANCELES ?  
■ PUES SI'... SON MUY DAÑINOS SI NO  
ACTÚAS A TIEMPO.

Hocio

# Alfaroaguacates /yo

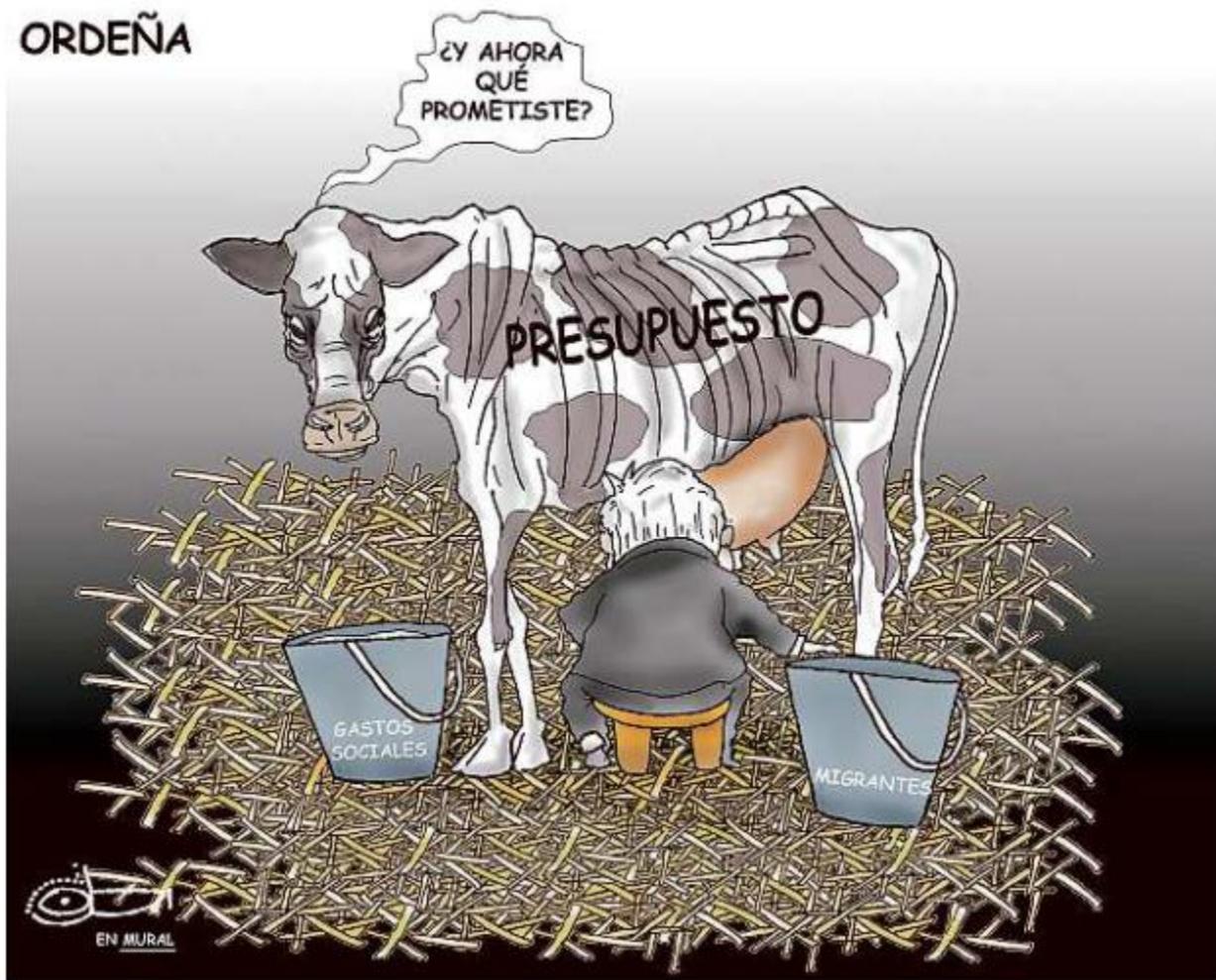
LO QUE ME  
FALTABA



No está sola, no está sola, ... /yo



## ORDEÑA



## Con rutas ampliadas, buscan freno a mototaxis en la ZMG

Con el fin de evitar que crezca aún más el servicio que ofrecen los mototaxis en los puntos de la metrópoli a los que no llega el transporte público, la Secretaría de Transporte extenderá todas las rutas.

Las ampliaciones serán detalladas en 15 días, durante la presentación del Programa General de Transporte. En esa fecha también se revelará el esquema de las cuencas de servicio: los vehículos que llevarán a los pasajeros en las zonas donde no pueden entrar los camiones por la dimensión de las calles.

Amílcar López, director de Transporte Público, explicó que 97 rutas (de las 130 que hay en la ciudad) ya iniciaron su modificación. Este mes terminarán las re-

uniones con los transportistas para afinar los cambios, aunque la meta es que todos los derroteros se ajusten antes de finalizar el año.

“Serán las mismas (rutas) que ya existen. Simplemente se abrirán para prestar un mejor servicio”, apuntó Diego Monraz, secretario de Transporte.

Aunque aún no se sabe la cifra exacta de beneficiados con esta medida, López indicó que éstos habitan principalmente en las colonias del Norponiente de Zapopan (Valle de los Molinos y Tesisán, por ejemplo), Tlajomulco (Chulavista y otros fraccionamientos del Sur), del Oriente de Tonalá, El Salto (Los Castillos y El Arenal) y algunas áreas de Guadalajara.

“Fue un proceso que se llevó de la mano con los transportistas y el Instituto Metropolitano de Planeación. A través de ellos y de la Mesa Metropolitana de Planeación se obtuvieron las quejas y sugerencias por parte de los municipios”, agregó López.

Algunos de los señalamientos hechos en esas mesas fueron que el servicio no se cubría adecuadamente y también se sugirió ampliar las rutas, una determinación que al final se tomó. Incluso los horarios de operación, que también fueron una exigencia, se van a modificar para atender todas las mejoras propuestas.

GOBIERNO ESTATAL RECONOCEN QUE SÓLO HAY CUATRO CERTIFICADAS

# Transportistas elegirán empresa de prepago



**RUTA EMPRESA.** El Ejecutivo entregará 80 mil pesos a cada unidad como subsidio para que implementen el prepago.

Habrán siete firmas, pero podrán seleccionar la que mejor se adapte a sus necesidades

El secretario de transporte asegura que el 99% está dispuesto a migrar de modelo

Durante la presentación de los sistemas y condiciones operativas de las empresas de prepago, el secretario de Transporte, Diego Monraz, señaló que habrá siete firmas encargadas de prestar el servicio de cobro electrónico para que los propios transportistas elijan la que mejor les parece.

Cuatro de esas empresas, añadió el funcionario, ya han sido certificadas; el resto están en proceso.

"En el pasado sólo había una o, en ocasiones, ninguna. Había intentos por querer forzar que compraran determinada marca de camiones o de sistemas tecnológicos, o hasta (se habló de) que servirían a grupos o a gremios sindicales. Hoy, la libertad es otro componente".

El secretario destacó que la migración del

## "HABRÁ CAMBIO COMPLETO" EN LAS QUE COBRAN \$9.50

Dos de cada 10 rutas que cobran 9.50 cuentan con el sistema de pago electrónico tipo alcancía, aseguró Diego Monraz, secretario de Transporte. Sin embargo, cuando el usuario paga con una moneda de 10 pesos, la "alcancía" no regresa cambio. Eso ha levantado quejas.

servicio se realiza junto con los transportistas y sin pleitos. "Contamos con un gremio transportista activo, proactivo, constructivo y que está aprendiendo aceleradamente cuestiones financieras, empresariales y tecnológicas, algo que hace 10 años era imposible discutir entre ellos".

Informó que 99% de los transportistas está dispuesto a migrar al nuevo modelo y que en dos

Y para atenderlas, Monraz explicó que ya se pidió a quienes operan estas unidades que cuenten con monedas de 50 centavos para regresar el cambio.

"Algunas empresas sí dan cambio; otras no. Hemos pedido a las que no dan cambio un desarrollo tecnológico que lo permita, aun-

que no estén obligados en la norma técnica", dijo.

"Muchos transportistas ya habían modificado sus unidades con este sistema y le ponían la leyenda de 'no da cambio'. Es un tema para superar, pero en la medida que todos vayamos cambiando a una tarjeta, esta será la solución", concluyó.

semanas se presentará el Plan Integral, en conjunto con el Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan), con las rutas reordenadas.

Amílcar López, director de Transporte Público, informó que hay un presupuesto de 310 millones de pesos para subsidiar el sistema de prepago de las tres mil 817 unidades faltantes. A cada una se le entregará, máximo, 80 mil pesos.

# Transportistas analizan opciones para el prepago

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ  
GUADALAJARA

La Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco analiza si se cambia la norma técnica o se modifican los equipos de prepago en 235 rutas en el AMG. El secretario Diego Monraz Villaseñor dijo que las llamadas alcancías no dan cambio a los pasajeros. En el AMG, hay rutas que cobran 7 pesos, que no están certificadas, y 9 pesos con 50 centavos, las que ya cuentan con la certificación.

El tema se analiza con fabricantes y transportistas, sin embargo, "es más rápido que se dé el cambio tecnológico que la modificación a la norma técnica", reconoció el funcionario.

La inversión que implique la adecuación al equipo sería absorbida por los dueños del camión. Actualmente hay 252 rutas, de las cuales 235 cuentan con validador, pero el equipo no da cambio.

Monraz Villaseñor agregó que lo que le han pedido al chofer es

que lleven a la mano monedas de 50 centavos para regresarle al usuario su cambio, aunque consideró que no es lo correcto, "porque se van a distraer y uno de los objetivos (del sistema de prepago) es que el chofer ya no se distraiga y no maneje efectivo", dijo.

---

El subsidio es de 80 mil pesos; se entrega al cumplir con los requisitos

Ayer los transportistas conocieron los equipos de prepago de siete empresas, entre las que tendrán que escoger para instalar en sus camiones del servicio de transporte público. El costo fluctúa entre 80 mil y 116 mil pesos.

El subsidio estatal es de 80 mil pesos y serán entregados a partir de que cada permisionario cumpla con los requisitos. —



**PARA ELEGIR.**  
A los empresarios camioneros se les mostraron siete modelos de máquinas de cobro.

# Presentan a camioneros el esquema de prepago

**HABRÁ CAMBIOS EN DERROTEROS**

El programa cuenta con un presupuesto de 310 millones de pesos; al disminuir el manejo de efectivo, esperan que bajen los asaltos

**DARIO PEREIRA**

La Secretaría de Transporte (ST) presentó ante transportistas las reglas de operación del programa mediante el que podrán obtener apoyos para la implementación del nuevo modelo de prepago, mismo que, se espera, quede operativo en su totalidad este mismo año. En total, a los empresarios del ramo se les mostraron siete modelos de máquinas de cobro, cada una diseñada por una empresa distinta, a fin de que en las próximas dos semanas elijan la que más se adapte a sus necesidades. Entonces, deberán entregar una serie de documentos a la dependencia estatal para que, tras una revisión de cumplimiento de requisitos, entregue a los proveedores los pagos correspondientes mediante un fideicomiso.

El apoyo máximo que se entregará por cada unidad es de 80 mil pesos, mientras que para el programa se cuenta con un presupuesto de 310 millones de pesos; es decir, al menos se financiará la instalación de los equipos para 3 mil 875 unidades.

Con estas medidas, consideró Diego Monraz Villaseñor, titular de la ST, en medio año se han logrado mayores avances que los que tuvo la administración estatal previa.

"Hemos presentado siete

## Anterior administración no revocó ninguna concesión

■ A pesar de que en múltiples ocasiones durante el sexenio pasado se anunció el retiro de concesiones a unidades del transporte público que incurrieron en diversas irregularidades, esto nunca sucedió.

Según el titular de la Secretaría de Transporte (ST), Diego Monraz Villaseñor, ni la ruta 368 —una de sus unidades fue la responsable de la muerte de María Fernanda, *Botas*, estudiante de la Preparatoria 10 de la Universidad de Guadalajara (UdeG) atropellada en marzo de 2014— ni los derroteros que participaron en los paros camioneros para exigir un alza en la tarifa fueron castigadas de esta forma.

La dependencia a su cargo, agregó, tampoco recibió algún proceso abierto en ese sentido.

"La anterior administración dijo que había revocado concesiones, pero no revocó nada, nomás los movió de ruta.

opciones de equipamiento tecnológico, cuando la administración pasada, sospechosamente, sólo contemplaba uno. Estamos presentándolo a 99 por ciento de los transportistas que ya dijeron 'sí vamos a migrar al nuevo modelo

La realidad es que no tenemos ningún proceso encaminado de revocación, lo único que tenemos son diferentes juicios sobre suspensiones y amparos, pero que son la minoría", expresó.

Además, aunque sin mencionar nombres, arremetió contra los magistrados de dos de las salas del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), quienes, consideró, han incurrido en procedimientos fuera de norma y abuso de autoridad por proteger a transportistas que se niegan a sumarse al modelo ruta-empresa.

Es por esta razón, expuso, que no tiene certeza de que se pueda retirar la concesión a la ruta 24, misma que ha interpuesto recursos legales tanto para poder acceder a la tarifa que cobran las unidades certificadas, como para no sumarse al esquema de prepago planteado por el gobierno en curso. *Dario Pereira*

empresarial', cuando apenas hace seis meses ni 10 por ciento había aceptado", expuso.

Además, consideró que disminuirán los asaltos al transporte público debido al nulo manejo de efectivo que tendrán los operadores

Hemos presentado siete opciones de equipamiento tecnológico, cuando la administración pasada, sospechosamente, sólo contemplaba uno"

**DIEGO MONRAZ VILLASEÑOR**  
SECRETARIO DE TRANSPORTE

ye y terminará con las quejas que ha causado el que las rutas que tienen acceso a cobrar la tarifa de 9 pesos con 50 centavos, no den cambio.

No obstante, hasta el momento aún no se tiene claridad sobre cómo funcionará el esquema de transbordos entre unidades. Se vislumbra la posibilidad de descuentos de 50 por ciento en la tarifa al transmutar entre medios de transporte o de establecer un tiempo determinado durante el que el usuario podría subir a distintas unidades con el pago de un único pasaje.

## AVANZA REDISEÑO

Según Amílcar López Zepeda, director de Transporte Público de la ST, una vez que quede concluido el nuevo modelo de transporte, alrededor de 75 por ciento de las rutas que actualmente circulan por la Zona Metropolitana de Guadalajara sufrirán alguna modificación.

"Puede tratarse de algunas ampliaciones para cubrir algunas zonas y, en otros casos, estamos ajustando horarios", detalló.

Con esto algunos fraccionamientos de El Salto y Tlajomulco contarán a corto plazo con el servicio.



■ La Secretaría de Transporte (SeTrans) presentó siete equipos que cumplen con la norma técnica para ser instalados.

## 15 días para elegir equipo de prepago

FERNANDA CARAPIA

El apoyo está listo, sólo falta que los transportistas elijan la empresa que les proveerá del equipo de prepago.

Ayer, la Secretaría de Transporte (SeTrans) presentó siete equipos que cumplen con la norma técnica para ser instalados en las unidades que van migrando al nuevo modelo de Ruta-Empresa.

Los transportistas tendrán 15 días para elegir a su proveedor y poder acceder al apoyo que les otorgará el Gobierno del Estado para la implementación de esta tecnología de hasta 80 mil pesos por unidad.

También se deberá instalar un sistema de monitoreo vía GPS que permitirá al usuario saber dónde va la unidad y a la autoridad verificar el respeto al reglamento.

“Tiene que ver con la inversión y equipamiento en tecnologías para el cobro electrónico y el monitoreo de las unidades quien le va a limitar al chofer a estar cometiendo excesos o errores, en su forma de manejar”, de-

talló el titular de la SeTrans, Diego Monraz.

Aunque hay algunas tecnologías que se pueden programar para dar cambio, la mayoría de los equipos presentados no lo hace, por lo que se pidió a la población adquirir la tarjeta de prepago o llevar el importe exacto, es decir, 9.50 pesos.

De acuerdo con el cronograma de la dependencia, este mes está programado el equipamiento de las unidades con prepago, sistema de monitoreo, cámara de videovigilancia, entre otros.

Amilcar López Zepeda, director de Transporte Público de la SeTrans, informó que de las 120 rutas que hay en la Zona Metropolitana de Guadalajara, 29 ya están incorporadas al nuevo modelo llamado Mi Transporte.

“Esperamos la incorporación de otras cuatro rutas y ya estaríamos llegando, más o menos, a un poquito por debajo del 30 por ciento del total de las rutas”.

Habrá un reajuste en los derroteros para cubrir localidades que tienen alta demanda y poco transporte.

**DIEGO MONRAZ**

# Debe transporte entregar cambio

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Presenta la Secretaría del Transporte opciones tecnológicas de recaudo en los camiones

La Secretaría de Transporte presentó las alternativas para que las empresas validadas ofrezcan el servicio de transporte y su titular, Diego Monraz Villaseñor anunció que los choferes de las unidades que ya cobran 9.50 pesos, deben contar con monedas de 50 centavos para entregar a los usuarios que pagan con una moneda de 10 pesos.

“Ya pedimos que los choferes otorguen el cambio de las monedas en la mano, pero no es lo más correcto porque se van a distraer y uno de los objetivos es que el chofer



Los camioneros tienen siete opciones de Sistemas de Recaudo para elegir la que más se ajuste a sus condiciones. AURELIO MAGAÑA.

ya no se distraiga, ya no maneje efectivo y no haya riesgo de que sean asaltados”.

Tras la presentación de siete opciones de Sistemas y Condiciones Operativas de las Empresas de Recaudo, los transportis-

tas podrán elegir la que más se ajuste a sus condiciones operativas y de servicio y a decir de Monraz Villaseñor, están revisando si es necesario modificar la norma técnica junto con fabricantes y transportistas.

En la ciudad circulan alrededor de 180 rutas y existen cerca de mil 200 transportistas.

En total suman alrededor de 4 mil 500 unidades circulando.

Destacó que alrededor del 80% de las unidades todavía cobran 7 pesos y pidió a los usuarios adecuarse a las condiciones de pago, como lo han hecho en otros medios de transporte.

## EL CASO ENRIQUE GALVÁN

Sobre el empresario transportista, Enrique Galván, apoderado de la Ruta 24, una de las más señaladas “por pasarse altos, excesos de velocidad, circular en carriles centrales, no dar la parada, traer unidades en pésimo servicio y contaminando”, afirmó que “no será intocable”.

Además, ya presentaron quejas y denuncias contra los magistrados “que han estado protegiendo al transportista peor calificado de la ciudad, al único que no quiere migrar a un sistema moderno y seguro” y afirmó que este año el 100% de las rutas del transporte estarán en la nueva modalidad “con Galván, sin Galván o a pesar de Galván”.

# El gobierno estatal presentó quejas en contra de dos magistrados, por “proteger” a la ruta 24

Las unidades de la ruta 24, que dirige, Enrique Galván Vargas, no tienen permisos, pero trabajan con suspensiones legales otorgadas por magistrados

IGNACIO PÉREZ VEGA

**E**l gobierno de Jalisco, por medio de la Secretaría de Transporte, presentó quejas en contra de los magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa, Armando García Estrada y Alberto Barba Gómez, presidentes de la Cuarta y Sexta Salas Unitarias, respectivamente.

A los juzgadores se les señala como quienes “protegen” a la ruta 24 y a su dirigente, Enrique Galván Vargas, cuyas unidades no tienen permisos, pero trabajan con suspensiones legales otorgadas por los magistrados.

Algunas de las 33 unidades de la ruta 24 han sido multadas y enviadas a los corralones, al violar las leyes y reglamentos en materia de movilidad, explicó el secretario de Transporte.

“¿Por qué cuando se le sanciona (Enrique Galván) quiere que le entreguen las unidades sin pagar multa?, ¿por qué siempre recurre a ciertas salas del Tribunal de Justicia Administrativa para solicitar suspensiones legales?, y ¿por qué la sociedad lo tendríamos que seguir a guantando?. No. Se acabó. La Secretaría de Transporte no tiene intocables”, enfatizó en tono molesto el secretario de Transporte.

La dependencia estatal está levantando quejas y denuncias en contra de los magistrados que “han estado protegiendo al transportista peor calificado de la ciudad”. Se trata del único dueño de camiones que no quiere “migrar” a un sistema más moderno, más seguro y menos contaminante, expresó Monraz.

La ruta 24 tiene prácticamente 10 años en diferentes juicios legales en contra del gobierno estatal y en este momento, presta servicio con muy pocos camiones, por lo que quienes se ven más afectados son los usuarios que se trasladan a lo largo del corredor Zapopan-avenida Américas-López Mateos-Santa Ana Tepetitlán.

“Es por abuso de autoridad y por procedimientos fuera de norma, ya le corresponde a su Contraloría Interna y a la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, determinar si hubo o no (irregularidades en su actuación)”, indicó Monraz Villaseñor.

Esta no es la primera vez que se presentan quejas o recursos de revisión en contra de la actuación de los magistrados en materia administrativa. Sin embargo, ningún caso ha procedido.

El secretario de Transporte recomendó a los pasajeros afectados que se usen otras cinco rutas que realizan recorridos similares a la 24.



## Habrá siete opciones para dar el servicio de tarjeta de prepago en el transporte

**S**iete empresas que fabrican equipos de sistemas de tarjeta de prepago presentaron sus modelos ante representantes de transportistas en el Centro de la Amistad Internacional.

El secretario de Transporte, Diego Monraz Villaseñor, dijo que en el gobierno estatal anterior los camioneros solo tenían una opción para elegir (la empresa TISA) y hoy son siete para escoger de entre ellas. Esa circunstancia fue una queja de los transportistas hacia la administración anterior.

“Al día de hoy podemos estar seguros que el gremio transportista de Guadalajara, no solo está consciente de esa necesidad. La comprendió, es más, la padeció al no haberse adaptado en años anteriores. Hoy tenemos un gremio proactivo, constructivo y que está aprendiendo aceleradamente, cuestiones financieras, empresariales y tecnológicas, que hace 10 años era imposible de platicar y de discutir entre ellos”, señaló Monraz Villaseñor.

La empresa de recaudo (prepago) será elegida por cada uno de los transportistas de manera independiente, siempre y cuando las firmas estén autorizadas y cumplan con los requisitos y la certificación de la norma técnica del estado. Hasta el momento, de las siete empresas presentadas, cuatro ya tienen la autorización respectiva.

“Donde de manera totalmente transparente siete fa-

bricantes de diferentes lugares del país y algunos con tecnologías internacionales, hoy van a presentar sus modalidades, sus tecnologías, sus costos, de manera totalmente abierta y es probable que de aquí salgan también algunas negociaciones para el segundo paso de la estrategia del modelo “Mi Transporte”, señaló el funcionario estatal.

Las empresas de prepago que ya tienen autorización, son las siguientes: Idear Electrónica; EB Jalisco; Servicios y Estudios Para Transporte Innovador y Movilidad; y Tarjetas Integrales SA (TISA). Las compañías que están en proceso de certificación son: Desarrollos Tecnológicos NRTEC, Edit y Handsurf.

Los equipos tienen un costo que va de entre \$90 mil a \$116 mil pesos, de los cuales el gobierno del estado aportará un subsidio de \$80 mil por aparato, con un gasto total de \$310 millones de pesos, para 3 mil 817 unidades que dan servicio en el Área Metropolitana de Guadalajara.

Los sistemas de prepago comenzaron a operar a finales de este 2019.

Por su parte, el director de Transporte Público, Amílcar López Zepeda, apuntó que cuando entre en vigor el nuevo modelo de transporte, 75% de las 250 rutas tendrán alguna modificación o ampliación en sus recorridos. (Ignacio Pérez Vega)

## Transporte público



Una unidad de la 368 estuvo involucrada en la muerte de una estudiante en 2014. MILENIO

# Sin sanciones, rutas relacionadas con paros o accidentes en 6 años

**Cambios.** El 75% de las 252 rutas del Área Metropolitana de Guadalajara, sufrirán modificación o ampliación en su derrotero a fin de que tener una mejor cobertura, informó la Secretaría de Transporte del estado

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ  
GUADALAJARA

En los últimos seis años, no se ha revocado la concesión del servicio a ningún permisionario del transporte público por paros de labores ni accidentes en los que ha habido víctimas mortales, ocurridos de 2013 a 2018, confirmó Diego Monraz Villaseñor, secretario de Transporte del Estado de Jalisco.

Uno de los casos en los que no se revocó la concesión, como se había anunciado, fue en el percance en el que intervino una unidad de la ruta 368, en el que murió María Fernanda Vázquez, conocida como *Botas*, estudiante de la Universidad de Guadalajara, ocurrido el 7 de marzo de 2014 sobre la lateral de Periférico Norte, en el sentido poniente-oriental hacia Pares Arias, en Zapopan.

“La ruta de Periférico que tuvo un accidente afuera de una

preparatoria de la UdeG no es cierto que la cancelaron, nada más la ubicaron en otro lugar”, aseguró Monraz Villaseñor.

De acuerdo con información de la Fiscalía General del Estado, en 2013 ocurrieron 50 decesos en accidentes en los que estuvo involucrado el transporte público, y al siguiente año la cifra aumentó a 52; en 2015, fueron 58 fallecidos; y se registraron 43 en 2016, al igual que en 2017 y 2018.

“Camiones que participaban en accidentes que les decían que les revocaban la concesión no es cierto, nunca se las revocaron”, sostuvo el secretario, al calificar como “mentirosos” a los exfuncionarios que anunciaron con bombo y platillo la sanción a transportistas.

Monraz Villaseñor indicó que la pasada administración solo movía de ruta a los transportistas que debía sancionar.

### Percances con transporte público de pasajeros

AÑO	ACCIDENTES	HERIDOS	MUERTES
2012	642	1,005	50
2013	758	1,252	50
2014	741	1,362	54
2015	596	1,256	56
2016	670	1,254	43
2017	436	840	35
2018	417	1,078	46
2019*	127	296	11

\* Al 13 de mayo (cifras preliminares)

Fuente: Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco.

“La realidad es que hoy no tenemos nosotros un proceso caminando de revocación de concesiones, lo único que tenemos, pues son juicios de suspensiones y amparos, pero que son la minoría”, reconoció.

### Reordenamiento

El 75 por ciento de las 252 rutas del Área Metropolitana de Gua-

dalajara (AMG) sufrirán una modificación o ampliación en su derrotero a fin de que tener una mejor cobertura, confirmó el director del Transporte Público de Jalisco, Amílcar López Zepeda.

Los cambios se dieron en función a las quejas de usuarios y peticiones de los alcaldes. “El servicio no estaba cumpliendo

de una manera adecuada, ampliación para cubrir una zona, en otros casos estamos junto con los transportistas ajustando horarios, porque algunas rutas dejaban de operar en ciertos horarios”, refirió López Zepeda.

Dos de los municipios que se verán beneficiados con la modificación de las rutas son El Salto y Tlajomulco de Zúñiga. “La troncal 13 que es hacia El Salto donde hay cotos residenciales que entran en operación y que antes no tenía el servicio; la zona de Los Castillos, El Arenal y ahí se están ampliando las rutas y algunas están entrando en operación”, destacó el funcionario.

En Jalisco, se contemplan 19 rutas troncales, cada una abarcando varias rutas. Por ejemplo, la 380 formaría parte del troncal número 19, aunque falta determinar cuáles otras más se integrarían. ■



## ‘Guardan’ dispositivos para multas

FERNANDA CARAPIA

Las folderas electrónicas sí existen, pero están guardadas.

Según un documento emitido por la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio, como respuesta a una solicitud de información, los dispositivos electrónicos para multas no están en operación.

“El tema de las folderas electrónicas, en esta Administración, se encuentra en proyecto de reestructuración”, se lee en el oficio.

En total, la Policía Vial cuenta con 400 dispositivos cuya inversión fue de 44.8 millones de pesos y fueron adquiridos a la empresa Urban Connection SA de CV.

MURAL publicó ayer que la Comisaria Vial, María Blanca Minerva Magaña, no sabía que existían.

Los dispositivos tenían el objetivo de reducir la corrupción ya que al ingresar las placas del auto se descargaban los datos de éste, se podía tomar fotos del infractor y salía la multa inmediatamente.

Busca SCT certificaciones de la nueva línea del Tren Ligero

# Harán pruebas de L3 en agosto

Revisarán entes externos vehículos, las vías, así como las estaciones

FERNANDA CARAPIA

En agosto, ya habrá trenes circulando por la Línea 3, aunque sin pasajeros.

Andrés Reynoso, director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), informó que en dos o tres meses más se iniciarán con las pruebas de la línea a fin de obtener tres certificaciones que garanticen la operación.

“A partir de agosto estamos ya con pruebas con los trenes por toda la línea sin pasajeros de ahí hasta diciembre, tenemos que hacer tres tipos de pruebas,



■ La Línea 3 contará con 73 elevadores y 163 escaleras eléctricas que permitirán el acceso y desplazamiento de usuarios.

primero la certificación de la estructura como obra civil arquitectónica, después la certificación de todas las instalaciones fijas, y después la certificación de los trenes circulando en la línea”, refirió el funcionario de la SCT.

Entes externos, agregó, serán los encargados de hacer las revisiones y verificar que toda la Línea 3, incluyendo sus vías, estaciones y

vehículos, sean de calidad y garanticen la seguridad de los usuarios.

“Hasta que no tengamos los tres certificados le entregamos a Siteur (Sistema de Tren Eléctrico Urbano) para que ya pueda dar servicio con pasajeros”.

Informó que toda la Línea 3 registra ya un avance del 96 por ciento y sigue el compromiso de terminarla

el último día del año.

Reconoció que tenían preocupación por el cambio de los mil 500 neoprenos, sin embargo, se prevé que estén sustituidos en su totalidad en septiembre; el tramo subterráneo del derrotero se terminará en julio.

Aseguró que toda la obra entorno a las estaciones como son banquetas y reparación de calles, está prevista en el proyecto.

Para eso, agregó, se trabaja en coordinación con la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), ya que hay zonas que corresponden al Estado y otras a la Federación.

Además, se garantizará la accesibilidad universal en todas las estaciones, a fin de que las persona puedan ir, de manera segura, de un lado a otro sin complicaciones.



**LETRA MUERTA.** Las autoridades no han podido aterrizar un acuerdo para que los recursos, apoyos y subsidios al aguacate estén condicionados al daño ambiental cero, aunque se firmó un convenio con los aguacateros a finales de 2017.



# Gana San Gabriel en apoyos al aguacate

**INCAPACIDAD PARA GENERAR UN IMPACTO AMBIENTAL CERO**

**Alrededor de 90 huertas aguacateras cercanas a las mil hectáreas han sido beneficiadas en este municipio con estímulos otorgados por el gobierno federal**



**AGUSTÍN DEL CASTILLO**

**A**lrededor de 90 huertas aguacateras cercanas a mil hectáreas del municipio de San Gabriel han sido apoyadas con estímulos otorgados por el gobierno federal a través de la Secretaría de Agricultura (antes Sagarpa, hoy Sader), en el curso de los últimos dos años.

En el contexto de Jalisco es relevante pues en el mismo periodo los apoyos generales son para entre 700 y 900 huertas y superficies totales de ocho mil a nueve mil hectáreas, de acuerdo con la información oficial de apoyos existente en el portal de sagarpa.mx.

El recurso es variable, pero en el acumulado de los dos años rebasó 10 millones de pesos, lo que da 12 mil 500 pesos por huerta y alrededor de mil 100 pesos por hectárea. Si se repara el pago de servicios ambientales, donde la Comisión Nacional Forestal otorga subsidios por hectárea que van de 350 a 800 pesos (y no hay una finalidad productiva, sólo conservación), es evidente que se trata de un subsidio importante en el contexto de los programas de estímulos del campo.

De acuerdo con los datos revisados, las montañas de San Gabriel recibieron de 10 a 12 por ciento del recurso de apoyo total para todo Jalisco, que es la segunda entidad

que más produce *Persea americana*, abocado o aguacate. En particular, se favorece la variedad aguacate hass, que es la más aceptada en el mercado internacional: en la anualidad 2018, hubo apoyos para 245 huertas de todo el estado en esa variedad, pero sólo San Gabriel concentra la tercera parte, con 77 plantaciones.

El problema es que la política de subsidios, estímulos y apoyos que se otorgan a través del Sistema Producto Aguacate, incluye apoyos de paquetes tecnológicos, extensionismo, semillas mejoradas, asistencia en organización productiva, combate a plagas, cadenas de comercialización, y en especial, para exportar el producto. Pero poco componente ambiental, que se reduce a sanidad, la búsqueda de la inocuidad del producto, lo que incluye reducir la carga en materia de pesticidas y agroquímicos, el uso del agua altamente tecnificado.

**RELACIÓN COMERCIAL**

No están internalizados en las cuentas del negocio, los costos ambientales, que van desde lo que significa cambiar un bosque diverso biológicamente por un monocultivo, hasta la alta presión por el agua y los efectos de las huertas a los procesos de la flora y fauna silvestres.

En 2010, el investigador de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Alejandro Macías Macías, advertía: "El aguacate es el cultivo que mayor dinamismo registra en el sur del estado de Jalisco en la primera década del siglo 21. Ello corresponde a los cambios que se vienen dando en la relación comercial entre México y los Estados Unidos, así como a la cercanía de la región con Michoacán, principal zona productora. Esta actividad

económica, que se presenta como potencial detonadora de la economía regional, forma parte de un modelo agroindustrial que en aras de la rentabilidad económica, puede resultar depredador de los recursos locales e incrementar los niveles de vulnerabilidad de los territorios de producción, tanto desde el punto de vista económico, como medioambiental".

Por un lado, "sus características de producto de alto valor agregado y su potencialidad productiva en la región pueden ser detonantes de mayor crecimiento económico local. Por otro, su futuro y el del territorio se encuentran en riesgo de no existir un planeado y controlado crecimiento de las huertas que impidan su expansión en detrimento de otros recursos claves para la sustentabilidad del territorio, además de que se impulsen las disposiciones necesarias para evitar la concentración de los beneficios en unos cuantos actores (que incluso pueden ser la mayoría foráneos), y se establezcan las medidas de control para cuidar los recursos, tanto humanos como medio ambientales".

La producción de aguacate en el sur de Jalisco, en revista Estudios Sociales, julio-diciembre 2010).

Sin embargo, en 2019 las autoridades responsables de fomento (Sader federal y del estado), las normativas (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, federal, y Secretaría de Medio ambiente, local) y las que sancionan delitos ambientales (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente), no han podido aterrizar un acuerdo para que los recursos, apoyos y subsidios al aguacate estén condicionados a "daño ambiental cero", aunque se firmó un convenio con los aguacateros a finales de 2017.



# Cáritas busca apoyar a pobladores de San Gabriel

SONIA GABRIELA CEJA RAMÍREZ

Con la intención de apoyar a las personas damnificadas por el desbordamiento del río Salsipuedes en San Gabriel, Jalisco, ocurrido el domingo 2 de junio, Cáritas Diocesana de Guadalajara pone a disposición sus cuentas bancarias para recibir donativos económicos que luego serán canalizados para solventar las más apremiantes necesidades en esta población del sur de Jalisco.

Así lo explica el padre Francisco de Asís de la Rosa Patrón, coordinador diocesano de Cáritas de Guadalajara: "Creemos que lo que más podemos favorecer en los próximos 21 días, un mes, es aportar económicamente para las obras de reconstrucción de lo que haya que reparar en San Gabriel. Hay personas que perdieron casi todo o por lo menos parte de su patrimonio".

## SE RECIBE AYUDA

Detalló que Cáritas Diocesana ha abierto también un centro de acopio que permanecerá abierto de 8.30 de la mañana a 3.30 de la tarde de lunes a viernes, y los sábados de 8.30 a 1 de la tarde que es el horario de oficina en el que la institución trabaja.

"Estamos además colaborando con otras instituciones, el viernes 21 y sábado 22 de junio, se estará instalando un centro de acopio en Expo Guadalajara durante la Expo Franquicias (Feria Internacional de Franquicias).

"La empresa que organiza esta Expo, lanzará una campaña de un kilo de ayuda y estaremos trabajando de la mano con ellos y con todas las empresas que están colaborando. En este lugar, las personas podrán llevar un kilo de ayuda de alimentos no perecederos y Cáritas se va a encargar

La institución está enfocada en conocer las necesidades, para trabajar en conjunto con las Cáritas de la región y ayudar a quienes perdieron todo o por lo menos una parte de su patrimonio.

Para agilizar la llegada de ayuda a las zonas afectadas por el desbordamiento del río Salsipuedes en la comunidad de San Gabriel, Jalisco, abrimos la cuenta para damnificados:

**BANCOMER CUENTA: 0480234370**  
**BANCOMER CLABE: 012320004802343707**  
**A NOMBRE DE CÁRITAS DE GUADALAJARA, A.C.**

Belisario Domínguez #511 Col. San Juan de Dios www.caritasgd.org.mx  
administracion@caritasgd.org.mx twitter @caritasgd facebook caritasdeguadalajara

de recolectarlos, clasificarlos y llevarlos a San Gabriel".

En las oficinas de Cáritas, el padre Francisco señaló que el centro de acopio podría permanecer abierto por lo menos durante un mes, pues como la

población no es lejana a la ZMG "lo que se junte cada semana, podemos en uno de los vehículos llevarlo.

Refirió que las parroquias que deseen hacer su acopio y canalizarlo mediante Cáritas, también lo pueden hacer.

## EL OBJETIVO ES AYUDAR

El poblado de San Gabriel pertenece territorialmente a la Diócesis de Ciudad Guzmán. Al momento de la entrevista Cáritas de Guadalajara no había podido entablar contacto con los responsables de la Cáritas de Ciudad Guzmán para conocer las necesidades, pero se estaba buscando hacerlo una vez que concluya el periodo de limpieza para conocer con más precisión los daños y los requerimientos para la reconstrucción. "Nosotros trataremos de coordinarnos con las demás Cáritas de la región para ver qué es lo que podemos hacer, además de apoyar con los recursos económicos y alimentos. También recibiremos donativos en especie que sirvan para la reconstrucción, por ejemplo láminas o material de construcción".

El asesor diocesano de Cáritas señaló que Cáritas cuenta con la confianza de la gente, pues es la misma población, la que al conocer el desastre comenzó a llamar a Cáritas para saber cómo se puede ayudar.

En otra información detalló que Cáritas de Guadalajara sigue recabando fondos para la construcción de la Clínica de Hemodiálisis que pretenden abrir para apoyar a personas con enfermedad renal. Del concierto que se realizó el pasado mes de marzo se recabaron poco más de medio millón de pesos, lo que hace que este sueño se vea posible.

**Ayuda a San Gabriel  
a través Cáritas de Guadalajara:**

**Bancomer Cuenta: 0480234370**  
**Clabe: 012320004802343707**  
**Ayuda en especie: Belisario Domínguez #511. Col. San Juan de Dios.**  
**Tel. 36-17-65-55.**

## En breve, acuerdo de agua de El Zapotillo: Gobernador de GTO

### Diálogo.

Diego Sinhue Rodríguez señaló que se reunirá con Enrique Alfaro en las próximas semanas

#### REDACCIÓN LEÓN

El gobernador del estado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo dio a conocer que en próximas semanas los estados de Jalisco y Guanajuato podrían llegar a un acuerdo definitivo sobre el reparto de agua proveniente de la presa El Zapotillo tras el trabajo técnico implementado por ambas entidades que permitirá llegar a una propuesta que le será presentada al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

El mandatario estatal indicó que tras el acuerdo al que se llegue entre ambos estados entonces iniciarán las discusiones técnicas sobre la ejecución de las obras y destrabar algunos conflictos legales que aún existen.

“Al final es cómo repartimos el agua para León, Los Altos y Guadalajara y los temas técnicos que si el trasvase, que si la cortina, que el tubo, ya son detalles técnicos que están viendo los técnicos lo que queremos aquí es establecer una voluntad tanto el gobernador de Jalisco como el de Guanajuato en que este proyecto avance” dijo en entrevista el gobernador.

Actualmente el proyecto se encuentra detenido y con un avance de menos del 6% en el acueducto que traería el agua a tres destinos principales como son el Área Metropolitana de Guadalajara, la región de Los Altos de Jalisco y la ciudad de León en el estado de Guanajuato que es a donde hasta hoy según el decreto presidencial emitido debería de llegar la mayor cantidad de agua.

“Ya se reunieron los técnicos de Guanajuato y Jalisco, va avan-

zando la propuesta, Alfaro y yo quedamos que nos vamos a reunir en próximas semanas para ver qué propuesta consensaron los técnicos en ambos lados y si ya es viable la propuesta ahora sí pedimos cita con el presidente los dos y le presentamos al presidente que ya estamos de acuerdo y que queremos que avance” agregó Rodríguez Vallejo.

Por otra parte, el mandatario estatal se refirió al proyecto del Tren Interurbano mismo que aseguró aún se encuentra en etapas muy prematuras pues lo que se presentó a Sergio Rubén Samaniego Huerta, Secretario Técnico de Proyectos de la Presidencia fue una idea conceptual del mismo, por lo que ahora la dependencia revisará la viabilidad de la construcción del tren y ya determinada se reiniciarán los estudios para su construcción.

### El proyecto está detenido, y tiene menos de 6 por ciento de avance

Puntualizó que “vamos todavía en pañales con ese tema, porque apenas estamos revisando la viabilidad del proyecto, ya les hicimos la presentación del proyecto conceptual estamos viendo los detalles técnicos, esa reunión será la siguiente semana con los técnicos y ya después nos volveremos a sentar a presentarlo al presidente y que vea y nos diga si lo ve viable para echar en marcha las actualizaciones de estudio”.

La propuesta del Tren se presentó en una reunión reciente del mandatario estatal con el funcionario federal en Palacio Nacional por indicaciones del presidente López Obrador. ■

**DISCRIMINACIÓN** LUZ DEL MUNDO

## La CEDHJ emite medidas para respetar a feligreses

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) emitió ya medidas cautelares a la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) y a los municipios, para evitar las agresiones de las que han sido víctimas los miembros de la Luz del Mundo, tras la detención el pasado 4 de junio de su líder



**Alfonso Hernández Barrón**, presidente de la CEDHJ.

Naasón Joaquín García, por los cargos de tráfico de personas, producción de pornografía infantil y abuso sexual de menores.

La comunidad de la iglesia de la Luz del Mundo ha presentado 12 quejas ante este organismo. Han denunciado que algunos templos han sido vandalizados y que algunos de sus integrantes, sobre todo las mujeres, han sido señaladas y acosadas. También han denunciado discriminación en las escuelas y espacios laborales.

Alfonso Hernández Barrón, presidente de la CEDHJ, señaló que se solicita a los municipios incrementar "la vigilancia en torno a estos lugares y que a través de las instancias de cada Gobierno municipal se inicien procesos de diálogo con las comunidades para evitar el hostigamiento y agresión contra integrantes de esta iglesia".

Con estas medidas se espera que "se garantice el ejercicio de los derechos y las libertades, así como la libertad física de quienes integran algún tipo de iglesia", comentó Hernández Barrón.

El presidente de la CEDHJ hizo un llamado a la sociedad a la tolerancia, respeto e inclusión. "Es sumamente condenable que existan este tipo de agresiones contra esta comunidad religiosa", dijo.

## Van 4 templos con vandalismo

Reportan fieles mensaje en barda en Col. Maestro Aarón Joaquín

FERNANDA CARAPIA

Los ataques a los templos de La Luz del Mundo siguen.

Ayer, los habitantes de la Colonia Maestro Aarón Joaquín, en Guadalajara, encontraron una leyenda pintada en una de las bardas laterales de la sede de la iglesia.

“A chin... a su madre pu...”, se leía en el mensaje en la pared que está sobre



Este mensaje se escribió en la barda que da a Genaro Vega.

la Calle Genaro Vega.

Esto provocó molestia y tristeza entre los feligreses, pues aseguraron que se trata de actos de discriminación.

No obstante, aseguraron que sólo se trata de un daño material que se puede borrar con pintura, pues la fe, unidad y confianza en su líder

internacional, Naasón Joaquín García, siguen intactas.

Estos actos de vandalismo se han presentado a raíz de la detención en Estados Unidos de Joaquín García, acusado de violar a un menor, trata de personas y pornografía infantil.

Del lunes a la fecha, cua-

tro templos ubicados en la Metrópoli han sido vandalizados ya sea pintando leyendas en los muros o colocando mantas.

Los miembros de esta Iglesia ya tomaron cartas en el asunto y empezaron a interponer quejas ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), pues en todo el País se han documentado más de 900 casos, la mayoría en Jalisco, donde está la sede internacional de La Luz del Mundo.

De acuerdo con una de las quejas, se han reportado agresiones en templos de Mascota, Jalisco, y CDMX.

Cortesía

# Sin quejas por caso de Luz del Mundo

ELSA ARENAS

**Tras los** actos de intolerancia y discriminación que se han registrado contra los integrantes de la Iglesia de la Luz del Mundo en los últimos días y que han dado a conocer a través de quejas ante la CEDHI y SEJ, la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres no ha recibido quejas o reportes de mujeres agredidas u ofendidas por su creencia religiosa, informó su titular, Fela Pelayo.

“De manera directa no hemos recibido ninguna queja, por supuesto ha habido acusaciones desde hace muchísimos años no necesariamente en la Luz del Mundo, sino en muchísimos espacios sobre pornografía infantil y violaciones de menores; nosotras condenamos cualquier acción violatoria a las mujeres y cualquier acción que produzca violencia contra las mujeres, las reprobamos” dijo al respecto la secretaria.

Agregó buscarán mecanismos para debatir estos temas con organizaciones de la sociedad civil, universidades, académicos, porque ven muchos espacios donde se pueden desarrollar violencia contra mujeres desde edad temprana, como son las denuncias que enfrenta el líder religioso en Estados Unidos, Naasón Joaquín García.



**MALAS CONDICIONES.** La ley establece que niños y adolescentes no deben trabajar en ocupaciones no permitidas, peligrosas o insalubres.

FOTOS: ALFONSO HERNÁNDEZ



FACEBOOK  
ntrguadalajara

# Los miles de rostros del trabajo infantil

**REALIZAN LABORES DOMÉSTICAS IMPAGAS**

**El Instituto de Información Estadística y Geográfica informa que en Jalisco 123 mil 299 niñas, niños y adolescentes de entre cinco y 17 años, trabajaban en condiciones no permitidas**

## EN LA CALLE

● El área de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes del DIF Guadalajara detectó 42 menores en cruces de la ciudad.  
● La cifra contrasta con la publicada en 2012 en el Diagnóstico situacional de la población infantil de calle, del Departamento de Desarrollo Social de la UdeG, que detectó 83 niñas y 133 niños, en cruces de Guadalajara.

ADRIÁN MONTIEL

**E**l trabajo infantil tiene muchos rostros. Las hijas de Esperanza, de tres y cuatro años de edad, acompañan a su madre a lavar autos en el centro de Guadalajara.

Esperanza dice que en la zona donde trabaja también hay niños que se dedican a vender dulces, a hacer malabarismos o hasta a pedir dinero.

Es el caso de Erick y Matías de 17 años y siete años, respectivamente. Erick coloca garrafones de agua vacíos en la camioneta repartidora mientras su papá y su hermano Matías llevan el pedido a las casas. Ambos ayudan después de la escuela y los fines de semana. Su papá corresponde dándoles dinero para sus gastos.

Ximena, de 17 años, trabaja en un call center de la ciudad. Dice que tiene prestaciones de ley, sueldo competitivo y una actividad que



mantiene vigente la práctica de una segunda lengua, el inglés.

En el Día Mundial contra el Trabajo Infantil conmemorado ayer, se informó que en Jalisco 123 mil 299 niñas, niños y adolescentes de entre cinco y 17 años (78.8 por ciento), trabajaban en condiciones no permitidas.

Esos son los casos de Erick y Matías y las hijas de Esperanza.

La Ley Federal del Trabajo establece que debajo de 15 años los menores no deben trabajar, y si lo hacen a partir de los 15, deben abstenerse de hacerlo en ocupaciones no permitidas, peligrosas o insalubres, como la venta de alcohol, el ambulante, o los trabajos subterráneos, que sean superiores a sus fuerzas o los desarrollados en empresas después de las 22 horas.

Ximena es una adolescente que se suma a los 33 mil 190 niñas, niños y adolescentes (21.2%) que

**RECURSOS.** La tasa de ocupación infantil no permitida se ubica en 6.6 por ciento, porcentaje por debajo de la media nacional.

laboran bajo un esquema permitido por la Ley Federal del Trabajo (LFT), un porcentaje menor donde la condición es que las empresas deben ajustarse a la normativa.

El Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG) informó, conforme al Módulo de Trabajo Infantil (MTI) del año 2017, que 156 mil 489 niñas, niños y adolescentes trabajan en ambos esquemas.

Así, la tasa de ocupación infantil no permitida se ubica en 6.6 por ciento, porcentaje por debajo de la media nacional, que es de 7.1 por ciento.

La proporción de población infantil ocupada que se hallaba por debajo de la edad mínima para trabajar (15 años), o bien que se encontraba en ocupaciones peligrosas de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, coloca a Jalisco en el lugar 18 a nivel nacional.

Entre otras ocupaciones no remuneradas, un millón 183 mil 94 niños realizaban quehaceres domésticos, que representan 63 por ciento de la población de cinco a 17 años en el estado. Es decir, seis de cada 10 niños apoyan en las labores del hogar sin pago alguno.

De esta cantidad, 3.4 por ciento (40 mil 225) de los infantes realizaban quehaceres domésticos en condiciones inadecuadas que incluían horario prolongados o en condiciones peligrosas, asignaciones que podían afectar el desarrollo de los infantes.



ISSUU  
ntrguadalajara



■ Las inmediaciones del complejo creativo se observan solas, descuidadas y en algunas áreas, hasta con basura.



■ En total son 15 calandrias eléctricas las que se guardan en el estacionamiento, según un empleado del lugar.

## ¡Creativos! Guarda CCD calandrias

Son estos vehículos y administrativos del Fideicomiso únicos inquilinos de edificio

LETICIA RIVERA

Por el momento, los únicos inquilinos del primer edificio de la Ciudad Creativa Digital (CCD) que costó casi 300 millones de pesos son las calandrias eléctricas de Gualajajara.

La Ciudad Creativa comenzó a construirse en 2012, el primer edificio se terminó en julio del año pasado y

fue inaugurado en noviembre por el ex Gobernador Aristóteles Sandoval. A poco más de seis meses de esa fecha, los únicos inquilinos del sitio que se planteó como el polo de creatividad e innovación más importante de México son 15 calandrias eléctricas y personal administrativo del Fideicomiso de la CCD.

“Aquí en el estacionamiento las guardan todos los días. Son 15 (calandrias), pero ya nos avisaron que van a traer más. Como 10 más. Desde noviembre (las guardan)”, dijo un empleado del lugar.

En noviembre de 2017, el

entonces presidente del Fideicomiso de CCD, Julio Acevedo, anunció que se había negociado con 15 empresas para ocupar el edificio y las primeras tres se instalarían a la brevedad; en Jalisco Talent Land, el Gobernador Enrique Alfaro informó que el proyecto de CCD se relanzaría y que los primeros ocupantes serían los de la organización de ese evento, pero a un mes del anuncio el edificio sigue vacío.

Desde el cambio de la Administración en diciembre, la CCD quedó en pausa. MURAL publicó que en enero la Secretaría de Cultura re-

clamó el espacio que ocupaba el Cuartel Creativo y éste se desmanteló.

También se pararon las clases de la Maestría en Narrativa Gráfica, que fue el primer programa académico que lanzó la CCD en 2017.

“Nos dicen que fue porque la Administración pasada no entregó prácticamente nada (...). Lo que esperamos es que en realidad podamos terminar nuestro posgrado”, compartió Guillermo Castellanos, alumno de la maestría.

Se buscó entrevista con CCD y el Gabinete Económico, pero no se tuvo respuesta.

## Afirma Lomelí estar tranquilo

**El delegado federal en Jalisco dice que no le han llamado a declarar**

KATIA DIÉGUEZ

El delegado federal en Jalisco, Carlos Lomelí, a pregunta expresa aseguró que está dispuesto a dejar su cargo en caso de que así lo dicte el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Eso tras los presuntos contratos de compra de medicamento adjudicados al funcionario y sus empresas y por los cuales ya es investigado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Fiscalía Estatal.

“Donde me diga el presidente que esté ahí voy a estar”, declaró el delegado.

Y aseguró que no lo han llamado a declarar, ni ha tenido alguna novedad sobre los avances de la investigación.

“No he tenido ningún citatorio, nosotros estamos a disposición de las autoridades correspondientes, estamos trabajando, estamos tranquilos. Nosotros sabemos que son señalamientos antiguos en donde tratan de denostar no solamente a un

delegado sino a todo un movimiento”, argumentó.

Lomelí se ha deslindado de todas las acusaciones respecto a sus empresas de venta de medicamentos desde 2017 cuando MURAL publicó sobre un contrato de más de 1 millón de pesos celebrado entre Grupo Quiropráctico del Bajío SA de CV, una de sus empresas con el OPD Servicios de Salud Zapopan.

Las acusaciones más recientes son del 20 de mayo, donde una investigación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) reveló cómo un grupo de empresas, presuntamente ligadas al funcionario, obtuvieron contratos federales por 164 millones de pesos.

Tras la publicación, López Obrador solicitó que fuera investigado para comprobar si cometió o no actos ilícitos.

“No actuamos con fobias ni con filias, es decir, es lo justo. Si él (Carlos Lomelí) está implicado en actos de corrupción, va a ser denunciado. Si no tiene delitos, si legalmente no tiene responsabilidad, no podemos nosotros cometer injusticias”, dijo el Presidente.

**CARLOS LOMELÍ**

# Mediará en el conflicto

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

**Informó el delegado federal que será intermediario entre ejidatarios y autoridades**

**A** petición de los ejidatarios de El Zapote, el delegado de los programas federales en Jalisco, Carlos Lomelí Bolaños, será el intermediario entre los ejidatarios y las autoridades federales para buscar una solución al conflicto del pago de las tierras expropiadas hace más de 40 años para la construcción del Aeropuerto Internacional de Guadalajara, a cambio se retiran los plantones y suspenden marchas sobre la carretera a Chapala.

Tras una reunión que sostuvo con los ejidatarios de el Zapote dijo que Delegado del programa para el Desarrollo del Gobierno de la República, "interviniera ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a fin de que sean escuchados los ejidatarios, dialoguen dentro del marco legal y lleguen a un acuerdo que beneficie a todas las partes, a cambio de ello los ejidatarios han decidido retirar su plantón" en el estacionamiento del aeropuerto.

El ex candidato de Morena al Gobierno del Estado, indicó que al margen de cualquier justificación ese plantón "afectaba a los usuarios del Aeropuerto Internacional de Guadalajara y representaba una imagen que no son ellos y afectaba a como consecuencia los jaliscienses" por lo que hizo un reconocimiento a su lucha por obtener justicia para obtener un pago justo a sus tierras.

En ese sentido agregó que "los juzgados y los malos servidores públicos los han lesionado, hoy es tiempo de legalidad y justicia, es cierto que las arcas federales fueron dejadas prácticamente en ceros por los gobernantes del viejo sistema, pero se buscará un resquicio para que ellos resuelvan sus problemas y se pongan de acuerdo para darle fin a este calvario de ambos ejidos"

Dijo que la voluntad del presidente Andrés

**Dijo que la** voluntad del presidente Andrés Manuel López Obrador será la de impartir justicia y no dudó en que se tendrá toda la voluntad para lograr un acuerdo que deje satisfechos a todos

Manuel López Obrador será la de impartir justicia y no dudó en que se tendrá toda la voluntad para lograr un acuerdo que deje satisfechos a todos, por lo que harán llegar toda la información a Javier Jiménez con lo que ha sucedido desde 1950, los avalúos y de ahí se tome la decisión a través de un diálogo

Mientras que Nicolás Vega Pedroza, Comisionado del Ejido en asuntos del Aeropuerto, agradeció el apoyo que les brindará Lomelí Bolaños, esto independientemente de los conflictos en los que se le quiere involucrar a nivel federal con la venta de medicamentos, y es por eso que el compromiso que adquieren es levantar su plantón de inmediato, pero pedirán al presidente que revise la concesión y si es posible la retire al Grupo Aeroportuario del Pacífico.

"Yo espero que de esta mesa (que se realizaría la próxima semana) salga una solución a este problema de tanto años", y es por eso que decidieron levantar los plantones, este mismo día entregaron el estacionamiento (del cual fue testigo Lomelí Bolaños) y las marchas por la carretera a Chapala las suspendían por tiempo indefinido, si no se llega a acuerdos analizarían si regresan conforme a derecho.

Finalmente Maximiliano Lomelí Cisneros, Abogado del ejido, aseguró que a la fecha no hay ni una sola orden de los juzgados para que los desalojen, incluso no le harán caso hasta las amenazas que han recibido los ejidatarios de diversos funcionarios, tal como lo denunció Nicolás Vega del ex secretario General de Gobierno, Roberto López Lara, quien les dijo que "era más fácil desaparecerlos a todos" que pagarles.

# Buscan promover el desarrollo con la igualdad

## Convocatoria.

Está abierta a los 125 municipios; los proyectos deberán presentarse de 5 al 12 de julio

FRANCO GONZÁLEZ  
GUADALAJARA

Apostando por la experiencia de las organizaciones de la sociedad civil en materia de perspectiva de género y al trabajo en conjunto, la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres (SISEMH) expuso los detalles de lo que será el Programa de Asociaciones por la Igualdad en el que se busca promover desde una perspectiva de género y de derechos humanos, el desarrollo económico, social, cultural y político de todas las mujeres de Jalisco; favorecer el logro de la igualdad de género y el acceso de las mujeres al desarrollo y al ejercicio de sus derechos humanos, priorizando a las Asociaciones de la Sociedad Civil que trabajan con grupos prioritarios como comunidades indígenas, de la diversidad sexual, grupos de juventudes, migrantes, personas con discapacidad.

Es importante dejar en claro, que la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Hombres y Mujeres, tiene por objetivo cumplir con dos políticas públicas: la primera es una política que va direccionada a la prevención de violencias y la segunda es una política que busca fortalecer a la Sociedad Civil a través de la igualdad entre mujeres y hombres. Ambas políticas están acompañadas de una serie de acciones para el fortalecimiento de las mismas, tanto para la prevención como para la igualdad, entre las que destacan la designación de 46 millones de pesos para apoyar proyectos de las Asociaciones de la Sociedad

Civil, que decidan acompañar a la Secretaría en esa ruta por la igualdad y por la prevención de la violencia.

Otro de los objetivos de la Secretaría es el de transversalizar la perspectiva de género en todo el ejercicio de gobierno; esto significa, trabajar de la mano con todas las Secretarías del Estado para que incorporen perspectiva de género en su actuar y no solamente eso, sino en el Presupuesto de Egresos del Estado y en el Plan Estatal de Desarrollo, como se presentó, la semana pasada, por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

“Estamos convencidas de que la transversalidad en la perspectiva de género no puede quedar solamente en manos del gobierno sino que tenemos que involucrar a la sociedad civil para que esto tenga efectos que se vean reflejados en cualquier espacio de las ciudades que conforman nuestro Estado; por eso creamos esta política de Asociaciones por la Igualdad, para favorecer la existencia de entornos más igualitarios y aprovechar la experiencia que a lo largo de muchos años han obtenido las diferentes asociaciones civiles en torno al empoderamiento y la autonomía de la igualdad entre mujeres y hombres” aseguró Fela Patricia López Pelayo, titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva.

Esta convocatoria está abierta a los 125 municipios del estado y dio inicio el día 11 de junio para cerrarse el día 12 de julio; los proyectos deberán presentarse en la semana del 5 al 12 de julio mediante una cita en las instalaciones del SISEMH y de cumplir con todos los requisitos, recibirán un apoyo que va desde los 200 mil pesos, hasta los 500 mil pesos; en caso de presentar tres proyectos la suma podría ascender a los 700 mil pesos. —

## SISEMH

# Habrán apoyos vs. la desigualdad de género

DARÍO PEREIRA

**A** fin de promover el involucramiento de las organizaciones de la sociedad civil en proyectos tendientes a fortalecer la presencia de las mujeres en los ámbitos económico, social, cultural y político, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) anunció el lanzamiento del programa Asociaciones por la igualdad.

Valeria McMillan, directora de Programas Estratégicos de la dependencia, explicó que mediante este ejercicio se brindarán apoyos de entre 200 mil y 700 mil pesos a las asociaciones con trabajo en cualquier municipio jalisciense, que busquen realizar intervenciones para reducir la desigualdad de género.

Debido a que el programa se plantea bajo un esquema de coparticipación, además de algunos requisitos legales, las asociaciones tendrán que aportar 20 por ciento del total del proyecto, monto que no necesariamente tiene que ser



ESPECIAL

cubierto en efectivo, pues puede ser mediante servicios o espacios prestados.

Fela Pelayo López, titular de la dependencia, detalló que se cuenta con una bolsa de 24 millones de pesos que, en función de las características de los proyectos que se presenten, serían suficientes para fondear entre 110 y 360 intervenciones.

La convocatoria abrió el martes y cerrará el 12 de julio. En la selección de los proyectos que recibirán apoyos se privilegiará a las asociaciones que realicen trabajo con grupos como comunidades indígenas, jóvenes, personas con discapacidad, integrantes de la diversidad sexual o personas migrantes. Para mayor información sobre el programa se puede consultar la página web <https://rumboalaigualdad.jalisco.gob.mx/>

**CANTIDAD.** Funcionarias de la SISEMH detallan que habrá apoyos de hasta 700 mil pesos.

**FELA PELAYO**

# Recursos en pro de igualdad de género

**ELSA ARENAS INDA**

## Destinará el Gobierno Estatal 24 millones de pesos para asociaciones de la sociedad civil

La Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) destinará 24 millones de pesos este 2019 para las Asociaciones de la Sociedad Civil (ASC) que presenten proyectos para favorecer la existencia de entornos más igualitarios en la sociedad jalisciense.

La titular de la secretaría, Fela Patricia Pelayo, informó el programa Asociaciones por la Igualdad tiene como objetivo fortalecer a las ASC y aprovechar su experiencia y vínculo con la sociedad para aplicar y fortalecer la perspectiva de género.

"Necesitamos la colaboración de las asociaciones que tienen mucha experiencia, aprovechar esa capacidad y experiencia desarrollada, vínculo directo con la ciudadanía, al involucrarse se generan vínculos de confianza con la ciudadanía y se comparte la responsabilidad que tenemos quienes ocupamos cargos públicos" mencionó Pelayo López.

La convocatoria es para los 125 municipios del estado y para cualquier ONG que compruebe trabajo en algún municipio de Jalisco aunque tengan registro en otro estado.

El apoyo por proyecto es desde los 150 mil pesos hasta los 500 mil o 700 mil pesos para tres proyectos por organización.

Sin embargo, la asociación civil debe cooperar con 20% ya sea en trabajo, experiencia o espacio y debe especificarlo y

desglosarlo por costo y tipo de acción en el proyecto que presente.

### TALLERES DE INDUCCIÓN

Para resolver dudas y acompañar en este proceso la Secretaría ha realizado ya dos talleres y el próximo 20 y 21 de junio realizará el tercer taller para el diseño de proyectos con perspectiva de género, desde el aspecto teórico hasta el aterrizaje en los proyectos.

La convocatoria inició este 11 de junio y cierra el 12 de julio, la presentación de proyectos será la última semana y se debe sacar cita; la entrega de recursos será hasta agosto y los resultados de la aplicación del proyecto para noviembre.

La funcionaria mencionó se han acercado alrededor de 105 asociaciones de diferentes tamaños.

# 500

**MIL PESOS** será el apoyo máximo por proyecto de las ASC.

# 700

**MIL PESOS** de incentivo para tres proyectos por organización.



**Procedimiento** para incorporarse al programa. CORTESÍA.

## Darán recursos por la igualdad

Apoyará la Sisemh a organizaciones civiles y proyectos en favor de la mujer

KATIA DIÉGUEZ

La Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (Sisemh) apoyará a organizaciones civiles y proyectos que pretendan generar acciones a favor de la igualdad de género.

Ofrecen un máximo de 700 mil pesos para uno o hasta tres proyectos y la intención es promover la igualdad de condiciones para las mujeres en distintos escenarios como el económico, social, cultural o político.

Le llamaron “Asociaciones por la Igualdad”, y le invertirán hasta 24 millones de pesos para apoyar a organizaciones en alguno de los 125 municipios de Jalisco.

Algunas de las temáticas para participar son: el

reconocimiento de los derechos de mujeres, adolescentes y niñas para fortalecer su autonomía; acciones en torno a los derechos humanos de las mujeres de la diversidad sexual; estrategias de educación sobre salud sexual y reproductiva para la prevención de embarazos no deseados.

También, los proyectos pueden ser sobre mujeres cuidadoras; la creación de negocios propios de mujeres sobre todo en zonas rurales e indígenas; el acceso a la salud y justicia de las mujeres migrantes y mujeres con discapacidad que tengan acceso a una vida libre de violencia.

Este no es el primer programa que ofrece la Sisemh con la intención de que las organizaciones atiendan problemas o propongan soluciones a conflictos que viven las mujeres jaliscienses.

Hace 15 días presentaron el programa “Barrios de Paz”.

Acusan que el inmueble carece de adecuada ventilación

# Sienten 'infierno' en Tribunal de Arbitraje

Trabajadores dicen que han ocurrido desmayos a causa del calor en el sitio

JULIO CÁRDENAS

La falta de oxígeno que envuelve al Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado está golpeando la salud de usuarios y empleados que diariamente se dan cita en el edificio.

El inmueble ubicado sobre Avenida Américas y Eulogio Parra, de la Colonia Ladrón de Guevara, carece de ventilación y desde hace dos meses y medio los desmayos son recurrentes por el calor y los bajos niveles de oxigenación, denunció Sara Verónica Ramírez Muñoz, secretaria del Sindicato del organismo.

“El problema es que ya no tenemos oxigenación, no tanto aire acondicionado, sino oxigenación, no entra aire por ningún lado al Tribunal. Son dos pisos en donde se reciben a muchísimos usuarios, abogados, y ya hemos tenido varios percances en el mismo sentido”, expuso la líder sindical.

“Aproximadamente recibimos entre 200 y 300 usuarios al día, que eso hace un hacinamiento impresionante en cada una de las mesas. Mis compañeras se han desmayado teniendo las audiencias porque no es tanto el problema del aire acondicionado sino que no hay oxígeno”.

Ramírez Muñoz comentó que ya plantearon soluciones al pleno del Tribunal, que preside la Magistrada Verónica Elizabeth Cuevas Gar-



■ Pese a colocar varios ventiladores, los trabajadores dicen que falta ventilación.



■ Ante el ambiente con poco aire, la gente sale a las escaleras.



■ En medio de poco espacio, buscan algo de aire.

cia, como inhabilitar por un par de días los pisos 4 y 5 que corresponden al organismo.

“Cada que se les plantea algo nos dicen, ‘les hablamos luego’, ‘luego se les informa qué determinación se toma’, ahorita justo se les acaba de plantear el tema en el Pleno (...). Hasta ahorita (13:40 horas) no hemos recibido ninguna llamada de los magistrados”, añadió Ramírez Muñoz.

MURAL buscó postura

de la Magistrada Cuevas García, pero contestó que estaba ocupada y cerró la puerta de su oficina.

Se alcanzó a notar que su espacio de trabajo es más amplio y fresco que la mayoría de áreas del Tribunal.

Por el momento, los empleados pusieron varios ventiladores y con sillas y cordones mantienen abiertas las puertas que dan a la escalera central con la intención de mitigar las afectaciones.

“Cada semana nos dicen, ‘el lunes se repara’, ‘el martes se repara’. Cada semana es lo mismo pero no nos dan una fecha aproximada”, concluyó.

El edificio consta de 10 pisos, los ocho restantes los ocupa el DIF Jalisco con una menor afluencia de usuarios y empleados, por lo que es mejor el nivel de oxigenación. Hace dos años, MURAL publicó que desde el 2012 el inmueble había triplicado su capacidad de aforo.

Carlos Ibarra

Busca El Zapote que le den 947 mdp más por daños y perjuicios

# Valúan pago a ejido en \$1,317 millones

Alegan comuneros que falta contemplar las pérdidas de cosechas y siembra

KATIA DIÉGUEZ  
Y ADRIANA LEYVA

De acuerdo con el avalúo oficial, el Gobierno federal deberá pagar mil 317 millones de pesos al Ejido El Zapote para concluir el pleito legal por casi 307 hectáreas que ahora son parte del Aeropuerto de Guadalajara.

Sin embargo, los comuneros quieren hablar con el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, para buscar un acuerdo que incluya el pago de daños y perjuicios por no poder cosechar trigo y maíz.

Nicolás Vega, vocero del ejido, explicó que son cerca de 947 millones los que se les deben pagar por las pérdidas de cosechas y siembras que no han podido concretar en los terrenos en pleito.



Jorge Rangel

Tras el retiro de los ejidatarios del estacionamiento del aeropuerto, personal del lugar volvió a colocar las plumas.

“Queremos llegar a un buen acuerdo, esperamos al diálogo y de ahí partir. Nosotros estamos en la mejor disposición de que todo se arregle y que el crecimiento del Estado continúe con el aeropuerto”, dijo.

La base para negociar serían al menos 2 mil millones de pesos, que sería la cantidad valuada por el perito, Jorge Morett, designado por

la Judicatura federal, más el reclamo de los daños.

La apertura a una negociación surgió luego de que los comuneros pidieran la intervención del delegado federal en Jalisco, Carlos Lomeli, mediante el cual también se acordó que El Zapote se retirara del estacionamiento del aeropuerto, en el que mantenían el control desde el viernes pasado.

“Momentáneamente (las marchas) van a ser descartadas. Ahorita (ayer) vamos a hacer entrega simbólica del estacionamiento. Nosotros lo único que queremos es que se atiendan nuestras peticiones (y) vemos que se están atendiendo con la instalación de una mesa de diálogo”, declaró Vega.

Desde hace más de 40 años, los ejidatarios pelean por el pago de la expropiación de sus tierras y lo que han dejado de ganar a raíz de que no pueden trabajarlas.

“(Ofrecemos) que se establezca la mesa de diálogo, poder acercarlos con las autoridades correspondientes del Gobierno federal y que puedan llegar a un buen acuerdo ambas partes para poderle dar fin a este proceso”, agregó Lomeli.

De resolverse el pago, el ejido estaría dispuesto a negociar la venta de otros terrenos en los cuales podría construirse la pista 2 del aeropuerto.

**AEROPUERTO**

# Ejidatarios de El Zapote levantan el plantón

**NORMA ANGÉLICA TRIGO**

Los miembros del ejido El Zapote levantaron el plantón que mantenían en el aeropuerto internacional Miguel Hidalgo de Guadalajara desde el viernes pasado luego de acordar la instalación de una mesa de diálogo con el gobierno federal.

Carlos Lomelí Bolaños, delegado federal en Jalisco, dijo que intervino ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para que los ejidatarios sean escuchados.

“Nos estamos comprometiendo a instalar una mesa de diálogo, buscar a las autoridades, especialmente al ingeniero (Javier Jiménez) Espriú, secretario de Comunicaciones y Transportes, para informarle lo que ha sucedido desde 1951 a la fecha, lo que ha transcurrido en el proceso legal, así como hacerle llegar al presidente de México una tarjeta informativa muy precisa sobre los últimos avalúos establecidos de acuerdo a la ley”.

Lomelí Bolaños agregó que confía en que haya un buen acuerdo entre el gobierno federal y los ejidatarios.

“Se buscará un resquicio para que ellos resuelvan su problema, esperando que ambas partes se pongan de acuerdo y poder dar fin a este largo calvario”, agregó el delegado federal.

Agregó que se acercarán con los secretarios federales y con el mismo presidente para que se pueda llegar a un buen término sobre el añejo problema del pago de los terrenos del ejido donde se ubica la terminal aérea.

Por su parte Maximiliano Lomelí Cisneros, abogado del Ejido El Zapote, recordó que han trabajado en diversas mesas de negociación con el gobierno del estado y no han dado resultado.

“Hubo apachurriones, amenazas y muchos actos de corrupción...la última mesa de negociación con el gobierno del estado fue hace dos días y, con una soberbia impresionante, el gobierno del estado dijo que nos estaba haciendo un favor al ejido El Zapote, cuando es su obligación” dialogar.

El representante de los ejidatarios agregó que han estado apegados a la constitución, hay suspensiones federales y al no haber decreto expropiatorio los terrenos siguen perteneciendo a los ejidatarios.

“Somos los primeros en señalar a los ejidatarios que actuemos como la ley lo estipula, como abogados estamos apegados a lo que la ley nos permite a través de los órganos jurisdiccionales”.

Nicolás Vega Pedroza, comisionado de los ejidatarios para tratar el asunto de los terrenos de aeropuerto en que el Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) pretende construir una segunda pista aérea, agradeció la atención a la petición para resolver el problema.

Luego del acuerdo, los ejidatarios y sus representantes junto con Lomelí Bolaños, se trasladaron al aeropuerto Miguel Hidalgo, para hacer entrega simbólica del estacionamiento.



**SOLUCIÓN.** Ejidatarios de El Zapote y Carlos Lomelí se trasladaron al aeropuerto Miguel Hidalgo.

# Ejidatarios retiran el plantón del aeropuerto

**Reunión.** Los inconformes se reunieron con el delegado federal, quien dijo que gestionará un diálogo entre los involucrados

NOTIMEX  
GUADALAJARA

El delegado de Programas de Desarrollo del Gobierno de México en Jalisco, Carlos Lomelí Bolaños, reconoció la actitud de los ejidatarios de El Zapote para retirar su plantón y entregar el estacionamiento del aeropuerto internacional de Guadalajara Miguel Hidalgo.

Puntualizó que gestionará ante las instancias federales el inicio de una mesa entre las partes involucradas en el conflicto por los terrenos que existen en el aeropuerto.

Lomelí Bolaños manifestó que líderes y representantes legales del ejido El Zapote determinaron entregar la administración del estacionamiento de esa terminal aérea.

Indicó que los dirigentes del ejido le pidieron su intervención ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que se les es-

## EN CIFRAS

### 3,200

millones de pesos exigen como pago los ejidatarios por las tierras.

### 947

millones de pesos solicitan por daños y perjuicios.

cucho y se logre el acuerdo de este conflicto ante las autoridades federales.

El delegado federal mencionó que es un reto “ser un buen servidor público y cumplir con las tareas y la responsabilidad que nos otorga el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador”.

“Estamos para escuchar a los jaliscienses, a los ejidatarios, a los mexicanos; esto es un asunto de tener responsabilidad social y vocación de servicio”, apuntó Lomelí Bolaños, quien precisó que el gobierno federal se apegará a lo que determine el Poder Judicial en el juicio por este problema.

A su vez, el abogado de los ejidatarios, Maximiliano Lomelí Cisneros, lamentó que las anteriores y las actuales autoridades estatales no hayan intervenido para solucionar este conflicto. Comentó que continuarán su lucha a través de los cauces legales y negó que exista alguna orden judicial para que las fuerzas federales pudieran retirarlos.

El dirigente de los ejidatarios, Nicolás Vega Pedroza, agradeció la atención a la petición para resolver el problema que data de tantos años. —

## El SIAPA muestra la nueva cara de sus estados de cuenta

**Cambios.** Habrá un espacio para avisos de interés acerca de las campañas que durante el año realiza el sistema

FRANCO GONZÁLEZ  
GUADALAJARA

Será a partir del 18 de junio, que los usuarios del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) reciban en sus hogares el nuevo formato de lo que anteriormente era el recibo para el pago del servicio y que ha sido rediseñado para convertirse en un Estado de Cuenta "Claro como el agua".

Este cambio es con la finalidad de proporcionar al usuario una mayor seguridad, evitar fraudes, facilitar su lectura y actualizar su imagen, pues el anterior, quedó obsoleto y contaba con poca claridad.

"A partir de este mes, se denominará Estado de Cuenta; se cambia la imagen con el nuevo logo, asimismo, en la parte frontal en el apartado de los datos de usuario, se resaltó, para un mejor entendimiento, la cuenta contrato", informó el departamento de Comunicación Social del SIAPA.

En el anverso, ahora aparecen, en la parte alta, el nuevo logotipo, los datos del usuario seguidos de la información referente al consumo, adeudo por concepto, saldo, código de referencia y firma. Al reverso, podremos encontrar información



### Los nuevos recibos que se implementan a partir del 18 de junio. ESPECIAL

relacionada con las notas de lectura, los lugares en donde se podrá realizar el pago y un apartado para avisos, el cual servirá para destacar la importancia de informar a los usuarios, respecto a que el SIAPA "no realiza cobros ni convenios a domicilio". Además, se utilizará cada dos meses para emitir avisos de interés para los usuarios.

**Descuento en recargos**  
Los usuarios que tengan recargos en el SIAPA podrán ser acreedores a un descuento del 90 por ciento para que paguen sus adeudos.

El Congreso estatal autorizó el beneficio, que se dará por primera y única ocasión, y se aplicará una vez que se publique en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

Asimismo, se dará un descuento del 75 por ciento en pagos diferidos con previo acuerdo en centro de atención, éste sólo aplicará hasta el 31 de diciembre de 2019. Los interesados en acceder a este apoyo, deben acudir a sucursales de SIAPA. Para hacerlo válido, habrá de ser el titular quien lo tramite.

# Rescatarán a morosos del SIAPA

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

**Con estrechamientos** de términos en el proceso legislativo, los diputados aprobaron el rescate de 4ll mil morosos del SIAPA.

En sesión ordinaria, los legisladores, aprobaron el decreto de la Comisión de Hacienda que preside el diputado Ricardo Rodríguez Jiménez que autoriza al Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), a realizar un descuento sobre los recargos, a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de los conceptos tarifarios a favor del Organismo Descentralizado.

Se le autoriza también, al SIAPA a realizar un descuento de hasta 90% sobre recargos, cuando los contribuyentes realicen el pago en una sola exhibición, con vigencia hasta el 3l de agosto. Y un descuento de hasta un 75% sobre recargos, cuando el pago se realice en parcialidades, de acuerdo a convenio que suscriban los contribuyentes con el organismo descentralizado, sin que éste exceda al año fiscal 2019.

Con esto, los legisladores le dan "luz verde" al SIAPA para que rescate 4ll mil cuentas catastrales morosas a través de un programa de descuento en recargos de hasta el 90 por ciento a contribuyentes que acudan a pagar antes del 3l de agosto y un 75 por ciento para quienes lo quieran hacer en parcialidades.

Ven homofobia de director

# Acusan exclusión en secu

ANTES



AHORA



Así se veía el periódico mural que elaboraron estudiantes de tercero junto con su maestro (arriba); lo sustituyeron con otro.

## Según maestro, retiran periódico mural que trataba diversidad sexual

BRENDA SÁNCHEZ

Un presunto caso de discriminación se registró en la Escuela Secundaria Técnica 25 "Arturo Ernesto Bayardo Casillas" de Tepatitlán de Morelos.

Según el maestro Adrián Cabrera Miranda, por orden del director del plantel, Álvaro Estrada Martínez, fue retirado un periódico mural elaborado por él y alumnos de tercer grado que promovía la tolerancia a la diversidad sexual.

En él se exponía la frase "love is love" (amor es amor), que se volvió popular en Estados Unidos cuando la Suprema Corte aprobó el matrimonio igualitario en ese país.

Además, se decoró con una bandera del arcoíris (símbolo del orgullo gay), siluetas de parejas de diferentes orientaciones sexuales y algunas fechas importantes para la causa.

Cabrera Miranda refirió que los estudiantes lo pusieron el viernes y el lunes, cuando regresaron al plantel, éste había sido retirado.

"Nuestra intención no era promover ninguna orientación sexual, era promover el respeto a todas las orientaciones sexuales", apuntó.

Agregó que los estu-

diantes le comentaron que la maestra Rosa Laura Pelayo les llamó la atención por haber elegido esa temática.

"Entró a clases con ellos e indignados me dicen: (...) 'entró la esposa del director (la maestra), nos dijo que el trabajo había sido inmoral, que estábamos promoviendo la homosexualidad y que Dios había creado al hombre y la mujer, y nos pidió que hiciéramos otro porque ya lo habían quitado'", relató.

El profesor buscó a Estrada Martínez para que le aclarara los motivos de la decisión; sin embargo, dijo no haber obtenido respuesta al buscarlo presencialmente ni por teléfono.

Cabrera Miranda interpuso denuncias ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CED-HJ) contra ambos.

"No es tanto el periódico mural, es el mensaje que se envía. Si a nosotros como adultos un acto de discriminación nos cala, a un adolescente más (...), ¿qué mensaje se les manda a ellos?", cuestionó.

Al maestro se le pidió presentarse hoy, con carácter de urgente, en el Departamento Jurídico de la Zona 19, a la que pertenece el plantel, aunque el citatorio no indicaba el motivo.

MURAL buscó al director del plantel, pero no contestó llamadas ni mensajes.

## PROYECTO DE CIENCIAS

# Crean robot para asistir a maestros

### EDGAR FLORES

Los alumnos de la secundaria del Colegio Unión México dieron un paso adelante en materia de innovación y tecnología.

Como parte de su proyecto de ciencias 2019, cuatro jóvenes que cursan el segundo grado y son amantes de la robótica, fabricaron a *Kodi*, un robot multifuncional capaz de asistir a los profesores en la clase.

El proyecto, coordinado por Mariela Razo Carrillo y comandado por otros dos profesores de esa institución, es producto del trabajo conjunto de docentes y los jóvenes Polett Saavedra, Itzel Serrano, Ximena Ortega y Víctor Gómez quienes, después de casi un año de labor, por fin presentaron el modelo funcional de *Kodi*, un robot de aproximadamente un metro de altura y hecho a base de materiales reciclados y amigables con el medio ambiente.

### INTELIGENCIA.

*Kodi* y sus jóvenes creadores: Polett Saavedra, Itzel Serrano, Ximena Ortega y Víctor Gómez.



ESPECIAL

“La idea de *Kodi* nació porque todos los años a los profesores se les pide un proyecto innovador, y la idea fue este robot. *Kodi* es un asistente inteligente para el ser humano, y en esta primera etapa queremos integrarlo a la educación”, comenta Polett Saavedra.

La participación del robot durante la clase inicia luego de que el profesor expone un tema hace una síntesis de la explicación del maestro. Además, es capaz de trabajar múltiples aplicaciones: leer textos introducidos mediante una memoria, reconocer la voz de su manejador, caminar y saludar.

La intención, explican los alumnos, es que esta creación no sustituya al humano, sino que sea un apoyo que coadyuve a sus labores.

“El objetivo a corto plazo es que este robot sea completamente autónomo, y para ello falta alrededor de un mes”, explica la coordinadora de ciencia y tecnología del este colegio, Mariela Razo, quien además dijo que *Kodi*, estará compitiendo en Código Ciencia, un concurso de la categoría donde tiene amplias oportunidades de salir adelante.



INSTAGRAM  
/ntrguadalajara

Hospital General de Occidente presentó denuncias

# Roban de Zoquipan medicina para VIH

Señalan que hurtos de medicamentos suman afectación por \$1.2 millones

RUTH ÁLVAREZ  
Y HÉCTOR CONTRERAS

En medio de la escasez de medicamentos contra el VIH, fármacos para este fin fueron robados.

El 8 de marzo, de este año, fueron robadas 177 piezas del medicamento denominado Dolutegravir de 50 gramos, del Hospital General de Occidente (HGO). La afectación fue cuantificada en 600 mil pesos.

Mientras que el 10 de mayo del año pasado también robaron, del mismo hospital, 282 piezas de medicamento Atripla por un valor de 629 mil 432.46 pesos, de acuerdo con información obtenida vía Transparencia.

Aunque las denuncias por el hurto de ambos fármacos para abatir el VIH han sido interpuestas ante la Fiscalía General del Estado (FGE), hasta el momento no se han señalado responsables.

Michel Bureau Chávez, director del HGO, reconoció que durante su administración en el mismo mes de marzo, sufrió otro robo de medicamentos, ya que de almacenes desaparecieron 120 cajas con 12 suturas cada una por 36 mil pesos.

Ante esto, el titular, expuso que de los dos casos del 2019, se realizaron las denuncias correspondientes, pero

## Se esfuman

En el HGO rotaron personal tras el robo.

**177** piezas

del medicamento Dolutegravir fueron robadas en marzo.

**282** piezas

de medicamento Atripla fueron robadas el año pasado.

que aún tenían la carpeta de investigación abierta.

“Aún no hay todavía responsable por la Fiscalía,(...) nosotros hicimos las denuncias correspondientes ante la Contraloría, Ministerio Público. Tenemos la carpeta de investigación abierta, y se compartió toda esta información con el Coesida”, explicó.

Bureau Chávez detalló que tras el robo es probable que se oferten a los pacientes en el mercado negro, situación de la que alertó puede poner en peligro su vida, puesto que aseguró no existe ninguna garantía de que compren en realidad la medicina, pues a veces aunque sea el envase original el contenido es apócrifo.

“La mayoría son para estar en el ambiente, son medicamentos que se toman en tabletas, en combinación con pastillas y no necesitan un cuidado especial, lo que sí es

## Alertan falta de médicos

RUTH ÁLVAREZ

Las emergencias crecen y el personal médico escasea.

A 19 días de que se registró en el Hospital General de Occidente (HGO), la muerte de un bebé, presuntamente por causas como la saturación del área de tococirugía y negligencia médica, su director, Michael Bureau Chávez, aceptó que el nosocomio tiene un déficit de personal por lo que no les es posible atender a todos los pacientes.

“El Hospital General de Occidente tiene un déficit que nosotros hemos calculado en aproximadamente 250 plazas en todas las áreas, y eso no se ha subsanado”, expuso.

Explicó que las áreas básicas que atraviesan por

esta situación son urgencias, terapia intensiva, tococirugía, pediatría, neonatología así como todas las especialidades de enfermería.

“En terapia intensiva debería de haber un médico por cada tres pacientes, en urgencias debe de haber un médico por cada cinco pacientes y tenemos a veces la mitad de médicos que se requieren”.

Bureau Chávez señaló que ante la situación que enfrentan actualmente, un doctor atiende a 10 personas.

La escasez de personal, indicó, pone en riesgo tanto a los pacientes como a los médicos, ya que dijo, muchas de las veces ante la falta de premura de atención los familiares se tornan agresivos.

que estos medicamentos tienen efectos adversos, si no van prescritos por un médico, si no se les da el seguimiento en pruebas de función del hígado, de la glucosa, de los riñones y se automedican es muy peligroso”, resaltó.

De acuerdo con el director del nosocomio aunque se perdieron los medicamentos, el HGO no enfrenta desabasto, puesto que por parte de la federación a raíz de la denuncia se envió una dotación de fármacos de otro tipo de combinaciones que los infec-

tólogos pueden adecuar a al tratamiento de los pacientes.

Con lo que respecta a las investigaciones al interior del nosocomio especificó que no se iniciaron investigaciones para identificar alguna red o personal que realizó los hurtos, pero que sólo como medida precautoria decidieron rotar al personal encargado de la farmacia.

El problema subrayó, persiste en que los controles y los sistemas de vigilancia del hospital, son muy “endebles”.

**JORNADA**

# Donan sangre 54 empleados en el Zoquipan

**REDACCIÓN**

**D**urante 2018, en los hospitales de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) se registraron un total de 18 mil 949 donaciones de sangre; de éstas, 2 mil 882, es decir, poco más de 15 por ciento, fueron de carácter altruista. La cifra es superior al promedio nacional, que no alcanza 5 por ciento.

A fin de incentivar este tipo de donación, ayer el Hospital General de Occidente (HGO o Zoquipan) realizó la segunda Jornada de Donación de Sangre Extramuros, mediante la cual 54 trabajadores de la institución se sumaron a la causa.

Durante el evento, el director del HGO, Michel Bureau Chávez, hizo un llamado a los tapatíos a donar sangre de forma desinteresada y no únicamente cuando algún ser cercano la requiera.

“Es importante hacerlo para que los bancos de sangre tengan reservas suficientes y puedan hacer frente a todas las demandas de sangre y hemoderivados” expresó el directivo.

Por su parte, el coordinador de Hemovigilancia del nosocomio, Juan Carlos López Hernández, recordó que, de cada donación, se obtiene sangre, plaquetas, plasma y el crioprecipitado -un producto que favorece la coagulación- por lo que una sola persona puede ayudar a tres o cuatro pacientes.

Mañana, como cada 14 de junio, se celebra por iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el Día del Donador Altruista de Sangre, cuyo eslogan para el 2019 es Sangre segura para todos.

# Campaña altruista de donación

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Por segunda ocasión en el Hospital General de Occidente, conocido como Zoquipan, realizan la campaña de donación altruista de sangre con la participación exclusiva del personal de salud, la meta es recabar 100 unidades.

En la primera edición realizada en febrero se vieron beneficiado con las 80 unidades recabadas y fraccionadas en tres componente: plaquetas, plasma y criocitados más de 240 pacientes del servicio de hemato-oncología, ginecoobstetricia y en cirugía, informó el coordinador de hemovigilancia, Juan Carlos López Hernández.

“Los pacientes que requirieron mucho fueron los pacientes onco- hematológicos con leucemias, con linfomas, con canceres, algunos pacientes con hemofilia que al no tener el factor disponible pudimos obtener hemoderivados que vienen del plasma, ellos se vieron beneficiados con estas donaciones”.



**Tienen la meta de recabar 100 unidades.**

Este miércoles se llevó a cabo la segunda edición de donación de sangre con el personal médico del hospital Zoquipan, la meta es recabar más de 100 unidades para abstraer los componentes: plaquetas, plasma y eritrocitos. Una donación puede salvar entre tres y cuatro vidas.

La campaña tiene como objetivo ampliar la cobertura de donación altruista y que la población conozca que también los profesionales de la salud son donadores. El próximo 14 de junio es el Día Mundial del donante de sangre.

## Promueven implante subdérmico gratuito para mujeres fértiles

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

**Para prevenir** embarazos no deseados y embarazos de alto riesgo en adolescentes, el Hospital General de Occidente (HGO) realizará una campaña del 12 al 14 de junio para la colocación de implante subdérmico gratuito, un método anticonceptivo seguro para mujeres en edad fértil.

Cerca de 200 implantes subdérmicos a disposición de las usuarias, informó el director general del HGO, Michael Bureau Chávez al señalar que es método de anticoncepción de alta eficiencia con duración de cinco años y 99 por ciento de efectividad.

Los efectos secundarios que podría presentar la mujer por la colocación del implante subdérmico son dolor de cabeza y acné, o trastornos menstruales. El implante se coloca

Los efectos secundarios que podría presentar por la colocación del implante son dolor de cabeza y acné, o trastornos menstruales.

en el brazo, por debajo de la piel, apenas del tamaño de un cerillo.

En el HGO, conocido como "Hospital de Zoquipan", tiene a disposición otras alternativas de anticonceptivos; las mujeres con vida sexual activa, desde adolescentes hasta 49 años de edad pueden acercarse a pedir más información

El costo del implante en el medio privado es de siete mil pesos y en el HGO será completamente gratuito, aplicado por personal especializado y capacitado.

# Quitan bono de retiro y avalan pruebas a jueces

En la reforma al Poder Judicial, los diputados también retiraron a los magistrados la posibilidad de reelegirse; estarán sólo 12 años

El Congreso del Estado aprobó la reforma constitucional para cambiar el mecanismo de nombramiento de magistrados y jueces.

Como lo propuso el gobernador, se aplicarán pruebas de control de confianza (que incluirán revisión patrimonial y de entorno social; examen médico, psicométrico, toxicológico y de polígrafo), se eliminó el pago de haber de retiro y se suprimió la posibilidad de reelección de magistrados, que tendrían un solo periodo por 12 años.

Los candidatos a magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) también deberán pasar un examen teórico-práctico hecho por especialistas e instituciones de educación superior. El Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción emitirá una opinión técnica de los aspirantes.

La reforma será retroactiva. Los actuales integrantes del STJE tendrán que participar. En el Artículo 5 transitorio se da un plazo de 90 días para concretar el sistema de evaluación de control de confianza. Una vez creado, dispondrán de hasta seis meses para ser calificados.

## Multa por manejar sin licencia queda hasta en \$1,267

El Congreso también avaló reformas para que la multa por manejar sin licencia, o con ésta vencida, tenga un costo de 844 a mil 267 pesos. La infracción todavía vigente va de los 84 a los 422 pesos. El nuevo costo entrará en vigor en enero de 2020. Debido a esto, los módulos para este trámite lucen llenos desde hace meses.

Respecto a la eliminación del haber de retiro, los diputados Enrique Velázquez, del PRD, y Mariana Fernández, del PRI, coincidieron en que suprimir esta prestación generará impugnaciones, pues la Suprema Corte ya se ha pronunciado a favor de esta prerrogativa.

En el caso de los jueces, serán nombrados por cuatro años y para ser reelectos deberán superar las pruebas de control de confianza. No acreditarlas será causa de retiro forzoso.

La bancada de Morena calificó la reforma como una aberración. La legisladora Érika Pérez García refirió que la modificación contiene elementos abiertamente inconstitucionales y anticipó que se judicializará.

También se agregó el principio de paridad de género para elegir a jueces y magistrados.

# Jueces tendrán que pasar por controles

## APRUEBAN DIPUTADOS REFORMAS AL PODER JUDICIAL

En un cambio sin precedentes, los impartidores de justicia ahora tendrán que respetar la paridad de género y se eliminó el haber de retiro

**MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES**

**C**on seis votos en contra y 31 sufragios a favor, se avaló en el Congreso del Estado el dictamen de decreto que modifica diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco y que dan pie a una histórica reforma en el Poder Judicial.

Lo más relevante es que ahora los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) y del Tribunal de Justicia Administrativa durarán en su cargo 12 años improrrogables, contados a partir de la fecha en que rindan protesta de ley.

Además les aplicarán pruebas de control de confianza. En caso de que no las pasen, será causa de remoción. Para la continuidad en el cargo, los jueces y magistrados se deben someter a estas pruebas cada cuatro años.

Para la aplicación de tales exámenes se creará un nuevo sistema que "contará con un órgano de evaluación (...) cuyo titular



ESPECIAL / ARCHIVO

durará en su encargo cinco años sin derecho a reelección y será nombrado por el Congreso del Estado, mediante el voto de las dos terceras partes de los diputados integrantes del Congreso, en los términos que establezca la ley, a propuesta de la terna remitida por el pleno del Supremo

Tribunal de Justicia del Estado. Para ser titular del órgano se deberá cumplir con los mismos requisitos que se requieren para ser magistrado".

Héctor Pizano Ramos, diputado del partido Movimiento Ciudadano (MC), destacó los consensos alcanzados para lograr

"una reforma al Poder Judicial sin precedentes en el estado de Jalisco y con relevancia a nivel nacional, la más profunda y radical que robustece su papel en la consolidación del estado de derecho".

**MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES**

**A** exámenes de control de confianza deberán someterse magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) y del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), así como jueces locales. La medida aplicará para nuevos nombramientos, así como para la continuidad en el cargo, y se realizará cada cuatro años, según la reforma al Poder Judicial avalada ayer en sesión extraordinaria del Congreso del Estado.

Las modificaciones aprobadas también puntualizan que en los nombramientos deberá aplicar el principio de paridad de género, se quitará el haber de retiro y se eliminará la reelección a magistrados.

Los integrantes del STJEJ y del TJA durarán en el cargo “12 años improrrogables, contados a partir de la fecha en que rindan protesta de ley”; sin embargo, reprobado las pruebas de control de confianza es causa de remoción.

El periodo actual de los magistrados es de siete años, con posibilidad de reelegirse por 10 años más.

Para los jueces, el ciclo será de cuatro años, aunque ellos sí con opción de reelección. Para repetir en el puesto, los de primera instancia deberán pasar las evaluaciones. También aplicará la condicionante de “será causa de retiro forzoso el no acreditar las evaluaciones de control de confianza”.

Ayer, con seis votos en contra—los de la fracción del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena)— y 31 sufragios a favor, se avaló el dictamen de decreto que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

“La supuesta reforma judicial que aprobaron es inconstitucional”, reprochó en nombre de Morena la diputada María Esther López Chávez, quien en repetidas ocasiones habló de presuntas violaciones a la Constitución federal, por lo que advirtió que “el Frankenstein legislativo” tendrá revés desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) principalmente por jurisprudencia respecto a los exámenes de control de confianza, así como por la restricción a la reelección.

Por su parte, Enrique Velázquez González, legislador de la bancada de la Revolución Democrática



**SOLAMENTE UNA VEZ.** Los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y del TJA no tendrán derecho a reelección.

# Va control de confianza a magistrados

**MC PRESUME LAS MODIFICACIONES**

**En las reformas al Poder Judicial se incluye el quitar el haber de retiro; la fracción de Morena vota en contra**

**12**  
**AÑOS EN EL CARGO,**  
**improrrogables, durarán los magistrados del STJEJ y del TJA**

(PRD), criticó que “en el tema del haber de retiro, no todos estamos de acuerdo en cómo se está haciendo al final, pero también es cierto que había personas que se llevaban mucho dinero y además una jubilación importante”.

La coordinadora legislativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mariana Fernández Ramírez, señaló claroscuros: destacó avances en los temas de paridad y pruebas de control, pero reconoció que el periodo de 12 años sin opción de reelección para magistrados, así como la eliminación del haber de retiro, podrían llegar a tribunales federales.

Del partido Movimiento Ciudadano (MC), Héctor Pizano Ramos destacó los consensos alcanzados para lograr “una reforma al Poder Judicial sin precedentes en el estado de Jalisco y con relevancia a nivel nacional, la más profunda y radical que robustece su papel en la consolidación del estado de derecho y de participación social activa”.

Finalmente, Irma de Anda Licea, legisladora del Partido Acción Nacional (PAN), resaltó que con las evaluaciones “garantizamos la imparcialidad judicial, la calidad institucional de la justicia y la eficiencia en la ejecución de sentencias”.



*La supuesta reforma judicial que aprobaron es inconstitucional”*

**MARÍA ESTHER LÓPEZ CHÁVEZ**  
**DIPUTADA DE MORENA**

## Mueven jueces polémicos

**Cambia Judicatura de adscripción a 21 funcionarios, aduce asuntos internos**

JONATHAN COMPTON

La sacudida también llegó a los juzgados de Jalisco.

El Consejo de la Judicatura del Estado (CJE) determinó cambiar de adscripción a 21 jueces, algunos señalados por actuación irregular.

Los movimientos se acordaron en la vigésima y la vigésimo segunda sesión ordinaria del órgano de administración del Judicial, sin dar a conocer motivos.

“(Son) cuestiones internas y necesidades del servicio y atender algunos señalamientos”, dijo el consejero presidente, Ricardo Suro Esteves.

Según fuentes de la Judicatura, la mayoría tiene instaurados procedimientos

de investigación por múltiples quejas.

Mario Sergio Zúñiga Luján fue enviado al Juzgado Primero Civil de Tlajomulco.

Sobre él pesa una solicitud de juicio político por presuntamente excederse en funciones dentro de un litigio hipotecario, pues tomó un caso de San Luis Potosí y luego se jactó de contar con la protección de Jorge García González, quien presidía la Comisión de Vigilancia de la Judicatura.

Sergio Salvador Peña Sánchez estará en el Juzgado Penal Oral de Chapala.

La Fiscalía Anticorrupción intentó formular cargos en su contra por abuso de autoridad y delitos cometidos contra la administración de justicia, en febrero pasado, luego de ser acusado por ejidatarios de El Zapote al supuestamente otorgar una medida cautelar con documentación fal-

sa que permitió la apropiación de terrenos cercanos al aeropuerto de Guadalajara.

Sin embargo, no fue vinculado a proceso por falta de pruebas; la Fiscalía apeló.

También fue cambiado a Autlán el juez José Efraín López Ramírez, el mismo que había sido separado de su cargo en 2015 y se había emprendido el proceso de desafuero por conceder una orden de aprehensión irregular contra Angélica Fuentes, ex esposa de Jorge Vergara; el caso no prosperó, pues consiguió un Amparo.

La rotación ocurre tras meses de señalamientos de actos de corrupción contra el Poder Judicial y en medio de la discusión de reformas constitucionales que contemplan la aplicación de controles de confianza a juzgadores.

El Consejo de la Judicatura Federal también ha realizado cambios desde marzo.

## A otro lado

Estos son los 21 movimientos de jueces que hizo el Consejo de la Judicatura.

JUEZ	ESTABA	LLEGA A
Mario Murgo Magaña	4º Penal de Puente Grande	Juzgado de la Mujer
Horacio Hernández Torres	2º Civil de Puerto Vallarta	Juzgado de Teocaltiche
Javier García Muñoz	Juzgado Penal Oral de Chapala	1º Penal Oral de Puente Grande
Melchor A. Gómez Córdoba	2º Civil de Tlajomulco	1º Civil de Chapala
Juan José Guzmán López	5º Familiar en Ciudad Judicial	Juzgado Civil de Cihuatlán
Francisco Barrera Gómez	1º en Ejecución de Penas	Juzgado de la Mujer en Puerto Vallarta
F. Javier Castellanos de la Cruz	Juzgado de la Mujer	4º Penal de Puente Grande
Agustín Flores Balderrama	6º Familiar en Ciudad Judicial	2º Familiar Auxiliar en Ciudad Judicial
Bernardo Salazar Rodríguez	Juzgado de la Mujer P. Vallarta	1º en Ejecución de Penas
Sergio Salvador Peña Sánchez	8º Penal Oral Puente Grande	Juzgado Penal Oral de Chapala
Mario Sergio Zúñiga Luján	1º Civil de Chapala	2º Civil de Tlajomulco
A. Paulina Camacho Mendoza	Juzgado Penal Oral de Tequila	5º Familiar en Ciudad Judicial
Guillermo López Tapia	Juzgado Civil de Cihuatlán	2º Civil de Puerto Vallarta
Fabián Huitrado Aréchiga	Juzgado Civil de Teocaltiche	6º Familiar en Ciudad Judicial
Leopoldo Partida Caballero	1º Penal de Puente Grande	Prim. Inst. Penal de Zapotlán
M. Estela Torreblanca Álvarez	Juzgado Civil S. J. de los Lagos	11º Familiar en Cd. Judicial
A. Cristina Espinosa Valadez	11º Familiar en Cd. Judicial	Juzgado Civil San Juan de los Lagos
Vitalina Alcaraz Torres	Juzgado Civil de Sayula	Juzgado Mercantil de Ciudad Guzmán
Arturo Espinosa Baena	Prim. Inst. Penal de Autlán	1º Penal de Puente Grande
José Efraín López Ramírez	Prim. Inst. Penal de Zapotlán	Primera Instancia Penal de Autlán
J. Antonio Rubio Gutiérrez	Juzgado Penal Oral de Cihuatlán	Juzgado Penal Oral de Tequila

## Eliminan premio para juzgadores

Desaparecen haber de retiro; Congreso avala también exámenes

MARTÍN AQUINO

Los jueces y Magistrados del Poder Judicial, al separarse del cargo, ya no podrán irse con varios millones de pesos en la bolsa.

El Congreso local aprobó ayer reformas que, una vez que las avalen al menos 63 Ayuntamientos, desaparecerán la remuneración que reciben juzgadores al dejar el cargo, el haber de retiro.

Ese beneficio que se extingue consiste en 12 meses de salario íntegro, más pago de 14 días por año laborado que, según percepciones de 2019 y considerando 17 años de servicio, para Magistrados sería de 4.9 millones de pesos.

Quienes aspiren a puestos de juez y Magistrado se obligan a acreditar

pruebas de control de confianza que incluyen evaluación patrimonial y entorno social, médica, psicométrica y psicológica, poligráfica, y toxicológica; además de que, una vez en el cargo, serán sometidos a una evaluación cada cuatro años para determinar su permanencia.

En el caso de asignación de Magistraturas, los candidatos tendrán que aprobar examen teórico y práctico donde colaboran instituciones educativas, además de que el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado colabora con opinión técnica sobre perfiles.

Los Magistrados ya no podrán ostentar el puesto por dos periodos, de 7 y 10 años; únicamente se les permitirá un lapso de 12 años.

Las reformas fueron avaladas por diputados de MC, PAN, PRI, PRD, PT y PVEM, mientras que Morena se opuso.

**YA NO HABRÁ REELECCIÓN**

# Aprobaron la reforma al Poder

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

**Jueces y magistrados deberán someterse a exámenes cada cuatro años**

**C**on el voto en contra del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), el Pleno del Congreso del Estado aprobó con 31 votos de MC, PAN, PRI, PRD, PT y PVEM la Reforma al Poder Judicial, que establece un periodo de 12 años para magistrados sin reelección. Magistrados y jueces serán sometidos cada 4 años a exámenes de control de confianza que incluye evaluación toxicológica, psicológica, patrimonial y médica.

Eliminan el haber del retiro a magistrados en lo que se pronunciaron en contra los diputados Enrique Velázquez del PRD, Mariana Fernández del PRI y Morena porque serán motivo de impugnaciones.

En las modificaciones a la reforma que se realizaron en la sesión que inició a las 20:38 horas de este miércoles, se estableció un transitorio que señala que los magistrados y jueces



La sesión se extendió hasta la noche de ayer en el Congreso del Estado.

en funciones tienen un plazo de 6 meses para someterse a estos exámenes de control de confianza, de no aprobar, será causal de retiro forzoso.

El Poder Judicial contará con un sistema de control de confianza para garantizar la probidad y honorabilidad de sus funcionarios.

El Sistema contará con un órgano de evaluación de control de confianza cuyo titular durará en su encargo 5 años sin derecho a reelección y será nombrado por el Congreso del estado, mediante el voto de las dos terceras

partes, a propuesta de una terna emitida por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para ser titular de dicho órgano debe cumplir con los mismos requisitos de magistrado. Este órgano contará con un sistema de vigilancia integrada por el titular del Poder Judicial, un consejero de la Judicatura, 2 magistrados y un representante del Comité de Participación Social Anticorrupción.

Los exámenes incluirán: patrimonial y entorno social, médico, psicométrico y psicológico, poligráfico; toxicológico.

**El Poder Judicial tendrá 90 días para crear el sistema de evaluación en el Supremo Tribunal y en el Tribunal de Justicia Administrativa.**

Aprueban diputados locales sanción hasta de \$1,266

# Triplican multa por no traer la licencia

Permiten condonar infracción al 100% si se tramita en un lapso de 30 días

MARTÍN AQUINO

Conducir sin licencia en Jalisco significará, a partir del próximo año, una multa hasta tres veces más cara.

El Congreso local aprobó ayer una reforma a la Ley de Movilidad estableciendo que las multas se incrementen a por lo menos 10 y no más de 15 Unidades de Medida y Actualización (UMA), es decir, oscilarían de 844 a mil 266 pesos.

Actualmente, éstas ascienden a una y máximo 5 UMA, lo que equivale a 844 y 422 pesos, respectivamente.

El diputado emecista Jonadab Martínez, impulsor del proyecto, explicó que inicialmente se había previsto retirar también el vehículo a quien fuera infraccionado de

## A conseguirla

Según la reforma a la Ley de Movilidad, la nueva multa entrará en vigor el 1 de enero de 2020.



manera reiterada por no portar licencia; pero se decidió no incluir esta disposición.

“Estaba en el dictamen que se quitaría de circulación el vehículo en el caso de que se sorprenda al conductor conduciendo por segunda ocasión sin licencia, se quita eso, será solamente una multa reiterativa”, indicó.

Martínez expuso que por

la respuesta de las personas se decidió “suavizar” la sanción, pues afirmó que, desde que empezó a discutirse la iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad en el Congreso, hubo incremento en los trámites de licencias, aunque no dio cifras concretas.

Asimismo, explicó que se había planteado que, si un conductor sancionado pre-

sentaba su licencia de conducir durante los primeros 10 días, se anulaba multa; después de ese periodo, durante 15 días, la rebaja sería del 50 por ciento.

Esto se desechó.

“La condonación de la multa va al 100 por ciento en el caso de que el conductor presente su licencia dentro de los primeros 30 días”, declaró el funcionario.

Comentó que también se ajustó la entrada en vigor del incremento de la multa, pues aplicará a partir del próximo año.

“Antes decía que el dictamen correría vigencia después de 60 días a su publicación, hoy corre vigencia a partir del 1 de enero de 2020”, indicó.

“No voy a descansar hasta que Jalisco siga siendo pionero en temas de seguridad vial (...). Me da gusto saber que hemos logrado consenso a favor de la seguridad vial en el Congreso del Estado”.

# Mil 267 pesos por no portar licencia

**ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ**

**En sesión** del Congreso del Estado los diputados dieron "luz verde" a las sanciones por no portar licencia de conducir o traerla vencida quedó en mil 267 pesos. Sin embargo, la multa entrará en vigor hasta el 1 de enero del 2020, ya que se le da tiempo a la Secretaría del Transporte del Estado para que informe a la ciudadanía sobre esta medida.

Entre los puntos que se aprobaron: se le da un mes al automovilista al ser multado por no traer licencia o traerla vencida para que se regularice y al hacerlo en este tiempo, se le condona la multa.

A quienes son reincidentes no se les retirará el automóvil.

Entra en vigor las sanciones a partir del 1 de enero del 2020, para que la Secretaría del Transporte mejore sus protocolos para atender a la ciudadanía que acude a tramitar su licencia "espero que la gente no espere hasta el 1 de enero para tramitar su licencia", externó Martínez. Dijo el legislador que es bastante tiempo para que el automovilista se ponga al corriente.

## LA HISTORIA

El Diputado Ionadab Martínez García, presidente de la Comisión de Movilidad, presentó hace 3 meses la iniciativa de multar a automovilistas por no traer su documento, y su propuesta era que se quedara en 3 mil 802 pesos, aunque al llegar a comisiones por las presiones e inconformidad de la ciudadanía se redujo de mil 267 a 2 mil 112 pesos, y así quedaron en

un principio en el dictamen aprobado en las Comisiones de Movilidad y Estudios Legislativos. Sin embargo, en la sesión ordinaria de este miércoles se disminuyó la sanción a mil 267 pesos o su equivalente a la Unidad de Medida y actualización (UMA).

Actualmente la multa es de 1 a 5 UMA (84.49 a 422 pesos), y con la autorización de los diputados queda en una mínima de 844 a una máxima de mil 267 pesos (10 a 20 UMAS).

El legislador emecista, en tribuna, celebró el debate constructivo y que propuestas estériles no lleguen a ningún lado. Señaló que las aseguradoras no cumplen al estar involucrados automovilistas que no portan su licencia.

## EL DATO

**SE ELIMINA** el quitar el vehículo en caso de reincidencia.

**LAS PERSONAS** tendrán 30 días para presentar su licencia vigente y se le condonará la multa.

ENERO 2020 SERÁ DE HASTA MIL 267 PESOS

## Aprueban multa más cara por conducir sin licencia

El pleno del Congreso avaló ayer reformas a la Ley de Movilidad y estableció la multa desde 844 hasta mil 267 pesos (10 a 15 Unidades de Medida y Actualización UMA) para los conductores que no porten licencia. La infracción todavía vi-

gente es de 844 a 422 pesos y el nuevo costo entrará en vigor en enero de 2020. El diputado Jonadab Martínez García, promotor de la medida, explicó que matizaron los cambios a la multa debido a la respuesta de los automovilistas quienes, desde

que se presentó el proyecto de reforma, abarrotaron los módulos para tramitar la licencia. Dijo que el espíritu de la iniciativa es que la gente tramite su licencia y no multar a los automovilistas: "La verdad es que desde el día que se presentó

la iniciativa hace tres meses, la Secretaría de Transporte tiene colapsada las ventanillas, todos los módulos. Se ampliaron los horarios y aún así sigue colapsado el sistema".

Ésta se condonará si se tramita la licencia en un plazo de un mes.

**POR AHORA.**

Actualmente, las sanciones a conductores que no tienen licencia van de los 84 a los 422 pesos.



ALFONSO HERNÁNDEZ

# Aumentarán multas por no tener licencia

**A PARTIR DE ENERO DE 2020**

**La sanción, de entre 840 y mil 260 pesos; para reincidentes se duplicará. Habrá condonaciones a quienes en menos de un mes presenten su documento vigente**

**MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES**

Los diputados del Congreso del Estado determinaron ayer que será hasta enero del próximo año cuando las multas a conductores que no tengan licencia se elevarán a un monto de entre 10 y 15 unidades de medida y actualización (UMA), es decir, entre 840 y mil 260 pesos. El valor anterior era de 84 a 422 pesos.

Sin embargo, la sanción económica será condonada a quienes en menos de un mes tramiten y obtengan su licencia vigente. A los reincidentes no se les retirará el vehículo, como se planteó antes, pero sí se les duplicará la multa.

Por unanimidad, ayer diputados del Congreso del Estado aprobaron reformas a la Ley de Movilidad y Transporte de Jalisco con los puntos antes referidos.

El presidente de la Comisión Legislativa de Movilidad y Transporte, Jonadab Martínez García, aplaudió los consensos alcanzados entre integrantes de todas las bancadas. Reconoció que desde hace meses, cuando presentó la iniciativa, se incrementó el número de ciudadanos que tramitan su licencia, lo que llegó a generar sobredemanda y falta de plásticos.

**LLAMADO**

Los diputados exhortan a la población a no esperar hasta enero para actualizar, renovar o tramitar por primera vez su licencia

En intervenciones por separado, los diputados de los partidos Acción Nacional (PAN), Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Revolucionario Institucional (PRI), Jesús Hurtado Torres, Erika Pérez García y Mariana Fernández Ramírez, respectivamente, resaltaron que la reforma quitó los aspectos recaudatorios al dejar la opción de condonación si en 30 días los conductores presentan su licencia vigente y que las multas quedaron con montos menos elevados respecto al planteamiento original.

“La primera vez que se presentó la iniciativa, la multa llegaba casi a los 4 mil pesos”, recordó la priísta sobre la propuesta original de Martínez García.

Los legisladores determinaron también que los plásticos expedidos antes de 2020 serán vigentes hasta la fecha señalada en éstos.

“Para el trámite de refrendo, podrán realizarlo dentro de los 30 días naturales anteriores a la fecha de vencimiento, y el tiempo que transcurra desde

su fecha de expedición hasta la fecha próxima inmediata de su cumpleaños, se reconocerá como vigente, iniciando el periodo de cuatro años el día y mes de nacimiento”, señala el artículo segundo transitorio del dictamen avalado ayer.

Luego de estas aprobaciones, el gobierno del estado deberá realizar una campaña de socialización de las reformas a la ley de movilidad.

Mientras, la Secretaría del Transporte (Setran) tiene la encomienda de “implementar en el Área Metropolitana de Guadalajara y en el interior del estado, de manera intermitente y aleatoria, el servicio de expedición de licencias de conducir para su entrega inmediata”.

Finalmente, Jonadab Martínez y Jesús Hurtado exhortaron a la población a no esperar hasta enero para actualizar, renovar o tramitar por primera vez su licencia.



AGUSTÍN DEL CASTILLO Y VIOLETA MELÉNDEZ

## Otorgan galardón al Mérito Ambiental a reporteros de NTR

### REDACCIÓN

En la categoría Comunicación y Reportaje, los periodistas de *El Diario NTR* Guadalajara, Violeta Guadalupe Meléndez Carranza y Agustín del Castillo Sandoval recibieron ayer el reconocimiento al Mérito Ambiental en el Congreso del Estado.

Los galardones se otorgaron con motivo del Día Internacional del Medio Ambiente, conmemorado el 5 de junio.

El fotógrafo y expositor Víctor Hugo Casillas Romo también fue reconocido en el Legislativo por su destacada labor periodística en temas medioambientales.

“Estamos reconociendo el trabajo y dedicación de personas, grupos, instituciones y empresas que han dedicado tiempo, dinero y esfuerzo por cuidar y proteger nuestro medio ambiente. Ha sido



*Estamos reconociendo el trabajo y dedicación de personas, grupos, instituciones y empresas que han dedicado tiempo, dinero y esfuerzo por cuidar (...) nuestro medio ambiente”*

**ROSA FREGOSO FRANCO**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

una labor muy emotiva e intensa ver el trabajo que hacen muchas personas sin esperar reconocimiento alguno, que comúnmente pasan desapercibidos con el único objetivo de mejorar nuestro entorno, cuidar el medio ambiente y mejorar sus comunidades”, resaltó la presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Sostenibilidad, Protección Civil y Resiliencia, Rosa Angélica Fregoso Franco, durante la entrega de reconocimientos.

También hubo premios en otras categorías: en la Social Comunitario, la distinción fue para Tania Sarina Vázquez Mendoza, Óscar Alfredo Hernández Ramírez, Luis Antonio Ramírez García y Enrique Lira Coronado.

En la Educativa, los premiados fueron el rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Ricardo Villanueva Lomelí, así



ALFONSO HERNÁNDEZ

**MOTIVO.** Los reconocimientos se otorgaron por el Día Internacional del Medio Ambiente.

como los académicos Francisco Jalomo Aguirre y Raquel Gutiérrez Nájera.

En el ámbito Empresarial en pro del medio ambiente, se galardonó a Anguiplast Plásticos Ecológicos, SA de CV; Eco Plástico Ambiental, SA de CV, y Huntsman International de México S de RL de C.V.

Tras recibir el reconocimiento, el rector de la UdeG llamó a que, desde el ámbito personal y social, se emprendan a diario acciones para conservar el espacio en que vivimos.

En sesión ordinaria, el pleno del Congreso también entregó un reconocimiento a Héctor Raúl Pérez Gómez por su labor al frente del Hospital Civil de Guadalajara durante el período 2013-2019.

Adicionalmente, los diputados galardonaron el operativo Salvando Vidas de la Secretaría del Transporte, ya que “ha logrado reducir en gran cantidad las muertes por la pésima combinación del alcohol y el volante”, resaltó el presidente de la Comisión de Movilidad y Transporte, Jonadab Martínez García.

# Reconocen en el Congreso del Estado su importante labor

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

**En sesión** Ordinaria, el Congreso del Estado entregó reconocimiento al ex director de los Hospitales Civiles doctor Héctor Raúl Pérez Gómez, al Programa Salvando Vidas y también otorgó el Premio al Mérito Ambiental al Rector de la Universidad de Guadalajara Ricardo Villanueva Lomeli.

A Pérez Gómez se le reconoció por su trabajo al frente de los nosocomios de 2013 a 2019: "Recibo este reconocimiento de todo corazón, no como un reconocimiento personal sino a nombre de la gran comunidad que integran los Hospitales Civiles de Guadalajara que tuve oportunidad de dirigir. Fray Antonio Alcalde dejó un gran legado y así lo debemos entender, interpretar y aplicar".

El diputado de MORENA Arturo Lemus Herrera promotor del reconocimiento destacó la labor del galeno como investigador e infectólogo en los Hospitales Civiles.

El diputado Jonadab Martínez García, promotor del homenaje al Programa Salvando Vidas que lo recibió la titular de la policía Vial María Blanca Magaña Arias que agradeció que la ciudadanía ya



**Galardonaron** a destacados profesionistas y programas.

tenga al programa como parte de la cultura vial y sobre todo a las agentes viales. Un programa que redujo las muertes en accidentes en que está involucrado alcohol/volante.

El Premio al Mérito Ambiental 2019 a propuesta de la diputada del PVEM Rosa Angélica Fregoso Franco a ambientalistas, periodistas, empresas y académicos entre los que está el Rector de la Universidad de Guadalajara Ricardo Villanueva Lomeli que habló a nombre de los galardonados.

"Nos quedan 25 años para salvar el planeta. Bajar las emisiones de efecto invernadero debe ser la prioridad, pero los avances no marchan a la misma velocidad del cambio climático y eso es un suicidio. 25 años es el tiempo que nos queda para revertir el modelo".



## Premian labor 'verde'

El Congreso estatal entregó ayer reconocimientos al Mérito Ambiental a activistas, académicos y empresarios. En la categoría Social Comunitario estuvo Tania Sarina Vázquez Mendoza, por su trabajo al impulsar el Decreto del Cerro El Tajo.

**PARTIDA 8000**

# Argüelles y Salinas no acuden a declarar

**SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ**

Con el argumento que no fueron localizados en los domicilios que les fueron proporcionados, el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) levantó un acta de inasistencia a Jorge Alberto Salinas Osornio y Alfredo Argüelles Basave, quienes fueron citados a declarar en su calidad de coordinador de los diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN) y secretario general de la Quincuagésima Novena Legislatura (2007-2009).

La comparecencia es consecuencia del amparo que ganó el abogado Gabriel Valencia López, con el cual se obligó al Poder Legislativo de Jalisco a “entregar los documentos contables que justifiquen las erogaciones de los recursos públicos (facturas, pólizas de cheques, entre otros), el criterio de asignación de los recursos públicos y el destino de los mismos con los conceptos, las fechas de aplicación y los beneficios” referentes a la partida 8000 (casas de enlace).

Por este mismo caso ya fueron citados a declarar quien fuera el coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Samuel Romero Valle, y su sucesor en la Quincuagésima Novena Legislatura, Raúl Vargas López.

Alfredo Argüelles fue diputado en la legislatura referida y luego no volvió a aparecer como funcionario público, mientras que Jorge Salinas perdió la elección para la alcaldía de Guadalajara en 2009 y se retiró de la política, aunque recientemente apareció en la gira que realizó el gobernador a California, acompañando al empresario Guillermo Romo, propietario de la empresa Operadora de Servicios Mega, ganadora del contrato del programa A Toda Máquina.



**OPINA.** Velázquez considera que no todos quedaron conformes con lo relacionado al haber de retiro

## ¿Y el nuevo ente para los exámenes?

■ Para la aplicación de las pruebas de control de confianza del Poder Judicial se creará un nuevo sistema que contará con un órgano de evaluación, cuyo titular durará en su encargo cinco años sin derecho a reelección.

Será nombrado por el Congreso local mediante el voto de las dos terceras partes de los diputados y “en los términos que establezca la ley, a propuesta de la terna remitida por el pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado”, según la modificación al artículo 56 de la Constitución local.

Para ser titular del órgano se deberá cumplir con los mismos requisitos que se requieren para ser magistrado.

Este órgano contará con una comisión de vigilancia “integrada por el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, dos magistrados, un consejero del Consejo de la Judicatura y un integrante del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado”.

Para el control de confianza se incluirán las siguientes evaluaciones: patrimonial y de entorno social; médica; psicométrica y psicológica, y poligráfica y toxicológica. Los resultados irán en los expedientes de los impartidores de justicia, pero con apartados reservados.

*Martha Hernández Fuentes*

# Aumentan recursos para viajes aéreos a diputados

**ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ**

Se incrementó el recurso para pasajes aéreos para diputados que realizan viajes como representantes del Poder Legislativo de 100 mil pesos a 332 mil pesos. Así mismo para transporte terrestre de estar en 20 mil pesos sube a 60 mil pesos.

No obstante las modificaciones realizadas al presupuesto de egresos del Congreso del Estado, no sufre cambio alguno en la

cantidad total. Recientemente viajó a Inglaterra el presidente del Grupo Parlamentario de MC Salvador Caro Cabrera, que señaló el coordinador de administración y Finanzas Jorge Mestas que tiene conocimiento que el viaje lo pagó de su bolsillo.

Están otros viajes realizados por diputados Elizabeth Arcaraz, Esteban Estrada y Mirza Flores, que se desconoce hasta ahora la erogación realizada y si viajaron con recursos propios o del erario público.

Por otra parte, el Coordinador de Administración y Finanzas del Congreso del Estado, Mestas Ibarra, dijo que fue un "ajuste contable" el manejo realizado respecto a que el costo del equipamiento del Canal Parlamento de televisión no ha variado ni se incrementó, ya que sólo se erogaron 2 millones 856 mil pesos, de los 3 millones 115 mil pesos que se habían presupuestado. Se hizo un ajuste contable entre las partidas 523 y 521, por la cantidad de 950 mil pesos.

## ACUERDO LEGISLATIVO

# Morena promueve comparecencias por A Toda Máquina



**MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES**

**P**ara conocer el avance de las investigaciones por presuntas irregularidades en torno a la licitación 001/2019 del programa A Toda Máquina, la bancada del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) presentó una iniciativa de acuerdo legislativo a fin de que comparezcan representantes de la Contraloría estatal y la fiscalía anticorrupción ante la Comisión Legislativa de Vigilancia y el Sistema Anticorrupción.

El planteamiento sugiere también emitir un exhorto al gobernador, Enrique Alfaro Ramírez, para que detalle las entregas de maquinaria y su distribución en 121 municipios, así como a los ayuntamientos para que remitan informes de los trabajos realizados con los equipos.



**CONTRALORÍA.** A Brito Serrano se le pedirá detallar las faltas administrativas halladas en torno al programa.

MÓNICA PÉREZ NEUFELD

La comparecencia de la titular de la Contraloría, Teresa Brito Serrano, se propuso “ante la indefinición por parte de la (dependencia) en relación al tipo de faltas administrativas detectadas (en A Toda Máquina)”, señaló la morenista María Patricia Meza Núñez.

En tanto, al fiscal anticorrupción, Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, se le pedirá que informe en qué etapa va la investigación a su cargo.

“Un funcionario es susceptible de tener un conflicto de interés cuando acepta ciertas dádivas, estas pueden ser invitaciones a comer, a un evento deportivo o

espectáculos; esto puede influenciar las decisiones de funcionarios públicos”, indicó Meza Núñez, en alusión al partido de basquetbol de los Lakers al que acudieron a fines de febrero el gobernador Enrique Alfaro Ramírez y la diputada Mirza Flores Gómez, acompañados del empresario Guillermo Romo Romero, ganador del contrato por más de 3 mil 634 millones de pesos (mdp) para el servicio de arrendamiento puro de maquinaria pesada, equipo y accesorios para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), es decir, A Toda Máquina.

# Exhiben carencias en la lucha contra corrupción

## CONVENCIÓN NACIONAL DE FISCALES ANTICORRUPCIÓN

Visibilizan los obstáculos; buscan una ruta para corregir fallas y ganar reconocimiento

### NECESIDADES

- Armonizar las fiscalías
- Fortalecer el presupuesto
- Autonomía técnica y administrativa

### REDACCIÓN

**C**UADRUPLICACIÓN DE MÉXICO. Falta de autonomía y presupuesto caracterizan a las fiscalías anticorrupción, de acuerdo con lo expuesto en una convención que reunió a 20 titulares de estas instancias de varias entidades.

Las resistencias políticas e institucionales han obstaculizado el desarrollo del Sistema Nacional Anticorrupción; hoy, el común denominador que enfrentan las fiscalías anticorrupción, tanto en el orden federal, como local, es la reducción de presupuesto, la falta de autonomía y el poco margen de maniobra, señaló el senador Clemente Castañeda, presidente la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana.

Castañeda encabezó la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción que se desarrolló en el Senado de la República con el objetivo de visibilizar los obstáculos que enfrentan estas instancias y delinear una ruta para corregir fallas, mejorar su andamiaje y reconocer el lugar que las fiscalías anticorrupción deben ocupar en el combate contra la corrupción e impunidad.

“Difícilmente podremos combatir la corrupción si persisten estos obstáculos institucionales. Necesitamos fijar metas, responsabilidades y compromisos claros que rompan estos patrones y permitan empoderar a las instancias de combate a la corrupción en todo el país”, expresó el legislador jalisciense frente a los fiscales



CUARTOSCURO

**REUNIÓN.** Titulares de 20 fiscalías anticorrupción del país analizan los retos para tener peso.

anticorrupción que asistieron a la convención.

“Si algo nos han enseñado casos como la *Estafa maestra* u Odebrecht es que la corrupción opera de manera estructural, al amparo de múltiples instituciones y formando redes de complicidad que funcionan en diversos niveles de la administración pública. Por eso, este tipo de reuniones cobran relevancia, porque buscan conocer a detalle las dificultades que enfrentan instituciones clave para combatir la corrupción”.

A la convención asistieron María de la Luz Mijangos, titular de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, y fiscales anticorrupción de entidades como Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Jalisco, Estado de México, Oaxaca, Puebla y Quintana Roo.

Coincidieron en la necesidad de armonizar las fiscalías, fortalecer el presupuesto y la autonomía técnica y administrativa.

En particular, el fiscal de Coahuila, Jesús Flores Mier, destacó la necesidad de contar con una legislación para protección de testigos y denunciantes, mientras que el de Hidalgo, Ricardo César González,

sumó la idea de “beneficios a testigos protegidos” para fortalecer los mecanismos de investigación.

De Chihuahua, Gema Guadalupe Chávez subrayó la necesidad de contar con capacitaciones para especializar al personal, el de Guerrero, Ignacio Javier Murguía, urgió a homologar el marco normativo, y el fiscal de Jalisco destacó la necesidad de que las fiscalías tengan la autonomía para designar sus propios policías, agentes de ministerio público y convenios de colaboración.

Castañeda, vicedirector del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Senado, destacó la asimetría que hay entre las fiscalías en autonomía, presupuesto y diseño institucional.

“El combate a la corrupción en el país es, en términos institucionales, una práctica incipiente, todas estas instituciones son de reciente creación, incluso el propio Sistema Nacional Anticorrupción en este momento está incompleto, hay una gran batalla, discusión y resistencia en torno al nombramiento que tiene que hacer el Senado para la integración (de 18 magistrados anticorrupción)”, dijo.

# Luz verde a descuento a deudores

**ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ**

**El Pleno** del Congreso del Estado autorizó a los ayuntamientos que deseen acogerse a realizar un descuento hasta el 75 por ciento sobre los contribuyentes que hayan incurrido en mora en diversas contribuciones municipales.

El presidente de la Comisión de Hacienda diputado Ricardo Rodríguez Jiménez y los vocales de la comisión presentaron el dictamen, aprobado por la asamblea legislativa y estará vigente hasta el 31 de diciembre del 2019.

Los descuentos solo podrán aplicarse a los contribuyentes que paguen la totalidad de sus adeudos o de ser el caso a quienes formalicen convenio para pagar en parcialidades cuando así lo autorice el ayuntamiento de que se trate.

Estos descuentos aplican para contribuciones municipales como en el pago de los servicios de agua y alcantarillado, saneamiento e infraestructura hidráulica e impuesto predial.

**EN TLAJO**

# Entregan propuesta 2018-2021

**REDACCIÓN**

**E**l Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco (Copplademun) entregó ayer al alcalde, Salvador Zamora Zamora, la propuesta del plan de desarrollo municipal 2018-2021.

Los ejes del proyecto son: gestión sostenible; seguridad y política de prevención; desarrollo sustentable de la ciudad; política integral del agua; calidad en los servicios públicos e infraestructura; desarrollo económico, e innovación de la administración.

El primer edil resaltó ayer que el documento fue desarrollado con base en el impulso a una agenda metropolitana de gestión integral de la seguridad, derechos humanos y cultura de la paz.

Durante el evento, el primer edil también tomó protesta a los nuevos integrantes del consejo, el cual se conforma por integrantes de centros educativos, funcionarios y ciudadanos.



**LIMPIEZA.** Personal de Ecología trabajó en la recuperación de las tarjetas electrónicas de los artefactos mientras que el área de Aseo Público recogió los desechos.

## DECOMISOS

De acuerdo con información del área de Inspección y Vigilancia, Tlajomulco es el municipio de Jalisco que más decomisos de este tipo ha realizado

# Eliminan en Tlajomulco máquinas tragamonedas

**DECOMISADAS EN ABARROTES, PAPELERÍAS Y MISCELÁNEAS**

La Tesorería municipal recolecta el dinero extraído de los aparatos, que en conjunto suma 12 mil 251.50 pesos; será donado al DIF municipal

## EZEQUIEL CRUZ

Después de ser decomisados en tiendas de abarrotes, papelerías o misceláneas, fueron destruidas 33 máquinas tragamonedas por el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga.

El uso de estos aparatos se encuentra prohibido en el Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales e Industriales y Prestación de Servicios.

La intención del acto, según explicó el alcalde municipal, Salvador Zamora Zamora, es la construcción de una ciudad modelo, pues los usos de tales artefactos sólo producen vicio entre la población.

“Es muy importante que los comercios no se dejen engañar, porque muchas veces llegan inclusive con documentos apócrifos a presentar permisos falsos que evidentemente no están avalados por el gobierno municipal, por eso mencioné el artículo 22 de nuestro reglamento”, confirmó el primer edil.

“Nos hemos dado a la tarea de inspeccionar todos los giros comerciales que se encuentran dentro del municipio y el resultado es que a la fecha de hoy, hemos detectado 33 giros de diversa de-

## Destruyen narcóticos

La Fiscalía General de la República (FGR) en Jalisco, en colaboración con los tres órdenes de gobierno, incineró diversas cantidades de narcóticos asegurados.

Entre las sustancias destruidas se encontraban, entre otras, cocaína, dextroamfetamina, tilanfetamina, fenacetina, fentanilo, hidrocodona, marihuana, metilfenidato, norpseudofedrina, oxicodona, metilfenodioxianfetamina, tetrahidrocannabinol, amapola, clobenzorex y clonazepam y metanfetamina.

Estos narcóticos estaban relacionados con más de 100 indagatorias iniciadas por la comisión de delitos contra la salud.

Ezequiel Cruz

nominación como papelerías, misceláneas y tiendas de abarrotes que funcionan estas máquinas”, dijo el director general de Inspección y Vigilancia del municipio,



FOTOS: ESPECIAL

Alejandro Ortiz.

El área de Aseo Público recogió los desechos, mientras que personal de Ecología trabajó en la recuperación de las tarjetas electrónicas de los artefactos.

Una vez finalizada la eliminación, la Tesorería se hizo cargo de recolectar el dinero extraído de las máquinas, donde se contabilizaron 12 mil 251.50 pesos.

Esta cantidad, informó la autoridad municipal, se destinará a las actividades que realizan el Sistema DIF Tlajomulco y el Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual (CENDI).

Durante el evento de destrucción se contó con la presencia de diferentes dependencias, como fue la Contraloría para verificar que el acto se realizará de manera transparente y dentro de los lineamientos jurídicos.

## QUEMADOS.

Los narcóticos destruidos estaban relacionados con más de 100 indagatorias iniciadas por la comisión de delitos contra la salud.

## Con dos horas de agua al día

**Lomas del Mirador padece desabasto del líquido; prevén darles soluciones**

JULIO CÁRDENAS

Con dos horas de agua al día, es como viven los habitantes de Lomas del Mirador desde hace casi un par de meses, denuncian vecinos.

Colonos del fraccionamiento ubicado en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, señalan que en la etapa 3 de la segunda sección, el vital líquido solamente cae durante las mañanas a tomas que se encuentran en la calle, por lo que largas filas de vecinos se forman para obtenerla con cubetas.

“Los vecinos ya están todos inconformes, todos están molestos porque ya tenemos los dos meses sin agua. Llega el agua a los contadores, pero estamos batallando porque cargamos el agua, por ejemplo, yo vivo en el cuarto piso y tengo que subir agua desde el contador”, expuso Alejandra Hernández, vecina afectada.

Además, denunciaron que los camiones recolectores de basura acuden dos

veces a la semana, por lo que los desechos se acumulan. Ante ese panorama, solicitaron una reunión con el Alcalde Salvador Zamora.

Por su parte, el director de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio, Gustavo Ramos Alcántar, informó que el problema en el suministro se debe al abatimiento de los mantos fríaticos por la temporada de estiaje.

Como solución, el funcionario planteó la construcción de infraestructura para compartir volúmenes de agua de otras partes, como de la fase seis del fraccionamiento Villa Fontana Aqua, que podría tener un excedente.

“Ya se están haciendo las adecuaciones que normalmente nos llevan 60 días para dejarlas operando porque hay que incorporar variadores de velocidad a los pozos que de alguna manera u otra van a intercambiar volumen y algunas interconexiones de construcción de tubería”, explicó.

Y aunque de manera emergente Ramos Alcántar propuso solucionar el desabasto con pipas, vecinos lo rechazan porque tampoco les suben el agua hasta sus tinacos.



## Anuncia obras Tlajomulco

El Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco aprobó la realización de 11 obras públicas con una inversión de 48 millones 561 mil 750 pesos.



Mari-annun Gallardo

## Aguas con la 'ramona'

Las ramas de un árbol tapan la vista de la señalética y casi alcanzan a obstruir la visibilidad de un semáforo en el cruce de Calzada Delicias y Avenida Niños Héroe, en San Pedro Tlaquepaque.

## Por agresión a su familia, paga pena récord de 22 años

En Jalisco, el castigo más alto por violencia intrafamiliar es una condena de 22 años de cárcel contra el agresor, tras un juicio que se llevó a cabo en 2014, por la acumulación de distintos hechos, como abandono de familiares, lesiones, violación, agresión con arma e intento de homicidio, entre otras agravantes.

Por este delito, en el anterior sistema se otorgaban castigos de seis meses en promedio; ahora es un año y medio.

El problema es que, entre enero de 2013 y abril de 2019, la Fiscalía registró 50 mil 699 averiguaciones previas y/o carpetas de investigación por este ilícito, pero sólo van 320 sentencias, de las cuales 23 fueron absolutorias y 297 condenatorias.

**EL TEMA** | Violencia intrafamiliar

## Crece denuncias penales por violencia intrafamiliar

● Aumentan las carpetas de investigación, principalmente en Guadalupe y Zapopan

**E**l día que asesinaron a Vanesa afuera de Casa Jalisco, Karla se volvió a llorar. Cuenta que no la conocía, pero que en ella vio el reflejo de los 12 años de abusos que ha sufrido en su matrimonio. Le altera lo que le puede ocurrir. "Son muchos años los que llevo soportando golpes, humillaciones, malos tratos. Una vez, cuando estaba embarazada, mi esposo me golpeó en la cabeza con el puño cerrado. La misma violencia no genera miedo, pánico, ese miedo nos hace quedarnos calladas". La mujer ha interpuesto dos denuncias contra su marido ante la Fiscalía de Jalisco. Afirma que, incluso, en una ocasión le pidió ayuda a la anterior presidenta del DIF en Jalisco, Lorena Arriaga. "Lo que me ofreció fue ayuda psicológica para mi marido. Él jamás aceptaría eso. Regresé a la casa igual, pero nunca me hicieron caso. Decían que eran lesiones leves que no ponían en riesgo mi vida..."

Además, señala que su esposo es abogado y llegó a trabajar dentro de la Fiscalía. "El preguntaba si tenía una orden de aprehensión, pero nunca supe si eso influyó... nunca lo llamaron a declarar".

Menciona que "afortunadamente" el hombre no ha lastimado a ninguno de sus tres hijos, pero que ellos son testigos de la violencia. "Cuando nos ponemos a discutir, mi niña tiembla, se asusta, me dice que no haga nada para que su papá no se ponga como loco".

Entre enero y abril de 2019 suman tres mil 149 carpetas de investigación por violencia intrafamiliar en Jalisco, un promedio de 26 por día. El año pasado, la media fue de 24 diarias, con ocho mil 850 carpetas de investigación.

Si se toman en cuenta los datos de abril de este año, la violencia intrafamiliar es el cuarto delito con mayor incidencia en el Estado, con 937 carpetas de investigación. En primer lugar está el robo a vehículos (mil 402), después el robo a negocio (mil 328) y el robo a persona (mil 241).

Mariana Espoleta, académica del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), recuerda que es complejo hacer denuncias formales porque los procedimientos son largos y complicados. Además, como en otros delitos, el índice de impunidad es alto, por lo que es urgente mejorar los mecanismos de impartición de justicia. "Si no hay consecuencias mandan el mensaje de que el maltrato es una opción".

Por otro lado, comenta que hay mujeres que no se atreven a denunciar, pero viven de forma permanente con depresión, estrés o ansiedad.

**“La violencia machista está normalizada dentro de muchas parejas y familias, que asumen que es tolerable”**

Mariana Espoleta, académica del ITESO.

### Cónyuges o concubinaros, los más agresores

Lapesidilla comenzó cuando Leslie descubrió que su marido la engañaba con otra mujer. Relata que el hombre le decía que había tomado esa decisión porque ella había subido mucho de peso. "Me maltrataba con frases muy hirientes, poco a poco fui perdiendo mi autoestima. Lo peor es que dejaba de darme dinero para gastarlo con su amante... a veces no tenía dinero para darme de comer a mis hijos".

La mujer explica que al acuerdo que tenía con su pareja era que ella se encargaría del hogar, por lo que no tenía un ingreso extra. Sin embargo, en su casa la situación se volvió insostenible. Desde gritos y peleas hasta amenazas.

Leslie cuenta que en 2017 decidió denunciar a su esposo por violencia intrafamiliar, pero no ocurrió nada. "Me dijeron que mi caso no eran grave porque no me había golpeado, por eso mejor no le de seguimiento. Lo que haré es buscar una pensión para mis hijos, ya que no quiero darme dinero".

De las 50 mil 699 averiguaciones previas y/o carpetas de investigación que se registran en Jalisco por el delito de violencia intrafamiliar entre enero de 2013 y abril de 2019, la Fiscalía tiene registrado el parentesco en 26 mil 729 casos.

Según el desglose de los casos procesados, en 19 mil 420 casos son cónyuges o concubinaros. En segundo lugar, con mil 395 casos, el señalado es hijo o hija de la víctima, seguido de hermano o hermana, con mil 387. Le siguen concubino (846), padre (804), familiar (719), madre (702), hijo (253) y primo (128).

Otros parentescos señalados son abuelos, vecinos, amigos, novios o padrastos.



REZAGO. Expertos cuestionan la saturación del Centro de Justicia para las Mujeres. Recomiendan más personal y oficinas en apoyo a las víctimas.

ENTRE TODOS

**Sigue:**  
#debateinformador  
Participa en Twitter  
en el debate del día @informador

¿Qué opina del apoyo de la autoridad para salir de la violencia en casa?

La voz del experto

VÍCTOR OSWALDO OROZCO ESTRADA (experto del Departamento de psicología básica de la UoC)

### Evidencian fallas en comunicación

**ESTADÍSTICA**

**Lidera Guadalupe**

Entre enero de 2013 y abril de 2019 se registraron 50 mil 699 averiguaciones previas y/o carpetas de investigación por el delito de violencia intrafamiliar; de los cuales 38 mil 670 casos fueron en el Área Metropolitana de Guadalupe y 12 mil 029 en el interior del Estado.

Guadalupe es el municipio que más denuncias tiene, con 12 mil 225. En segundo lugar está Zapopan, con nueve mil 951 casos.

Fuera de la metrópoli, Puerto Vallarta es el municipio con más averiguaciones previas y/o carpetas de investigación por el delito de violencia intrafamiliar, al sumar dos mil 444 expedientes. Tepic también tiene 777 mil casos y, Autlán de Navarro, 454 expedientes.

Victor Oswaldo Orozco resalta que la violencia intrafamiliar es provocada por una cuestión cultural en la que no se conoce otra forma de comunicación, es decir, que los conflictos se solucionan solamente mediante agresiones.

"Existen factores de ambiente, contexto, problemas económicos, estrés, conflictos en el trabajo, pocas habilidades comunicativas... todo eso puede influir".

Recuerda que muchas veces el concepto de violencia se relaciona solamente con las agresiones físicas o ver-

bales, pero engloba las acciones de índole psicológica, económica y también patrimonial. "Se puede convertir en una bola de nieve si se le suma alcoholismo o infidelidad. Se espera que la familia nos brinde los cuidados adecuados y cuando no ocurre, hay un choque de pensamiento".

Remarca que, cuando la violencia escala, los agresores tratan de aislar a las mujeres para que ellas corten sus redes de apoyo. "Se le puede prohibir trabajar o provocar que la familia no esté en contacto. Los agresores o agresoras

van generando bases o estrategias para privar la libertad de quienes son agredidos. Otra de las cosas es cuando los hijos son partes de la dinámica, se ha identificado que el agresor amenaza a través de ellos".

El especialista considera que se deben buscar nuevas formas de convivir y generar programas preventivos desde las escuelas.

"Generar espacios, desarrollar habilidades comunicativas, afectivas, desde el acercamiento afectivo, desde las redes de comprensión".

●●● INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

### Zapopan apoya con asesorías

María del Socorro Madrigal, titular del Instituto Municipal de las Mujeres de Zapopan, apoya con asesorías jurídicas y psicológicas a quienes padecen violencia intrafamiliar. Detalla que del 1 de enero al 2 de mayo han atendido a 357 mujeres, mientras que en 2018 fueron 815. "En el global, de 2015 a 2018, mil 743 mujeres recibieron apoyo".

Un 60% llega con violencia intrafamiliar. No es nada más el golpe que les dan los esposos, sino que algunos son adultos mayores golpeados por los mismos hijos. "Acentúa que han atendido a tres hombres que acudieron a solicitar ayuda, ya que sus hijos quieren quitarles sus viviendas".

Destaca que los servicios no tienen costo. Y los interesados solamente esperan 30 minutos, en promedio, para ser atendidos. "También atendemos de otros municipios. Dicen que estamos

más adelantados en algunos procesos y en protocolos de atención. Eso les da confianza".

Una vez que la persona avanza en su proceso psicológico se dan capacitaciones para otros talleres o cursos. Por ejemplo, se implementa una vinculación al programa Talento e Innovación para las Mujeres Empresarias (TIME).

Recuerda que hay casos que deben turnarse a la Unidad de Atención de Violencia Intrafamiliar (UAVI), porque es donde pueden darse las órdenes de protección u otorgar los díjes "Pulso de Vida".

Agrega que este año también hay ofrecido alrededor de 400 capacitaciones sobre masculinidades sanas, principalmente a servidores públicos o empresarios. "Nos lo piden muchos hombres porque no saben en qué momento se perdieron".

### "VA A MATARLA..."

"Mi primo constantemente la amenaza, dice que si lo llevan a la cárcel, cuando salga, va a matarla a ella y a sus hijos", relata Maidelit, quien escogió ese sobrenombre para hablar de la violencia que su pariente ejerce contra su esposa.

La mujer, que vive en Guadalupe, cuenta que es frustrante la forma en la que su primo ejerce la violencia intrafamiliar.

Explica que cada semana golpea a la mujer, y que últimamente también le pega a su hija, que es una menor. Afirma que la última vez llamaron a la Policía Municipal, pero que los elementos no se quisieron llevar porque se que el hombre estaba drogado y la niña presentaba moretes. "Los policías llegaron y le dijeron que si si volvía a hacer ahora si se lo llevarían. Lo legal sería que lo encerraran".

Explica que la mujer no quiere denunciando la Fiscalía General porque le da miedo que el hombre la mate al salir de la cárcel.

Mientras tanto debe aguantar que el marido le robe dinero para usarlo en drogas y que las maltrate. "Yo no puedo hacer nada porque te piden que sea la propia víctima la que denuncie".

### Analizan hasta 5 años de cárcel por incumplir órdenes de protección

El pasado 25 de abril, Vanesa fue asesinada por su esposo Irwin afuera de Casa Jalisco. La mujer había denunciado violencia intrafamiliar y contaba con una orden de protección. Al respecto, la presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género del Congreso de Jalisco, Sofía García, presentó una iniciativa para reformar el Código Penal de Jalisco, con el propósito de aumentar la pena de prisión al que viole o infrinja una orden de protección preventiva y/o de

emergencia de las establecidas en el Artículo 93 (bis) del Código de Procedimientos Penales de Jalisco. "El Código Penal actual indica que es en fundamentación al Código de Procedimientos Penales, pero no existe, no están aplicando, porque ya se debe seguir el Código Nacional".

Espera que su propuesta reciba el apoyo del resto de los diputados. Acentúa que también se busca sancionar a las per-

sonas que colaboren con los agresores.

Posteriormente, añaden, podrían discutir si amonestar, sancionar o agregar de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cualquier agresor largo o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantenido o incurrido en una relación o vínculo mantenido una relación.

### GUÍA La ley

El La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia indica que la violencia familiar es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cualquier agresor largo o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantenido o incurrido en una relación o vínculo mantenido una relación.

**ENTREVISTA EXCLUSIVA**

# Pide no normalizar la violencia en GDL

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

**Afirma el presidente de la CANACO que no ha disminuido afluencia en centros comerciales**

**L**os asesinatos y robos a pertenencias dentro de estacionamiento de centros comerciales, no han impactado en la cantidad de visitantes a dichos espacios, afirmó Xavier Orendáin De Obeso, presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara.

Este lunes EL OCCIDENTAL publicó que durante la última semana se habían registrado diversos hechos delictivos en centros comerciales de Zapopan, donde hubo dos asesinatos, así como robo a pertenencias de clientes que dejaron su vehículo en el estacionamiento y al respecto, el líder empresarial explicó que Gran Terraza Belenes y Gran Patio Patria, donde se reportó robo

dentro de los estacionamientos, no pertenecen a la sección especializada de la Cámara de Comercio.

"Ninguno de los dos participan en nuestra sección especializada... Los centros comerciales afiliados a la Cámara de Comercio tienen una política de respuesta conforme a derecho y a buenas prácticas para reponer e inhibir estos casos de robo".

Entre los centros comerciales que sí forman parte de la Cámara de Comercio se encuentran Plaza del Sol, Plaza Las Torres, Galerías del Calzado, La Gran Plaza, Plaza Fiesta Arboledas, Plaza México, Plaza Galerías, Plaza Independencia, Plaza Andares, Las Plazas Outlet y Plaza El Sauz, por mencionar algunas.

Orendáin De Obeso llamó a la sociedad a denunciar los robos dentro de centros comerciales y exigir la reposición del daño. "Es importante que todos estemos vigilantes, especialmente en los centros comerciales que cuentan con servicio de estacionamiento y quienes sufran robos se acer-

**42%**

**DE LOS** afiliados encuestados han sufrido un delito, 35% de ellos robo a negocios.

**97%**

**DE LOS** afiliados a la Cámara ha instalado seguridad en sus establecimientos.

quen a la administración, porque la tarifa de estacionamiento tiene derecho a que su carro tenga seguro y quien presta servicio de estacionamiento de cuota tendrá que responder de acuerdo a sus políticas de operación y aseguramiento".

**EN GUADALAJARA**

# Mano dura contra la corrupción

**VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ****Asegura el alcalde que no se tolerarán estas faltas entre funcionarios y policías tapatíos**

**E**n Guadalajara se tendrá mano firme en contra de cualquier acto de corrupción de los funcionarios y en especial de los policías municipales, aseguró el presidente municipal, Ismael del Toro Castro, quien detalló que hay elementos que acusan a algunos elementos de esa corporación de actos de corrupción y aparente robo de pertenencias de un ciudadano y que ya se investiga por Asuntos Internos.

"Así como me la juego con los policías desde el primer día de gobierno dándoles condiciones salariales y equipamiento, no voy a permitir ningún acto de corrupción ni el mal actuar de los elementos de la Policía de Guadalajara, en este caso se advirtió mediante un vídeo y una queja de un ciudadano de esta mala actuación de los policías y vamos a ser implacables", dijo.

Pero todo proceso iniciado contra cualquier elemento policiaco será respetando todos los trámites legales correspondientes y así poder sancionar a quien cometa acciones irregulares ya sean policías o cualquier funcionario público, aunque dijo desconocer si hay más elementos bajo un proceso por situaciones similares, pero sí reiteró su postura de ser implacables en estos casos.

**Pero todo** proceso iniciado contra cualquier elemento policiaco será respetando todos los trámites legales correspondientes y así poder sancionar a quien cometa acciones irregulares

Además en las redes sociales se dio a conocer "la parte positiva" de un elemento de las llamadas Guardias Municipales "que además en sus ratos francos trabaja como conductor de un vehículo de alquiler, un ciudadano olvidó su maletín con su teléfono, el cual regresó y eso hace destacar el buen actuar de estos policías, eso es lo que queremos para nuestra corporación, que nuestros policías se sientan orgullosos de serlo y para eso van a contar con todo mi apoyo y que también tengan muy claro que no se permitirán actos de corrupción".

Por último señaló que en los próximos ya podría iniciar operaciones con seis unidades con una imagen especial la Comisaría para la Detención de Mujeres y se está determinando ya el número de elementos que la conformarán.

# Discuten participación en el plan de Gobernanza

**Víctor Ramírez Álvarez**

**En medio** de las discusiones y cuestionamientos de regidores de oposición e independiente de si la participación de poco más de mil personas en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza era suficiente, situación que la síndico Patricia Campos, reverso al señalar que los regidores no habían entregado sus propuestas.

Tanto Eduardo Almaguer, regidor Independiente; y Miguel Zárate, del Partido Acción Nacional señalaron que los mil 600 que participaron en la consulta para este tema, entre ellos mil 80 ciudadanos, 85 académicos lo cual se le hizo muy bajo considerando el número de universidades que hay en la Ciudad y 332 funcionarios.

Indicaron que el plan "adolece mucho de una visión metropolitana, se quedó corto, le quedamos a deber a los ciudadanos".

Tras lo cual se puso a votación de la aprobación del dictamen y obtuvo la totalidad de los votos de los regidores.

En la misma sesión el regidor de Movimiento Ciudadano, Luis Cisneros, presentó una iniciativa para hacer a los bancos

**En Guadalajara, Tlaquepaque, Zapopan y Tonalá en el sexenio anterior se registraron dos mil 827 asaltados a cuenta habientes para un monto de 215 millones de pesos, la mitad de esos casos fue en Guadalajara porque hay más sucursales.**

corresponsables de la seguridad de los clientes para evitarse los llamados asaltos "conejeros" y que el año pasado el robo más alto fue a un cuentahabiente fue de millón 560 mil pesos, mientras que a los bancos el más alto fue de 560 mil pesos.

En el 2018 se registraron 32 robos a bancos y 906 a clientes de los bancos, por lo que propone que se impulsen cambios en los que se obligue a los dueños de las instituciones financieras a establecer medidas extras como un seguro al cliente que lo proteja en sus retiros, aplicar inhibidores de señales de celulares, mamparas en ventanillas que impida que ver el tipo de operaciones que realizan los usuarios de la banca comercial, entre otros.

**SEIS EJES**

# Aprueba GDL nuevo plan de desarrollo

**REDACCIÓN**

**E**l pleno del ayuntamiento tapatío aprobó por unanimidad el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Guadalajara 500/Visión 2042, el cual contempla seis ejes: la inclusión, orden y sustentabilidad; construcción de comunidad; seguridad y justicia; servicios públicos de calidad y, finalmente, transparencia y correcta administración.

El nuevo plan considera tres estrategias vinculadas con la igualdad entre hombres y mujeres, derechos humanos y participación ciudadana.

“Trabajamos todos los regidores y regidoras del ayuntamiento, todos los coordinadores, abanderando cada uno de los ejes. La parte importante aquí es la participación de la ciudadanía, de mil 18 personas que acudieron a dar sus aportaciones, algunas que fueron tesis muy importantes se incluyeron”, resaltó la síndica municipal, Patricia Campos Alfaro, sobre las acciones que llevaron a la realización del documento.

Por su parte, el presidente tapatío, Ismael Del Toro Castro, subrayó que el objetivo del plan es poner al Municipio a la vanguardia, “con el compromiso de seguir en esta ruta de la lógica de gobernanza de que Guadalajara pueda ser el Municipio que más motive la participación de los ciudadanos en todos los ámbitos”.

En la sesión de ayer los regidores también autorizaron el dictamen para emitir la convocatoria a efecto de conformar el consejo municipal de participación ciudadana de Guadalajara, así como la suscripción de dos convenios de coordinación y colaboración administrativa con el gobierno del estado para la recaudación de multas impuestas en materia de estacionamientos.

## Avalan Plan de Desarrollo



■ Entre cuestionamientos, Guadalajara aprobó el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

FERNANDA CARAPIA

Aunque cuestionado, Guadalajara ya tiene un nuevo Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

Los regidores de Oposición cuestionaron la baja participación de la sociedad y de académicos, además de considerar que no tiene una visión metropolitana.

Ante esto, la Síndica Patricia Campos Alfaro aseguró que se hicieron mesas de trabajo en las que participaron mil 18 personas y sus aportaciones fueron incluidas.

Campos Alfaro agregó que el documento es un instrumento de planeación que construirá una Ciudad ci-

mentada en una agenda de orden, combate a la corrupción y seguridad.

Pese a los cuestionamientos de la Oposición, al final terminaron dando el voto a favor, por lo que el documento fue avalado por unanimidad.

El Plan Municipal de Desarrollo cuenta con seis pilares que buscan fortalecer la recaudación de ingresos propios, hacer más eficiente la administración de recursos, impulsar un modelo de movilidad incluyente, favorecer el cuidado del medio ambiente, renovar la infraestructura en los mercados, así como mejorar las vialidades.

También pretende reducir la tasa delictiva y fomen-

tar la práctica de deportes.

Durante la sesión de ayer, los regidores aprobaron por mayoría firmar un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado a fin de que en las recaudadoras estatales se puedan pagar las multas viales del Municipio.

Esto generó una discusión entre el Alcalde, Ismael del Toro, y la regidora del PRI, Verónica Flores, ya que ésta consideró que otorgar el 15 por ciento al Estado de las multas cobradas era desventajoso para el Municipio.

Entre las iniciativas presentadas destaca el inicio del procedimiento para que la Charrería sea declarada como patrimonio cultural intangible.

## Analizarán hoy ciudades incluyentes

FERNANDA CARAPIA

Guadalajara queda a deber en materia de movilidad universal.

El Alcalde tapatío, Ismael del Toro, reconoció que las banquetas del Municipio, en su mayoría, no son aptas para que una persona con discapacidad o un adulto mayor, pueda desplazarse libremente.

“Uno de los reclamos más constantes que yo he percibido es el estado de las banquetas, y eso nos obliga a tener una orientación en el próximo ejercicio administrativo, para priorizar estos espacios públicos”, apuntó el Primer Edil.

“El reto más importante es cómo resolvemos el problema de la accesibilidad en todas las banquetas del Municipio”.

Y para empezar, anunció que se renovará por completo la banqueta de la Avenida Enrique Díaz de León, además de que se detectarán las zonas no incluyentes del Municipio para intervenirlas.

Del Toro estuvo en la presentación del programa de la Cumbre Internacional de Ciudades Incluyentes 2019, que inicia hoy y tiene como sede la Expo Guadalajara.

“Es la primera ocasión que se organiza en Guada-

lajara estamos esperando la asistencia de 14 ponentes internacionales y 16 nacionales expertos en temas de inclusión, vamos a abordar temas desde Ciudades que cuidan, cuestiones de accesibilidad, de los retos que hay para una ciudad incluyente y de turismo incluyente”, comentó Violeta Azcona Reyes, presidenta del Colectivo Pro Inclusión e Igualdad Jalisco y organizadora del evento.

La temática, agregó Azcona Reyes, es sobre políticas públicas por lo que se invitó a autoridades federales, estatales y municipales para abordar la problemática de la movilidad.

## CUMBRE

# Promueven ciudades incluyentes

EZEQUIEL CRUZ

**D**urante los días 13, 14 y 25 de junio se llevará a cabo la Cumbre Internacional de Ciudades Incluyentes, la cual tiene como objetivo concientizar a la población sobre el desarrollo humano y la atención de necesidades en las ciudades para la incorporación de personas con discapacidad y adultas mayores.

La cumbre, que tendrá como sede Expo Guadalajara, fue presentada por el presidente municipal de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, quien puntualizó que la ciudad tiene un firme compromiso respecto a las políticas públicas para personas con capacidades diferentes.

“Guadalajara no se puede transformar en un solo ejercicio administrativo, pero tiene una gran apuesta para que la obra pública y privada lleve ya una obligación de las características de accesibilidad universal”, expresó el primer edil tapatío, quien señaló algunas edificaciones que se realizan en la ciudad para una transformación urbana más inclusiva.

En la jornada de tres días se contará con la presencia 31 expertos en temas de inclusión, provenientes de diferentes puntos del país así como de ocho países.

Asimismo, se realizarán siete paneles, exhibiciones de arte, cultura y deporte, así como la presentación de empresas que han incurrido en el desarrollo de la inclusión, conferencias con enfoques de derechos y otras actividades como la experiencia sensorial de Cena a ciegas, una actividad que ya ha rebasado los cupos de participación y asistencia.

La Cumbre Internacional de Ciudades Incluyentes “es un escenario que muestra cómo es posible articular las voces de la sociedad civil, los organismos públicos, privados y de las mismas organizaciones”, señaló el titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Alfonso Hernández Barrón, quien destacó que una ciudad incluyente es aquella que fomenta la democracia y participación de todos.

Se explicó que en el tema de ciudades incluyentes aún queda trabajo por hacer, puesto que las urbes se han construido bajo modelos que no contemplan, particularmente, la atención a personas en condición vulnerable.

Ante ello, el presidente de Fundación Expo Guadalajara, Ernesto Fregoso Dueñas, dijo que el recinto ferial se suma a los esfuerzos de alto impacto social al ofrecer un espacio a través de su organización, que promueven la responsabilidad social empresarial, la cual está acreditada de forma oficial.



MÓNICA PÉREZ NEUFELD

**DÉBITO.** Las urbes no atienden a personas en condición vulnerable.

## Decidirán Alcaldes su Policía

JONATHAN BAÑUELOS

La definición del modelo administrativo y operativo de la Policía Metropolitana, será tarea de los Ayuntamientos y no del Gobierno de Jalisco, aseveró el Alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro.

El Municipio se dijo sorprendido del posicionamiento del Ejecutivo Estatal respecto al nombramiento del titular de esta corporación, por lo que pidió prudencia.

“No es un modelo de la Coordinación de Seguridad Pública, es un modelo de los Alcaldes y lo primero que tenemos que hacer es darles su lugar a ellos, que nadie se anticipe y no nos quieran decir cuál es la ruta a seguir, la ruta a seguir la vamos a definir los propios Presidentes Municipales”, sostuvo.

El lunes, el Coordinador del Gabinete de Seguridad del Estado, Macedonio Tamez Guajardo, dio a conocer que un militar en retiro sería quien estuviera al frente de la Policía Metropolitana, y que a finales de este mes sería presentado.

“No podemos entrar en este momento a definir perfiles a decir quién encabezará esta Policía Metropolitana porque no tenemos ni siquiera todavía el modelo terminado”, respondió el Alcalde de Zapopan ayer.

Lemus Navarro dijo que en tanto no esté bien definido el modelo de esta nueva corporación, no se podría firmar un convenio para su creación, pues quedan pendientes por resolver.

Además el funcionario puntualizó que debe establecerse la homologación salarial entre los elementos que la integren, así como aclarar quiénes pagarán el equipamiento, capacitación y gasolina para el patrullaje de los uniformados.



FASE PENDIENTE. Al vaso regulador aún le falta la conclusión de la parte estética.

# Comienza a operar vaso regulador

EN PATRIA Y AMÉRICAS

Sin inauguración ni eventos protocolarios por tratarse de una inversión privada, anuncian que ya trabaja la nueva infraestructura para mitigar inundaciones en Plaza Patria

**40**  
MILLONES  
de pesos  
costó la  
infraestructura

VIOLETA MELÉNDEZ

Aunque todavía está por concluirse la fase estética, el nuevo vaso regulador de avenida Patria y Américas sobre el arroyo de Atemajac ya está terminado en su fase operativa y habilitado para retener hasta 22 mil metros cúbicos de agua de lluvia, con lo que se espera que se eviten inundaciones en Plaza Patria.

La obra implicó una inversión de 40 millones de pesos aportados por los administradores del centro comercial, ya que cuenta con un par de pisos de estacionamiento subterráneo en alto riesgo de inundación que hace un año se anegaron; mientras, la Dirección de Obras Públicas de Zapopan se encargó de la supervisión. Fue su titular, Ismael Jáuregui Castañeda, quien confirmó que el vaso ya está listo para retener agua pluvial.

De acuerdo con el funcionario, la obra es la principal apuesta de Plaza Patria para evitar nuevos siniestros a causa de lluvias intensas; la segunda es un canal de 15 mil metros cúbicos que tiene en la planta baja el centro comercial en caso de que el vaso regulador no sea suficiente, y como tercera estrategia el sistema de muros y compuertas que instaló en los estacionamientos y sótanos para proteger sus accesos.

Si ninguna de estas tres estrategias fuera suficiente para contener el agua durante una lluvia copiosa, y ejemplificó una superior a los 40 milímetros (40 litros de agua por metro cuadrado), el último piso de estacionamiento subterráneo que no tiene permiso para operar y por lo tanto debe permanecer vacío, estaría en condiciones también para recibir un flujo pluvial, aunque señaló que esto sería una última opción.

Este medio constató que dicha modalidad está inscrita en los planos de la última autorización para la ampliación de la plaza, pues se considera al parqueadero del sótano como un "tanque de retención" de 20 mil 943 metros cuadrados de extensión, que al no estar abierto al público podría funcionar como una cuarta alternativa de manejo de agua pluvial.

En cuanto al vaso regulador, que también tiene capacidad para infiltrar al subsuelo una fracción del agua captada, Jáuregui Castañeda afirmó que cuenta con varias medidas de seguridad para evitar que una persona se acerque cuando presente un espejo de agua producto de las lluvias.

Agregó que la rehabilitación del vaso regulador del Parque Ávila Camacho también funcionará con mayor capacidad para desahogar el flujo del arroyo Atemajac.

## Reserva de las Cañadas reanuda trabajos

LAS CLAVES

REDACCIÓN  
GUADALAJARA

El desarrollo Reserva de las Cañadas reanudó sus trabajos, una vez que un juez resolvió a favor de la constructora para que continuará la obra, luego de que un amparo la frenara temporalmente.

El recurso perdió efecto el pasado 5 de junio, cuando el Juez Noveno de Distrito en Materias Administrativas, Civil y del Trabajo de Jalisco dio luz verde a las

labores, argumentando que la constructora cuenta con todos los permisos y autorizaciones legales.

Fueron colonos de Bosques de San Isidro quienes presentaron inconformidades y violaciones e incumplimiento por parte de los desarrolladores. Incluso, el pasado 23 de mayo, integrantes del consejo directivo de la Asociación de Colonos hicieron una clausura simbólica en el desarro-

llo plasmando distintas exigencias, como que los vecinos debían autorizar el proyecto.

Los colonos aseguraron también que el nuevo desarrollo afectaría la calidad de los servicios administrados por su asociación, diciendo que es la única que hasta ahora puede proveerlos en la zona.

Sin embargo, los desarrolladores del proyecto han informado que constituyeron su propio or-

ganismo para proveerse de servicios, por lo que no habrá afectación alguna a los actuales colonos de Bosques de San Isidro, una vez que contarán con su propio pozo para el suministro de agua y una planta de tratamiento de aguas residuales.

Bajo este argumento y otros, el poder Judicial ha reiterado la legalidad de la obra, por lo que la empresa ya trabaja de manera regular en la misma. ■

### Conflicto

Vecinos advirtieron que el nuevo desarrollo afectaría la calidad de los servicios administrados por ellos. Los desarrolladores del proyecto han informado que constituyeron su propio organismo para proveerse de servicios, por lo que no habrá afectación a los colonos de Bosques de San Isidro.

**Y SÍNDICOS**

# Se salvan de suspensión presidentes municipales

**MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES**

**L**uego de declarar algunos recesos para constatar que “no existen registros de suspensiones judiciales”, diputados locales aprobaron declarar sin materia diversas solicitudes del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco para el inicio de procedimiento de suspensión contra presidentes municipales.

De Guadalajara, se desechó una en contra de Ismael del Toro Castro por un plazo de 15 días, sin goce de sueldo del alcalde.

Para Zapopan, el pleno del Congreso dejó sin efecto una solicitud por 15 días, sin goce de sueldo, contra Pablo Lemus Navarro.

Sin embargo, por otro expediente se aprobó la substanciación del procedimiento de suspensión por 15 días sin salario en contra del alcalde y los integrantes del ayuntamiento “por el incumplimiento de pago del laudo recaído dentro del juicio laboral 3264/2010-C1”.

En Tonalá, libraron suspensión de 15 días sin goce de sueldo el presidente municipal Juan Antonio González Mora y la síndico María Mayra Violeta Velazco García. En contraste, se aprobó otro proceso en contra del alcalde, “solicitado mediante oficio MG1/3168/2018, por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, y derivado del laudo recaído en el juicio laboral 744/2010-G1”.

En Puerto Vallarta, el síndico evitó también una suspensión y, en Ahualulco de Mercado, el presidente y el síndico.

Mientras, en Tala, Jocotepec y La Barca se aprobaron procedimientos de posibles suspensiones.

**ZAPOPAN**

# Rescatan a menores abandonados

**EZEQUIEL CRUZ**

**E**n aparente estado de abandono y en condiciones insalubres, cuatro menores de edad fueron rescatados de una finca ubicada en la colonia Valle de los Molinos, en Zapopan, por personal del DIF municipal y elementos de la comisaría de Seguridad Pública municipal.

Fueron los vecinos quienes dieron conocer que los niños eran víctimas de constantes abusos físicos y psicológicos por parte de sus progenitores.

Los pequeños, de cuatro, cinco, seis y siete años de edad, fueron trasladados a Ciudad Niñez para ser albergados en tanto se realiza su valoración y las indagatorias correspondientes.

El auxilio a los niños fue encabezado por la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de la Policía municipal, en coordinación con la Delegación institucional de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Zapopan.

## OBSERVATORIO

# Piden no quitar dientes a Contraloría Ciudadana

VIOLETA MELÉNDEZ

Luego de aprobarse el lunes en el cabildo de Zapopan las bases para designar al titular de la Contraloría Ciudadana, el Observatorio Permanente del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE) emitió un comunicado para pedir al ayuntamiento que se revise lo autorizado debido a que observó detalles que limitan el actuar del nuevo ente, pues además va en contra de recomendaciones nacionales.

La observación radica en que las sanciones previstas para funcionarios que incurran en irregularidades acreditadas por la Contraloría Ciudadana, en vez de ser aplicadas por esta misma dependencia, se derivan a la Sindicatura, donde directamente tiene injerencia el presidente municipal, por lo que hizo un llamado a que se revierta esto y se entreguen las facultades de sanción al contralor ciudadano.

“Los órganos internos de control que tienen plena autonomía de gestión y llevan a cabo de manera correcta los procesos de investigación, substanciación y resolución han demostrado ser eficientes en el control y combate a la corrupción. No hay que olvidar que la Contraloría del Estado, la Contraloría Ciudadana de Guada-

lajara y la Contraloría Interna del Congreso tienen esta estructura y son los órganos internos de control que destacan en sus resultados por esa garantía”, señala en el comunicado.

“Hacer que la substanciación y la resolución de las faltas administrativas sean facultades de la Sindicatura, puede generar un uso político de las mismas, puesto que el síndico es electo en la misma planilla que la del presidente municipal durante las elecciones”, añade la ficha informativa.

El Ayuntamiento de Zapopan respondió con otro boletín breve en el que hace un extrañamiento a dichos apuntes debido a que el propio observatorio habría participado en la integración de las bases, lo cual fue negado por los administradores del organismo.

Sin embargo, quedó la apertura por parte del municipio para hacer las revisiones correspondientes, y aunque el alcalde Pablo Lemus Navarro había señalado que una vez aprobado se correría el proceso para elegir al nuevo contralor ciudadano, la suspensión de éste no fue confirmada en el comunicado.

“Hemos convocado de nueva cuenta a los integrantes del Consejo de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción a mesas de trabajo a partir de este viernes para hacer los cambios que sean pertinentes y que de esta manera todos los ciudadanos tengan la confianza de que la lucha contra la corrupción en Zapopan va en serio”, señala el informativo del municipio.

### EXTRACTO DEL COMUNICADO DEL OBSERVATORIO PERMANENTE DEL SAE

*“Hacer que la substanciación y la resolución de las faltas administrativas sean facultades de la Sindicatura, puede generar un uso político de las mismas”*



ALFONSO HERNÁNDEZ

**DIÁLOGO.** El municipio afirma que está abierto a revisiones.

## Informarán delitos sexuales

JONATHAN COMPTON

La Fiscalía del Estado está obligada a rendir información sobre las investigaciones que existen contra ministros de culto por delitos sexuales.

Tras una solicitud denegada a un ciudadano, el Instituto de Transparencia del Estado (Itei) resolvió en sesión ordinaria que la corporación debe proporcionar una relación de datos primordialmente estadísticos sobre esta problemática.

El comisionado ponente, Salvador Romero Espinosa, expuso que por ley están protegidos los datos personales o las indagatorias en curso, pero la respuesta institucional tiene que ser proactiva para atender el derecho a la información.

“Se solicita estadística sobre este tipo de agravios y delitos perpetrados por ministros de culto y Fiscalía niega toda la relación de datos por señalar que sí podría ser identificable tanto al posible indiciado como a la víctima”, expresó el funcionario.

“Si podrían encuadrar estrictamente en lo estadístico



De izquierda a derecha: Salvador Romero Espinosa, Cynthia Cantero Pacheco y Pedro Antonio Rosas.

y por lo tanto, consideramos que sí pudieran ser entregados a quien los solicitó (...) esos datos no se constituyen como confidenciales”, añadió Romero Espinosa.

Según el recurso de revisión 1113/2019, se pidió conocer el nombre de sacerdotes católicos y representantes de diferentes religiones denunciados, así como la ubicación de sus parroquias, las fechas en las que se presentaron las querrelas, si se detuvo al implicado y se judicializó su caso.

El comisionado del Itei reconoció que la Fiscalía acumula más quejas por la falta de transparencia a solicitudes, por lo cual debe trabajar para garantizar la máxima publicidad de los datos abiertos.

“Realmente creo que ellos están en la mejor disposición, pero si vemos la estadística, ellos reciben cerca de 160 mil denuncias al año y es muy difícil que puedan tener administrada su base de datos cualquiera que se les pida”, dijo.

## MÁS QUE MIL... HOY INICIA DEVOLUCIÓN DE COMPUTADORAS DE AUTO



**ENTREGA.** Las casi 14 mil computadoras de auto robadas que fueron aseguradas en la zona de 5 de Febrero serán devueltas desde hoy a sus dueños. La entrega iniciará con las piezas de la marca Chrysler. Se pide llevar copia de la denuncia, de la identificación oficial y de factura, tarjeta de circulación o pago de refrendo. La atención se dará de lunes a viernes de las 09:00 a las 18:30 horas, y sábados de las 09:00 a las 14:00 en la bodega de la Fiscalía, en la Zona Industrial.

POR JONATHAN ÁVILA

@joonathanag

**L**a Comisión Estatal de Búsqueda de Personas en Jalisco ha quedado en vielo desde que hace un mes su titular, Francisco Javier Ávila Navarro, renunciara a dicho cargo. El Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD) señala que será preciso nombrar a un nuevo comisionado a pesar de que haya un encargado de despacho.

La urgencia se debe a que esta dependencia es una de las entidades clave en el entramado institucional que atiende a los desaparecidos en la entidad, cuyas labores inmediatas son necesarias para poder dar con el paradero de las personas en las primeras horas en las que se comete o reporta que no son localizados.

“Consideramos que es una de las cosas de suma importancia y suma urgencia, puesto que es una de las instituciones clave en cuanto a los procesos de búsqueda y sobre todo la pronta localización de las personas desaparecidas. Tomando en cuenta el contexto, la gravedad y magnitud de las desapariciones en el estado, tener una persona encargada y no priorizar tal cual el proceso de selección también resultaría muy preocupante”.

El señalamiento lo hace Anna Chimiak, del CEPAD, quien dice que se esperó un largo período para que el gobierno de Enrique Alfaro nombrara a una nueva fiscal especial en desaparecidos y que otras dependencias claves de esta problemática, como el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, funcionan sin que su titular haya recibido un nombramiento oficial.

“La persona cargo del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses no ha tenido nombramiento por varios meses. Ahí es justo la preocupación que esperamos que en cuanto a la Comisión de Búsqueda eso no pase, que se genere el proceso de selección lo más pronto posible”, agrega Chimiak.

Uno de los motivos por los cuales Francisco Javier Ávila presentó su renuncia al cargo fue por las presiones ejercidas a través de la ausencia de recursos, tanto humanos como operativos,

**El Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo urge el nombramiento del titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas en Jalisco, entidad en la que hay un registro de ocho mil desaparecidos**



#HastaEncontrarles

# COMISIÓN EN VILO

## Área de oportunidad

Es la Policía investigadora de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas quien hace las labores de búsqueda e informa a los Ministerios Públicos, pero sus elementos tienen una formación en la persecución de delitos y en la investigación penal, sin que se den avances en la localización, tarea a la que estaría plenamente abocada una comisión de búsqueda.

La experta del CEPAD señala que un nuevo proceso de selección, además de ser urgente, es una oportunidad para que se delimiten las funciones y se tenga mejor coordinación entre dependencias, tomando en cuenta el contexto en el que el Congreso de Jalisco busca crear una Ley estatal en materia de desaparición, así como darle mayor difusión a esta dependencia.

"Muchas familiares de personas desaparecidas, al momento de ocurrir la desaparición de su ser querido, no conocían las funciones de la Comisión de Búsqueda y más bien se dirigían a la Fiscalía. Entonces es muy importante en esta claridad de las funciones el difundir qué hace la comisión, qué competencias tiene, en qué puede atender, qué puede responder", dice.

**Es una de las cosas de suma importancia y suma urgencia, puesto que es una de las instituciones clave en cuanto a los procesos de búsqueda y sobre todo la pronta localización de las personas desaparecidas"**

**Ana Chimiak**

Integrante del Centro de Justicia para la Paz

El presupuesto original para el 2018 era de dos millones cinco mil 955 pesos, de los cuales solamente se ejercieron un millón 761 mil 598. Además se informa que estos recursos se comenzaron a utilizar hasta el mes de agosto, a pesar de que la designación de éste por parte del entonces gobernador fue a inicios de junio.

Esta respuesta fue firmada por Francisco Ávila, todavía en calidad de comisionado de búsqueda y cuyo oficio se integró al expediente de transparencia, en donde incluso señalaba que la dependencia a su cargo no contaba con personalidad jurídica ni un patrimonio propio con el cual ejercer sus funciones de forma independiente.

"La Comisión (...) es un órgano desconcentrado de la administración pública del Gobierno del Estado, no cuenta con personalidad jurídica ni patrimonio propio; sus finanzas (recursos que eroga e ingresos que se le asignan) son conocidas a detalle y manejadas por la Secretaría General de Gobierno, dependencia cabeza de sector al que se encuentra adscrito", se lee en el oficio SGG/COBUPEJ/07/2019.

En ese sentido, una de las principales acciones del presente gobierno fue la promesa de incrementar los presupuestos de dependencias clave en esta problemática, entre éstas la Comisión de Búsqueda, que se dijo que aumentaría su presupuesto de cinco a 30 millones de pesos. Pero que ahora se encuentra ante la encrucijada de no contar con un perfil emanado de un proceso de selección.



FOTO: ESPECIAL

El extitular, Francisco Javier, operaba desde una pequeña oficina en la que no podía atender las diligencias.

### Nombramiento tardío

A inicios de este mes el Gobierno del estado anunció, a través de un comunicado de prensa, que se iniciará con la renovación de la Comisión Estatal de Búsqueda, arrancando con un diálogo entre las autoridades y los colectivos de víctimas de desaparición.

"Es importante señalar que los trabajos de búsqueda e investigación en la materia no se detienen, y que la Fiscalía del Estado y la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, continuarán trabajado de manera intensiva, como lo han venido haciendo en los últimos meses. La Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, continuará su proceso de fortalecimiento institucional de la mano de un encargado de despacho, en tanto se seleccione y nombre a una nueva persona titular"

El actual encargado del despacho es Gabriel Aquiles González Ruiz, quien fuera coordinador de Juzgados Municipales en el

Ayuntamiento de Guadalajara entre 2015 y 2018, y entre 1999 y 2017 había fungido como perito 'a' en el archivo de antecedentes criminalísticos, identificación de personas y fotografía forense.

No obstante, como Anna Chimiak lo menciona, una de las problemáticas que tiene la actual operación de las dependencias encargadas de la problemática de desaparición es que no se han delineado claramente las funciones de cada dependencia, pues la Comisión de Búsqueda de Personas llegó a funcionar en paralelo a la dirección de búsqueda que ya existía en la propia Fiscalía Especial.

"Nunca hubo claridad en cuanto a la distribución de competencias y eso resultó muy problemático a nivel de la aplicación e implementación de la Ley General. Porque al parecer varias funciones se duplicaban o no hubo claridad de a quién corresponde cada actividad", explicó Chimiak.

**El actual gobierno ha prometido aumentar el presupuesto para la Comisión Estatal de Búsqueda de Jalisco de 5 a 30 millones de pesos**

para poder ejercer sus funciones a cabalidad; trabajando incluso desde una pequeña oficina en la Secretaría General de Gobierno en la que no se podían atender debidamente las diligencias, como relata la propia Anna Chimiak.

Documentos de la Coordinación General de Transparencia en Jalisco, obtenidos por Reporte Indigo a través de solicitudes de información, dan cuenta del poco presupuesto con el que contó la Comisión de Búsqueda de Jalisco durante el 2018, año en el que fue designado Ávila Navarro en dicho cargo.

**El extitular de la dependencia, Francisco Javier Ávila, presentó su renuncia al cargo por la ausencia de recursos, tanto humanos como operativos, para poder ejercer sus funciones a cabalidad**

## DETERMINA EL ITEI

# Fiscalía debe entregar datos sobre abusos sexuales de religiosos

**DARÍO PEREIRA**

La Fiscalía Estatal deberá transparentar información relativa a delitos sexuales perpetradas por ministros de culto.

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Itei) determinó que la instancia investigadora deberá difundir cuestiones como el número de averiguaciones previas o carpetas de investigación abiertas por esta causa, el sexo y la edad del presunto responsable o la fecha en que se cometió el crimen.

Esto, después de que un particular solicitara conocer esta y otra información, y la Fiscalía se negara a entregar cualquier dato al respecto.

“De un análisis minucioso a esa relación de datos que se solicitan, consideramos que existen algunos que sí podrían encuadrar estrictamente en lo estadístico y, por lo



JORGE ALBERTO MENDOZA

**EN PRIMERA INSTANCIA.** La Fiscalía se negó a entregar datos de estos casos.

tanto, sí pudieran ser entregados. Estos podrían ser la fecha en que se cometió el delito, el sexo y la edad de la persona denunciada y si se detuvo o no a esta persona”, reiteró Salvador Romero Espinosa, comisionado que resolvió la ponencia.

No obstante, para evitar que se filtren datos que puedan llevar a la identificación de las víctimas y los señalados y, por ende, afectar el desarrollo de las indagatorias, se determinó que es posible que la Fiscalía reserve información como la religión profesada por los supuestos responsables o el nombre de los lugares de culto en el que ocurrieron los hechos.

## Rescatan cuatro niños maltratados

DANIEL GASPAR

Cuatro niños desnutridos y en situación de maltrato fueron rescatados el martes pasado de una casa en la Colonia Valle Copala, en Zapopan, y hasta la tarde de ayer sus padres no habían preguntado por ellos.

Se trata de un niño de 7 años y tres niñas de 6, 5 y 4 que vivían en una descuidada en la Calle Tokio.

Vecinos consultados señalaron que su padre se apropió de la casa donde vivía con una mujer que no era la madre de los menores.

Relataron que era frecuente que la pareja saliera todo el día, dejando solos a los niños, sucios y sin nada que comer, por lo que ellos los cuidaban.

“Venían aquí conmigo y pues como todos, un taco y el agua no se le niega a nadie”, refirió una vecina que por seguridad pidió el anonimato.

La tarde del martes, los vecinos reportaron a la Policía que los niños estaban solos en la casa y les comentaron que eran víctimas de violencia física y psicológica; incluso entre colonos se rumoraba que sufrían abuso sexual.

Los oficiales encontraron a los menores con señales de desnutrición y la casa olía a comida podrida.

Los niños fueron llevados a un albergue y se dio aviso a un agente del Ministerio Público de Ciudad Niñez, quien llevará el caso y podría acusar a los padres de abandono.

“El dato curioso es que este apego entre hijos y papás no está tan marcado, los niños refieren más el afecto con los vecinos que los apoyaban”, informó Evangelina Cazares Ruiz, delegada de la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de Zapopan.

# Guardia Nacional, en La Mojonera

**VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ**

**Los elementos** de la Guardia Nacional que lleguen a Guadalajara tendrá su base en las instalaciones militares que están ubicadas en la Mojonera y en el caso de Puerto Vallarta un ejido donó un predio señaló el delegado de los Programas Federales en Jalisco, Carlos Lomelí Bolaños.

“Hay suficiente terreno en las instalaciones del Ejército para poder instalar lo necesario para que la Guardia Nacional tenga instalaciones cómodas y eficientes, debemos de recordar que si algo se ha hablado en este gobierno es de que para poderle tener amor a la playera a la camiseta, debemos tener arraigo y para que se tenga arraigo debemos tener un lugar



**Hay suficiente terreno** para poder instalar lo necesario para que la Guardia Nacional tenga instalaciones cómodas y eficientes

digno donde dormir, donde ejercitarte, bañarte y poder descansar de una manera digna”.

Por tal motivo se busca una solución a este tema y adelantó que en el caso de Puerto Vallarta un ejido ya donó un terreno de una hectárea a borde de carretera para establecer instalaciones dignas para la Guardia Nacional y “estoy seguro que se va a llegar a un buen acuerdo entre el Ejército que tiene una gran extensión de terreno para que se logren” esas instalaciones. Detalló que desde su punto de vista, los ciudadanos tiene en buen concepto esta idea de la Guardia Nacional y por el momento sólo se tiene seguro el terreno de Puerto Vallarta, mientras que aún no se define si pudiera ser en la base Aérea o en la quinta Zona Militar en donde se tengan las instalaciones.



### El monto

Un total de 12 mil 251.50 pesos fue recuperado de 33 máquinas tragamonedas, decomisadas en Tlajomulco.

El dinero será destruido al DIF y al Centro de Estimulación para personas con Discapacidad Intelectual (CENDI).

Hay 33 tipos de negocios donde se tienen en estas máquinas. (Quiero) informarle a todos los comercios de Tlajomulco.

co que este tipo de prácticas está prohibida en nuestro Municipio, que Tlajomulco se ha caracterizado por estar limpio de este tipo de maqui-

nas", recalcó el Presidente Salvador Zamora. Lamentó que algunos comerciantes son engañados por dueños de las máquinas.

## Destruyen tragamonedas

Ayer se destruyeron las máquinas en el estacionamiento del CAT Tlajomulco. El director de Inspección y Vigilancia, Alejandro Ortiz, aclaró que se busca evitar que los ciudadanos desarrollen ludopatía.

mural.com/comunidad

# JUSTICIA

JUEVES 13 / JUN. / 2019 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

Puede solicitar información sobre los servicios del Centro de Justicia para las Mujeres al 3030-5450.

## Señalan vecinas que soldados ya no las apoyan

# Decepciona milicia a Lomas del Mirador

Militares justifican que ellos no están para cuidar la zona, sino para operativos

TANIA CASILLAS

No duró mucho la tranquilidad en la Etapa 14 de Lomas del Mirador con la llegada de los militares, pues al paso de dos meses los elementos castrenses dejaron de ayudar a sus vecinos.

El 10 de abril, cuando los miembros de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se instalaron en las casas abandonadas, los colonos estaban esperanzados y lo mostraron recibiendo calurosamente a los militares. Pero eso se acabó.

"(Justifican) que ellos están para casos especiales, aquí los que siguen cuidando son los perros", aseguró una vecina, quien prefirió reservar su nombre.

Otra de las habitantes de la zona en Tlajomulco dijo, bajo anonimato, que hace unos 15 días un vecino fue asaltado en Bulevar Punta Mayorca, que conecta la Avenida Lomas del Mirador con



Los colonos de Lomas del Mirador vieron una esperanza en los militares que llegaron a la zona, pero ya se diluyó.

el fraccionamiento. Cuando le pidieron ayuda a los militares, les dijeron que no podían actuar y solicitaron ser tratados como cualquier otro vecino.

"Corrió mi marido, ahí va mi marido, va la señora, va el señor, van niños, que porque al hijo lo habían asaltado aquí afuera, entonces, uno le pide el apoyo a los soldados y (ellos) dicen que 'sonos vecinos'", lamentó la mujer.

De acuerdo con otra habitante, los miembros del

podíamos salir, no había ningún problema, pedías un apoyo, nos apoyaban", recordó la ciudadana.

Un elemento confirmó que apenas el martes llegó el tercer grupo a Lomas del Mirador.

Los colonos lamentaron que los soldados permiten que entre gente extraña a la zona e incluso conviven con mujeres en sus dormitorios. La Etapa 14 tiene 40 edificios con cuatro departamentos cada uno, pero hay alrededor de 30 personas viviendo ahí.

El Ayuntamiento de Tlajomulco buscó mejorar la seguridad al instalar a los militares, pues los vecinos se niegan a ser reubicados a pesar de las fallas, por ejemplo, actualmente no tienen agua potable.

Por otro lado, el Presidente de Tlajomulco, Salvador Zamora Zamora, adelantó que se habilitará una zona habitacional abandonada en La Nopalera, en San Agustín, para la llegada de los elementos de la Guardia Nacional.

El área está cerca del Batallón 79 de infantería del Ejército Mexicano.

Ejército justifican que ellos están encargados de otro tipo de operativos, pero no de cuidar el fraccionamiento.

"Entonces, para qué los pusieron si van a ser vecinos", mejor nos cuidamos solos", criticó una de las entrevistadas.

Han llegado tres batallones diferentes, los cuales se relevan entre sí.

"Los dos últimos no nos apoyan, el primer ejército que estaba, ese sí nos cuidó muy bien, dormíamos tranquilos,

### EnCorto



#### LO DETIENEN CON AVES

Policías de Guadalajara detuvieron a un hombre que vendía aves en Francisco Verdín y Francisco Espinoza, en la Colonia La Guadalupe. El motivo fue que ofrecía a la venta un perro atolero cuya especie está protegida por la Semarnat, también le aseguraron 50 canarios. Staff



#### CAPTURAN A 4 HOMBRES

Por vender gasolina robada a la orilla de la Autopista Guadalajara-Nogales, cuatro hombres fueron detenidos. Una llamada anónima permitió localizar a los huachicoleros y los aseguraron mil 100 litros de hidrocarburo, además de un tractoramón y dos camionetas. También tenían contenedores. Staff



#### TRAÍA UNA PISTOLA

Jonathan Rodrigo "N", de 31 años, fue detenido ya que portaba un arma de fuego tipo escudra calibre .25, con cinco cartuchos útiles al calibre. La detención fue luego de que oficiales de Tlaxiacoque notaran una actitud evasiva de éste en Capulín y Lázaro Cárdenas, en la Colonia Lomas de San Miguel. Staff

#### HURTARON AUTOMÓVIL

Dos jóvenes fueron detenidos por policías de Tlaxiacoque en el cruce de Puente de Calderón y Patria, en el Fraccionamiento Revolución, ya que presuntamente habían despojado a un ciudadano de una Toyota Hilux momentos antes en la Colonia Lomas de San Miguel. Les aseguraron un arma de utilería. Staff



#### Incineran droga

Drogas decomisadas en por lo menos 100 operativos diferentes fueron incineradas por la FGR. Había marihuana, amapola y clonazepam.

## Atacan a balazos a escolta

MURAL / STAFF

Un escolta privado fue atacado a balazos la noche de ayer a las afueras del Club de Golf Atlas, en la Colonia Las Pinatas, el lesionado fue llevado a un hospital militar, informó la Policía de El Salto.

Poco antes de las 20:00 horas, los municipales fueron informados que sobre la Carretera a Chapala se habían escuchado varias disparos y había un hombre herido.

La Comisaría de El Salto informó que a su arribo encontraron a un individuo, de entre 40 y 45 años, con lesiones de bala en el brazo, hombro y la muñeca izquierda. El herido dijo a los oficiales que es teniente retirado del Ejército y que es escolta privado, aunque no especificó de quién.

Además, les relató que era acompañado por una mujer, también escolta, cuando fue atacado de manera directa por los tripulantes de un vehículo Versa y una motocicleta.

Tras la agresión, la mujer se introdujo al club para resguardar a sus protegidos. El lesionado fue llevado al Hospital Militar y no corre riesgo su vida.

En la escena del crimen quedaron esparcidos casquillos de arma larga y corta; no se reportó la detención de los causantes.

## Se lesiona en derrumbe

Un hombre de aproximadamente 50 años cayó a una zanja luego de un derrumbe en una construcción ubicada en el cruce de Camino Real y Ramón Corona, en el poblado de San Agustín, por lo que quedó enterrado. Bomberos lo rescataron y lo trasladaron a los servicios médicos en estado de regular a grave.



# Regresa la Fiscalía computadoras

Empezarán sólo con la marca Chrysler, pues continúan con la clasificación

ENRIQUE OSORIO

Luego de dos semanas de su decomiso, la Fiscalía del Estado (FE) comenzará hoy con la entrega de computadoras de vehículo robadas que aseguró el pasado 30 de mayo en Anáhuac, aunque iniciarán sólo con dispositivos de una marca.

La Fiscalía informó que por ahora sólo estarán disponibles para su devolución piezas de la marca Chrysler, pues aunque el conteo e identificación ya terminó, el resto sigue en proceso de clasificación.

El sitio al que los afectados podrán acudir es una bodega ubicada en la Calle 18, entre la Calle 3 y Calle 1, en la Zona Industrial, en Guadalajara, y la atención será de 9:00 a 18:30 horas de lunes a viernes, así como de 9:00 a

### ¿Qué necesita?

- Presentar una copia de la denuncia por el robo.
- Llevar copia de alguna identificación oficial.
- Presentar una copia de factura del vehículo, tarjeta de circulación, o del pago del refrendo.
- Debe presentarse a la bodega de Fiscalía en Calle 18, entre la 3 y la 1, Zona Industrial.
- El horario es de lunes a viernes de 9:00 a 18:30 horas. Los sábados es de 9:00 a 14:00 horas.



En total fueron 13 mil 808 computadoras de autos las que decomisaron los agentes de la Fiscalía.

14:00 horas los sábados. En caso de no localizar su pieza, quienes atienden el módulo deberán recabar datos de los afectados, para notificarlos en caso de su hallazgo.

La dependencia informará cuando tengan disponibles para su identificación dispositivos asegurados de otras marcas.

Se reportó que 13 mil 808 computadoras de vehículo fueron aseguradas en un negocio en la Calle Anáhuac, cerca del cruce con Los Angeles, y que el encargado del local no pudo acreditar la procedencia de estas piezas, por lo que fueron aseguradas y llevadas a la ciudad boba.

Fue la dirección de Robos Varios de la FE la que averi-

guó que "Pik's Computadoras Automotrices", ubicada en Calle Anáhuac 730 se vendían dichas piezas robadas.

Luego de obtener un orden de cateo de parte de un juez, investigadores aseguraron el material, del cual el encargado no presentó facturas, afirmó en su momento el Fiscal Gerardo Octavio Solís.

**BALACEAN A SUJETO**

# Recuperan los cuerpos de cuatro asesinados

**JUAN LEVARIO**

**E**n distintos hechos, personal policiaco recuperó cuerpos o partes humanas de cuatro personas.

Agentes municipales encontraron antes de las 15:30 horas un cadáver flotando en un canal que corre junto a la calle Nardo, casi en su intersección con Ópalo, en la colonia La Piedrera, en El Salto.

La evolución cadavérica de la víctima era de aproximadamente un día, según personal de emergencias.

A la misma hora, una persona murió asesinada a balazos en el cruce de las calles Florecita y Ermita, en la colonia Guadalupana, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque.

El Servicio Médico Forense (Semefo) recogió el cadáver del sujeto que mostraba varios impactos de proyectil de arma de fuego.

Los probables responsables del crimen huyeron a bordo de dos vehículos en colores claros.

Hacia las 17:15 horas, en la carretera a Saltillo, agentes de la Po-



ALFONSO HERNÁNDEZ

licía de Zapopan encontraron un bulto con características humanas que correspondían a un cadáver. Estaban en la parte baja de un barranco aproximadamente a ocho metros por debajo de la carretera.

La comisaría general de Seguridad Pública de Zapopan informó que no se podían determinar el sexo o causas de la muerte de la víctima.

Otros restos, humanos, éstos en condición esquelética, fueron el hallazgo en la barranca de Oblatos que confirmó la comisaría de la Policía de Guadalajara.

Agentes de la corporación corroboraron que había un cráneo y una mano con apariencia de avanzada evolución cadavérica al final de la avenida Juan Pablo Segundo, a unos 50 metros de profundidad.

Era un área de difícil acceso a donde acudieron los peritos forenses para el levantamiento.

**CARRETERA A SALTILLO.**

Agentes de la Policía de Zapopan encontraron un bulto que correspondía a un cadáver.



El cadáver se encontraba entre la maleza. ESPECIAL

## Hallan cuerpo en el fondo de un barranco

**Zapopan.** Un vendedor de tacos reportó olores putrefactos a la autoridad; estaba en avanzado estado de descomposición

JORGE MARTÍNEZ  
GUADALAJARA

El cadáver de un hombre en avanzado estado de descomposición y envuelto en una cobija, fue localizado en el fondo de un barranco del municipio de Zapopan.

Un vendedor de tacos que tiene su negocio a altura del kilómetro 13.5 de la carretera Sal-

tillo, llamó al número 911, tras percibir fuertes olores fétidos. El denunciante dijo que entre la maleza observó lo que parecía ser un cuerpo humano envuelto en la tela.

El reporte provocó la movilización de autoridades municipales, uniformados de la ex villa maicera llegaron al lugar de los hechos sólo para confirmar la

El cadáver estaba a unos 8 metros de profundidad y bomberos intervinieron

existencia de la persona sin vida.

El cuerpo estaba a unos 8 metros de profundidad por lo que se requirió la asistencia de bomberos del municipio que descendieron hasta el punto apoyados con cuerdas para rescatar el cadáver.

Trascendió que la persona occisa es del sexo masculino; el cuerpo está en avanzado estado de descomposición por lo que se desconocen las causas por las cuales la persona pereció.

Una vez que los restos humanos fueron rescatados del barranco se trasladaron al anfiteatro del servicio médico forense donde será sometido a la necropsia de ley.

En tanto que la Fiscalía del Estado de Jalisco integra una carpeta de investigación por el asesinato.

### Tlaquepaque

La tarde del miércoles sobre la calle Florecita al cruce con Ermita, en el municipio de Tlaquepaque, hombres dispararon en contra de un sujeto sin motivo aparente.

Los vecinos alarmados por la situación llamaron el número 911. Arribaron al lugar de los hechos los policías y localizaron a una persona del sexo masculino gravemente lesionada, por lo que pidieron la presencia de paramédicos. Cuando llegaron, los especialistas en urgencias médicas señalaron que el cuerpo ya no contaba con signos vitales.

El cadáver presentaba varios impactos de proyectil de arma de fuego. En la escena del crimen se encontraron casquillos calibre 9 milímetros. Testigos señalaron que los homicidas escaparon en una camioneta y un vehículo sedán, ambos en color blanco. ■

## Mujer sospechosa de matar a su hija

JORGE MARTÍNEZ  
GUADALAJARA

Una mujer se encuentra detenida por ser la principal sospechosa del asesinato de su propia hija.

La mañana del miércoles, la mujer llegó con su pequeña en brazos a un hospital privado ubicado en la colonia Jalisco, en Tonalá. La menor de tres meses de nacida no presentaba ningún estímulo. Tras una revisión, los médicos del nosocomio confirmaron su fallecimiento.

Al hacerle una exploración médica detectaron que tenía lo que parecían ser huellas de violencia, por lo que dieron parte al Ministerio Público de los hechos. Elementos de la Fiscalía, así como policías municipales se hicieron presentes en el lugar.

Llegó con la pequeña en brazos a un hospital de la colonia Jalisco

La joven madre quedó retenida, pues se sospecha que ella pudo haber sido quien le propinara la golpiza a la niña hasta quitarle la vida. El cuerpo de la menor fue llevado a la morgue, y la mujer quedó resguardada en las instalaciones de la Fiscalía, ubicada en la Calle 14, en la Zona Industrial de Guadalajara. ■

YA INVESTIGAN LOS HECHOS

# ¡Tiran y tiran cuerpos!

ROMÁN ORTEGA

**En diferentes hechos fueron encontrados cinco cadáveres envueltos en bolsas y cobijas**

En diferentes hechos varios cuerpos fueron envueltos en bolsas y cobijas, en los municipios de El Salto y Zapopan.

El primer hallazgo se dio cerca de las 15:20 horas, en el canal que se localiza en el cruce de Francisco I. Madero y Nardo, en el poblado de Santa Rosa del Valle, en El Salto.

**El primer hallazgo se dio cerca de las 15:20 horas en El Salto.**

Policías municipales acudieron al sitio para verificar un reporte de un bulto extraño en dicho punto. Al llegar, confirmaron que se trataba de un cuerpo metido dentro de una bolsa, al cual solo se le apreciaban las dos piernas en estado de descomposición.

Posteriormente reportaron el hecho al personal de la Fiscalía y del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para que hicieran cargo del levantamiento del cuerpo.



En el interior de un canal de aguas negras fue encontrado otro cuerpo. @JCMUN-GUIAA92

El segundo hecho se dio a las 17:40 horas en el kilómetro 13.5 de la carretera a Saltillo. Policías municipales que hacían su recorrido de vigilancia encontraron varios cuerpos cubiertos con cobijas en el fondo de un barranco de aproximadamente ocho metros.

De forma extraoficial, los oficiales indicaron que a simple vista se apreciaba un solo cuerpo, por lo que hicieron el reporte al personal de la Fiscalía, que a su vez so-

## 2

**CUERPOS FUERON** encontrados en bolsas; uno en el municipio de Zapopan y otro en El Salto

licitó el apoyo del personal de Protección Civil Zapopan para que hicieran la extracción del cadáver.

## Matan a hombre en Cabo Corrientes

ROMÁN ORTEGA

**Un hombre** de 45 años fue localizado sin vida y con varios impactos de bala en un predio del municipio de Cabo Corrientes.

El hecho se dio cerca de las 09:30 horas, a las orillas de un río en la calle Argentina, a cuatro kilómetros de la secundaria, en el predio conocido como Rancho Lázaro Cárdenas, en el mencionado municipio.

El occiso fue identificado como Efraín Noyola Ortega, de 45 años aproximadamente, según informaron policías municipales.

Los patrulleros municipales acudieron al sitio tras atender un reporte en el que



El occiso fue identificado como Efraín Noyola Ortega, de 45 años aproximadamente. Corrientes

**El cuerpo** fue llevado al Servicio Médico Forense de Puerto Vallarta, en donde deberá ser entregado a sus familiares.

les indicaban que en dicho punto, se encontraba una persona sin vida. Al llegar, encontraron a un hombre que dijo llamarse Santiago, sobrino del occiso.

El hombre dijo que momentos antes escucharon unas detonaciones de arma de fuego; al llegar, encontró sin vida a su familiar e hizo el reporte a la policía municipal.

## EN BREVE

### Atacan a balazos a exmilitar en El Salto

Sujetos armados atacaron a balazos a un militar retirado en el interior del Atlas Country Club, en el municipio de El Salto.

La agresión se dio poco antes de las 20:00 horas, en el ingreso del centro de capacitación del mencionado club.

El afectado Julio Ch. de 48 años, se encontraba abordado de una camioneta Hyundai en color blanco, cuando fue atacado a balazos por varios sujetos que llegaron en un auto Versa en color plata. Bajaron del auto y dispararon desde ambos costados. Consumada la agresión, los causantes abordaron el coche y escaparon.

A decir de las autoridades, la camioneta presentaba alrededor de 20 impactos de bala. De un costado quedaron casquillos de calibre .40 y del otro lado del vehículo había casquillos para fusil de asalto.

El herido fue llevado en estado grave al puesto de socorros para que recibiera atención médica.

En otros hechos, un hombre fue victimado a tiros en el cruce de las calles Florecita y Ermita, en la colonia Guadalupeana, en Tlaquepaque. Testigos dijeron que los causantes escaparon en una camioneta cerrada y un auto sedán. **Román Ortega**

### Destruyen máquinas tragamonedas

En total 33 máquinas tragamonedas que fueron decomisadas en Tlajomulco, fueron destruidas este miércoles en un evento encabezado por el presidente municipal Salvador Zamora Zamora.

Ahí el mandatario indicó que en esa localidad no permitirán la operación de esos aparatos que son ilegales y generan vicios.

Posterior a la destrucción, la Tesorería recabó el dinero extraído de las máquinas, se contabilizaron 12 mil 251 pesos. Dicho recurso será destinado para las actividades que realizan el Sistema DIF Tlajomulco y el Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual (CENDI).

La destrucción se realizó en apego al Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales e Industriales y Prescripción de Servicios del municipio, la cual prohíbe su operación. **Elizabeth Ibal**

## DE MANTELES LARGOS

# ¡Celebran 20 Aniversario!

ELIZABETH IBAL

### Hace dos décadas abrió sus puertas el Museo y biblioteca pública del Ejército y Fuerza Aérea

**H**ace 20 años, abrió sus puertas el Museo y biblioteca pública del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, por lo cual este miércoles se realizó una ceremonia en esas instalaciones, en donde estuvieron presentes autoridades de los tres niveles de gobierno.

El capitán Segundo Historiador, Martín Martínez Balzabal, director del Museo Biblioteca del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, popularmente conocido como Cuartel Colorado, recordó que primeramente fue construido en 1905 para alojar tropas durante la época presidencial de Porfirio Díaz, además fue cuartel de caballería hasta los años 40's.

Después al ojo a un regimiento de artillería una compañía del servicio militar nacional y posteriormente hasta los años 70 sirvió como alojamiento de unidades militares que iban y venían en tránsito. Desde enero de 1978 fue la sede de la Escuela Militar de clases de transmisiones, hasta principios de 1998.

Un año duró su adecuación como museo, mismo que fue inaugurado el 12 de junio de 1999 por el entonces Presidente de la



Autoridades de los tres niveles de gobierno estuvieron presentes en el festejo. **CORTESÍA**

República, Ernesto Zedillo Ponce de León "el resultado fue un recinto cultural que cuenta actualmente con 20 salas de exhibición, con un acervo de tres mil 773 piezas museísticas, originales y en réplicas; tenemos banderas, óleo, armamento, vehículos, uniformes, piezas de artillería, maquetas, fotografías, fuentes lanzamisiles, documentos, aparatos fotogramétricos y maquinaria de la industria militar".

Detalló también que en la parte del jardín frontal se cuenta con dos helicópteros Bell 205 y 206, dos carros ligeros de exploración, dos vehículos blindados M8, mientras que en el jardín interior se cuenta con

**El museo** está abierto de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas y se localiza en la Valentín Gómez Farías y la Calzada del Ejército

un cañón, 10 piezas de artillería antigua y siete aviones de ala fija.

Para conmemorar el 20 aniversario, el comandante de la V Región Militar, Pedro Felipe Gurrola Ramírez y el diputado Hernán Cortés Berumen, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, develaron una placa.

## Comenzará entrega de computadoras de coches

ROMÁN ORTEGA

A partir de este jueves, la Fiscalía comenzará con la devolución de computadoras automotrices que fueron aseguradas en mayo pasado en un domicilio de la colonia Anasco, en Guadaluajara.

La dependencia detalló en un comunicado que concluyó con el conteo e inventario de estas piezas, sin embargo, debido a la gran cantidad de piezas, "aún no se han clasificado en su totalidad, por lo que inicialmente se iniciará a devolver las piezas de automóviles marca Chrysler".

Para poder realizar dicho trámite, será necesario acudir a la bodega de la Fiscalía

del Estado ubicada en la calle 18, entre la 3 y la Calle 1, en la Zona Industrial de Guadaluajara.

Los trámites para la entrega de computadoras se hará de lunes a viernes de las 09:00 a las 18:30 horas, y los sábados de las 09:00 a las 14:00 horas.

Los interesados en recuperar sus piezas deben presentar copia de la denuncia (en caso de haber interpuesto una denuncia con anterioridad), copia de identificación oficial; copia de factura del vehículo; tarjeta de circulación y pago de refrendo donde se pueda verificar el número de serie.

En caso de que el afectado al momento de acudir a realizar el trámite no pueda lo-



La Fiscalía iniciará a devolver las piezas de automóviles marca Chrysler. **CORTESÍA**

calizar en ese momento su autoparte, se recabarán sus documentos e información y en caso de que posteriormente se identifique su computadora se le dará aviso para que realice su solicitud de devolución.

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

## Incineran drogas en Jalisco

ELIZABETH IBAL

Además fueron destruidos objetos relacionados con más de 100 indagatorias iniciadas por la comisión de delitos de contra la salud

Incineró la Fiscalía General de la República (FGR) en Jalisco diversos narcóticos, así como objetos del delito relacionados con más de 100 indagatorias iniciadas por la comisión de delitos de contra la salud.

Los estupefacientes incinerados fueron 75 unidades de metilfenidato, mil 294 unidades de clonazepam, 598 unidades de clonazepam, un kilo de clorhidrato de cocaína, 42 kilos 864 gramos de clorhidrato de metanfetamina, 11 litros 970 mililitros de clorhidrato de metanfetamina.

**Fueron incinerados diversos narcóticos como objetos del delito relacionados con más de 100 indagatorias iniciadas por la comisión de delitos de contra la salud.**

También se destruyeron cinco kilos 397 gramos de cocaína, más de 12 kilos de fenacetina, 556 gramos 300 miligramos de fentanilo, 843 unidades de fentanilo,



La quema se llevó a cabo en el salón de usos múltiples de la dependencia federal. CORTESÍA

tres mil 157 unidades de hidrocodona, 90 unidades de hidromorfona, 646 kilos 50 gramos 300 miligramos de marihuana.

Asimismo, 563 kilos de metanfetamina, 649 litros de metanfetamina líquida, 90 unidades de metilfenidato, 16 mililitros de morfina, 120 unidades de norpseudoefedrina, 610 unidades de objetos del delito, 90 unidades de oxicodona, 30 plantas de amapola, 139 plantas de marihuana, 13 kilos 595 gramos de semillas de marihuana,

además de otras drogas.

El evento de incineración fue llevado a cabo en el salón de usos múltiples de la dependencia federal, ubicado en el municipio de Zapopan, donde se contó con la participación de peritos en materia de química y fotografía, y la identificación, conteo, pesaje y toma de muestras fue supervisada por personal del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República.

## Rescatan a menores en situación de maltrato

ELIZABETH IBAL

Policías de Zapopan en coordinación con personal del DIF Municipal rescataron a cuatro menores de edad que fueron encontrados en aparente estado de abandono y en condiciones deplorables dentro de una finca.

El rescate de los menores ocurrió luego de que los elementos fueron alertados por el reporte de vecinos, quienes manifestaron que en una finca ubicada sobre los cruces de las calles Tokio y Geoda, en la colonia Valle de Copala, se localizaban cuatro menores.

Los uniformados confirmaron que estos se encontraban en el inmueble. Estos tienen 4, 5, 6 y 7 años de edad, mismos que estaban solos al interior del domicilio, en condiciones insalubres y que constantemente son víctimas de violencia física y psicológica por parte de sus progenitores a dicho de los reportantes.

También se percataron los policías que los menores se encontraban en aparente estado de abandono con posible desnutrición y en condiciones precarias.

De inmediato, los elementos primer



Los hechos en una finca ubicada en la colonia Valle de Copala. CORTESÍA

**Los menores se encuentran en aparente estado de abandono con posible desnutrición y en condiciones precarias.**

respondientes solicitaron el apoyo de integrantes de la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de la Comisaría quienes a

su vez realizaron la coordinación inmediata con la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Zapopan, así como con el agente del Ministerio Público de Ciudad Niñez y del Área de Trabajo Social de la propia Comisaría para proceder con el traslado de los menores ante Ciudad Niñez donde serán albergados en tanto se realiza su valoración y seguimiento correspondiente.

## Comercializaba aves en peligro de extinción

ELIZABETH IBAL

Fue detenido un sujeto que presuntamente se encontraba comercializando aves en peligro de extinción; al menos medio centenar de aves fueron aseguradas. Oficiales de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, que iban a bordo de la unidad GB-1202 fueron alertados de la presencia de una persona que se encontraba en las calles Francisco Verdín y Francisco Espinoza, en la colonia Guadalupeana al interior de un tianguis, con dos jaulas con aves en peligro de extinción, las cuales presuntamente buscaba vender.

Los policías tapatíos acudieron al lugar y localizaron al sujeto, el cual dijo llamarse Ezequiel N. de 38 años, a quien se le aseguró un perico atolero, así como aproximadamente 50 canarios marinos.

**50**  
AVES EN peligro de extinción se encontraba comercializando el ahora detenido

## Cuatro jicareros wirárikas que cazaban un venado para sus rituales fueron detenidos, por portar armas

IGANCIO PÉREZ VEGA

► Cuatro jicareros wixárikas de la comunidad de Pochotita, municipio de Mezquitic, en la región Norte de Jalisco, fueron detenidos cuando cazaban un venado para sus rituales comunitarios, minutos antes de las 13:00 horas del martes, informó Rafael Robles Carrillo, presidente de Bienes Comunales de Santa Catarina Cuexcomatiltán.

Los cuatro indígenas detenidos son Reynaldo Cosío de la Rosa, Cristino Carrillo Flores, Rosalío Carrillo Flores y Juan Torres González (presidente de los jicareros), quienes fueron remitidos desde Mezquitic a la sede de la Fiscalía General de la República (FGR) en Guadalajara, por portación de armas de fuego.

Durante casi cuatro horas los detenidos rindieron su declaración, donde estuvieron acompañados de un traductor, de un representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) y del presidente de Bienes Comunales, quien le explicó al agente del Ministerio Público, que los jicareros son personas que ocupan cargos religiosos en la etnia y que como parte de los rituales, cazan venados, por lo cual portan armas.

En algunas ocasiones, los jicareros no cuentan con permisos de portación de sus armas, ya que se trata de armas heredadas por sus padres o abuelos.

Eso se le explicó a los policías que los detuvieron, pero no hicieron caso, dijo Rafael Robles Carrillo. "Por más que se les explicó a la policía, los tuvieron que trasladar aquí a la capital (a Guadalajara) y en la mañana hice gestiones para estar con ellos. Ingresé a partir de las 10 de la mañana a esta oficina de la FGR. Me entrevistaron y les exhorté que es un tema muy difícil de que nos entienda el gobierno", señaló.

El venado que cazaron los cuatro wixárikas les fue decomisado y lo dejaron en la cabecera municipal de Mezquitic. El venado es considerado como el fundador del "costumbre" wixárika y ellos creen que al ingerirlo, continúan con esa tradición. La ceremonia a la que iban a acudir los jicareros es previo al temporal para pedirles a los dioses que haya lluvias abundantes para la cosecha del maíz.

Tras la declaración de los cuatro jicareros y del presidente de Bie-

nes Comunales, el agente del Ministerio Público Maximiliano Guicho Gámez, titular de la Agencia Cuarta investigadora, aceptó que salgan libres. Rafael Robles Carrillo, presidente de Bienes Comunales de Santa Catarina Cuexcomatiltán, dijo que estos hechos no deben repetirse, por lo que piden a las autoridades de la región Norte, que sean sensibles a las tradiciones de la etnia jalisciense. "El pueblo de la comunidad wixárika como todas las demás comunidades, exigimos que nos valoren nuestras tradiciones. Todos los elementos naturales que necesitamos para prácticas rituales wixárikas no los deben de conservar y valorar para practicar nuestra cultura wixárika", afirmó. Una vez que se libere a los cuatro jicareros, deben trasladarse de inmediato a la comunidad de Pochotita para encabezar las ceremonias religiosas, en el centro ceremonial del lugar. El líder de Bienes Comunales de Santa Catarina pidió que se les regresen sus armas de caza y que se les apoye con el transporte a la sierra norte de Jalisco. Robles Carrillo señaló que en la sierra Norte hay "bandidos" que saquean la madera, circulan por los caminos de la región, sin embargo, a ellos nadie los molesta.



Rafael Robles Carrillo, presidente de Bienes Comunales de Santa Catarina Cuexcomatiltán.